



UNIVERSIDAD DE LA FRONTERA
FACULTAD DE EDUCACIÓN, CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES

■ **INFORME DE AUTOEVALUACIÓN 2012**
■ **Carrera de Sociología**

DICIEMBRE 2012

CONTENIDOS

1.	MARCO DE REFERENCIA	3
1.1	La Universidad de La Frontera	3
1.2	Proyecto Académico de la Unidad	8
1.3	Descripción de la Unidad y su Proceso de Enseñanza-Aprendizaje	14
2.	EVALUACIÓN DE LA CALIDAD DE LA FORMACIÓN OFRECIDA	18
2.1	Dimensión Perfil de Egreso y Resultados	18
2.1.1.	Perfil de Egreso.....	18
2.1.2	Estructura Curricular	22
2.1.3	Efectividad del Proceso de Enseñanza Aprendizaje	33
2.1.4	Resultados del Proceso de Formación	41
2.1.5	Vinculación con el Medio	44
2.1.6	Conclusiones.....	54
2.1.7	Síntesis de Fortalezas y Debilidades de esta Dimensión.....	55
2.2	Dimensión Condiciones de Operación	57
2.2.1	Estructura Organizacional, Administrativa y Financiera	57
2.2.3	Infraestructura, Apoyo Técnico y Recursos para la Enseñanza	78
2.2.4	Conclusiones.....	86
2.2.5	Síntesis de Fortalezas y Debilidades de esta Dimensión.....	87
2.3	Dimensión Capacidad de Autorregulación	89
2.3.1	Propósitos.....	89
2.3.2	Integridad	93
2.3.3	Análisis del Proceso de Autoevaluación Desarrollado	97
2.3.4	Implementación del Plan de Mejoramiento Anterior.....	104
2.3.5	Conclusiones.....	110
2.3.6	Síntesis de Fortalezas y Debilidades de esta Dimensión.....	111
3.	PLAN DE MEJORAMIENTO	112
3.1.	Plan de Mejoramiento	113
3.1.1	Dimensión Perfil de Egreso y Resultados	113
3.1.2	Dimensión Condiciones de Operación	116

1. MARCO DE REFERENCIA

1.1 La Universidad de La Frontera

La Universidad de La Frontera fue fundada por Decreto Fuerza de Ley N° 17 del 10 de marzo de 1981, bajo el Decreto Ley 3.451 de 1980 y se creó por la fusión de las sedes locales de la Universidad Técnica del Estado y de la Universidad de Chile, existentes a esa fecha en la ciudad de Temuco. Es una Corporación de Derecho Público, que se define en el contexto de su misión como:

“Una institución de Educación Superior estatal y autónoma, socialmente responsable, ubicada en la Región de La Araucanía. Tiene como misión contribuir al desarrollo de la Región y del país mediante la generación y transmisión de conocimiento, la formación de profesionales y postgraduados, el cultivo de las artes y de la cultura. Asume compromiso con la calidad y la innovación, con el respeto por las personas, con el respeto por el entorno y la diversidad cultural, con la construcción de una sociedad más justa y democrática” (Anexo I. A-1.1. Plan Estratégico de Desarrollo 2006-2010 de la Universidad de La Frontera)

La Universidad de La Frontera es la única universidad estatal derivada ubicada en la IX Región de La Araucanía, lo que significa la oportunidad de asumir cabalmente la responsabilidad social inherente a esta condición, constituyéndose en la principal entidad de referencia para la actividad universitaria regional. El desarrollo alcanzado en los 31 años transcurridos desde la creación de la Universidad, ha sido notable. Ha mejorado de manera sustantiva la calificación del recurso humano, aumentado y diversificado sus actividades académicas, potenciado sus programas de formación, generando grupos consolidados en investigación y erigiéndose en un referente importante para el entorno en el que está inserta. De ello dan cuenta, su ubicación en el grupo A entre las universidades del Consejo de Rectores, lo que se produce en virtud de sus indicadores académicos y la obtención de una segunda Acreditación Institucional, por un periodo de cinco años, en las áreas de gestión, docencia de pregrado, investigación, docencia de postgrado y vinculación con el medio, cuya vigencia se extiende hasta fines del año 2013.

En la actualidad, la Universidad de La Frontera imparte en forma regular 38 carreras de pregrado, siete programas de doctorado, 29 de programas de magíster, 14 programas de especialidades médicas, ocho especialidades en Enfermería, tres especialidades en Odontología y una especialidad en Matronería. Tiene aproximadamente 8.290 estudiantes en sus programas regulares de pregrado y 800 en sus programas de postgrado.

Los cinco Institutos Interdisciplinarios de Desarrollo con que cuenta la Universidad, Agroindustria; Medio Ambiente; Estudios Indígenas; Informática Educativa; y el de Desarrollo Local y Regional, aportan nuevo conocimiento y oportunidades de realización a profesores y alumnos de la Universidad, generando nuevas opciones de desarrollo a la Región y al país. Además, cuenta con tres Centros de Excelencia, dependientes de Facultad: el de Biotecnología de la Reproducción, el de Modelación y Computación Científica, y el de Capacitación, Investigación y Gestión para la Salud Basada en Evidencias, en los que se desarrolla prioritariamente investigación científica y desarrollo tecnológico en torno a un área temática específica, propendiendo con ello al desarrollo regional y nacional. Recientemente se creó en la Universidad una nueva estructura que permite fortalecer el desarrollo de una de las áreas prioritarias definidas en la Universidad que son los biorecursos. Esta nueva estructura son los Núcleos de Desarrollo Científico-Tecnológico, y actualmente está en funcionamiento el Núcleo de Biorecursos.

Estructura y Funcionamiento de la Universidad de La Frontera

El Estatuto de la Universidad D.F.L. N°156 y el Decreto Universitario N°017 del 20 enero de 2006 definen los propósitos de la Universidad, fijan su estructura y determinan la organización académica.

La Junta Directiva, organismo superior de la Universidad de La Frontera, está integrada por tres académicos nombrados por el Consejo Académico, tres profesionales destacados del ámbito externo a la Universidad y tres representantes del Presidente de la República. Todos ellos son nombrados por tres años. Participa, además, el Rector quien sólo tiene derecho a voz y como secretario oficia el Secretario General de la Universidad.

El Consejo Académico está integrado por el Rector, quien actúa como presidente, el Vicerrector Académico, los Decanos de las cinco Facultades y representantes académicos de las Facultades. Todos los integrantes de este Cuerpo Colegiado son elegidos democráticamente y su función dura dos años.

El Rector es el funcionario superior de la Universidad encargado de la dirección y supervisión de todas las actividades académicas, administrativas y financieras de la Universidad. Su autoridad se extiende a todo lo relativo a la Universidad conforme la Ley 19.305, de abril de 1994, con la sola limitación que emane de las atribuciones específicas otorgadas a la Junta Directiva. El Rector es el medio oficial de comunicación entre la Junta Directiva y las diferentes instancias y órganos de la Universidad.

El Vicerrector Académico es el funcionario superior que bajo la autoridad del Rector, tiene a su cargo la coordinación y supervisión de todas las unidades que cumplen funciones y servicios académicos en la Universidad. Le corresponde, además, proponer las políticas de docencia de pregrado, de evaluación y jerarquización académica y de extensión.

El Vicerrector de Investigación y Postgrado es el funcionario superior que bajo la autoridad del Rector, tiene a su cargo la generación de políticas de investigación científica y tecnológica; de postgrado; y de vinculación internacional.

El Vicerrector de Administración y Finanzas es el funcionario superior dependiente del Rector que tiene a su cargo la ejecución de la política universitaria en todo aquello que se refiere a la procuración, programación, organización y control de los recursos financieros, administrativos y materiales de la Universidad.

El Secretario General es el Ministro de Fe de la Universidad. Tiene, entre otras, las siguientes funciones: llevar el registro de los antecedentes curriculares de los alumnos; mantener bajo su custodia toda la documentación y archivos de la Universidad, administrar el proceso conducente al otorgamiento de los grados, diplomas, certificados y títulos que confiera la Universidad y avalarlos con su firma.

El Contralor es el funcionario superior, Jefe de la Contraloría Interna de la Universidad, organismo encargado de ejercer el control de la legalidad de los actos de las autoridades de la Corporación; de fiscalizar el ingreso y uso de sus fondos; de examinar las cuentas de las personas que tengan a su cargo bienes de la misma; velar por el correcto desempeño de los funcionarios de La Universidad.

El Estatuto de la Universidad de La Frontera, además, hace referencia a la estructura académica de la Institución, la cual se organiza en facultades.

La Facultad es la estructura fundamental en el campo académico. Está encargada de desarrollar la enseñanza, la investigación, la creación y la extensión en áreas afines del conocimiento superior. Las facultades se estructuran sobre la base de departamentos académicos, que prestan servicios docentes a las carreras, y centros de excelencia, en los que se desarrollan principalmente actividades de investigación científica y desarrollo tecnológico. Los proyectos de carrera se generan por equipos académicos de los departamentos, y dependen administrativamente de las facultades. Las facultades de

la Universidad de La Frontera, dependen académicamente de la Vicerrectoría Académica y administrativamente de la Rectoría. Estas son cinco:

- Facultad de Ingeniería, Ciencias y Administración
- Facultad de Medicina
- Facultad de Educación y Humanidades
- Facultad de Ciencias Agropecuarias y Forestales
- Facultad de Odontología (recientemente creada en el año 2012)

Facultad de Educación, Ciencias Sociales y Humanidades

La Facultad de Educación, Ciencias Sociales y Humanidades corresponde a una de las cinco unidades mayores de la Universidad de La Frontera, creada en el año 1982, bajo la orientación de la búsqueda de la verdad, la creación y la transmisión de conocimientos en el ámbito de las artes, la educación, las ciencias y las humanidades. Actualmente, está constituida por seis Departamentos Académicos: Ciencias Sociales; Educación; Educación Física; Lenguas, Literatura y Comunicación; Psicología y Trabajo Social; además de una Escuela de Pedagogía.

Misión: Contribuir al crecimiento, especialización, integración y cualificación del conocimiento en los ámbitos de la cultura, el arte, el desarrollo, la conciencia crítica y autocrítica de la sociedad y las diversas disciplinas e interdisciplinas cultivadas en los seis Departamentos Académicos, mediante la investigación sistemática y publicaciones indexadas y especializadas de alta relevancia, gestión, extensión, comunicaciones y la docencia de pregrado, postítulo y postgrado en los Programas de Magíster existentes y de Doctorado en proyecto de creación.

Así, la docencia está orientada a la formación de profesionales y postgraduados competentes, adecuados a las necesidades de la sociedad y la región, con visión de futuro y preparación intercultural en los campos de la educación, las humanidades y las ciencias sociales, y al perfeccionamiento, actualización y capacitación de profesionales en ejercicio de los mismos campos y otros interdisciplinarios.

Departamento de Ciencias Sociales

El Departamento de Ciencias Sociales es una unidad académica que realiza trabajo en docencia de pregrado y postgrado, así como también fomenta la investigación científica a través de las líneas de investigación de Antropología, Sociología, Historia, Geografía y Filosofía. El Departamento de Ciencias Sociales alberga las carreras de Sociología y Pedagogía en Historia, Geografía y Educación Cívica, además se prestan servicios docentes a las carreras de la Universidad que lo soliciten en las áreas de desarrollo que competen al Departamento.

Misión: El Departamento de Ciencias Sociales de la Universidad de La Frontera, está constituido por académicos de distintas áreas disciplinarias: Antropología, Filosofía, Geografía, Historia y Sociología, cuya misión es desarrollar actividades de Docencia de Pregrado y Postgrado, Investigación, Extensión y Gestión Académica. La heterogeneidad y diversidad de sus perspectivas disciplinarias le permite contribuir a la generación de conocimiento, analizando las dinámicas y estructuras de la realidad social, tanto global como local, desde un enfoque transdisciplinario, holístico y crítico, con el fin de transmitirlo a las distintas generaciones de profesionales que se forman en la Universidad, a la comunidad científica y a la sociedad. El carácter Humanista del Departamento lo lleva a promover y respetar la dignidad humana, la tolerancia, la diversidad y validez universal del pensamiento.

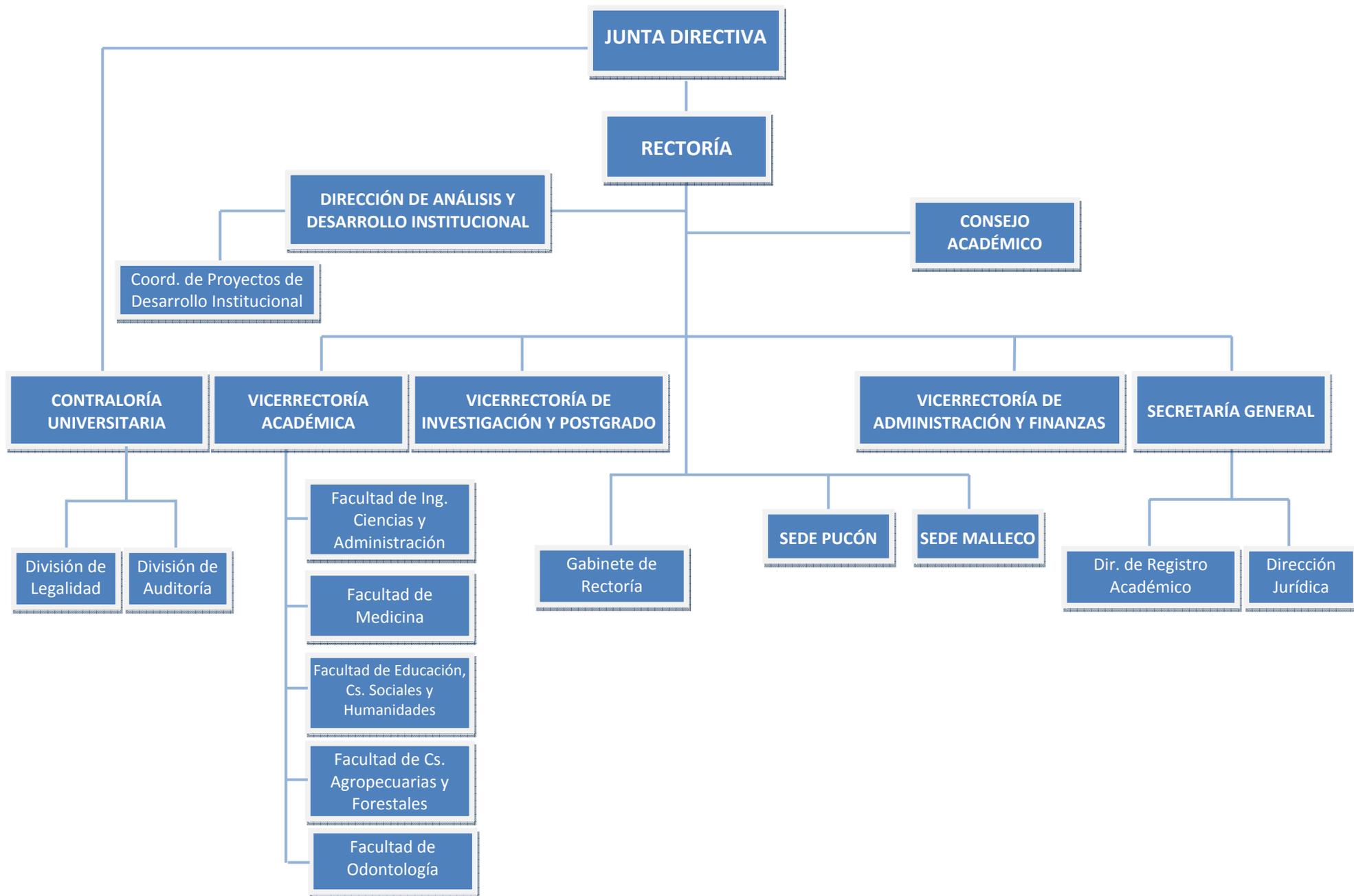


Figura N° 1. Organigrama de la Universidad de La Frontera

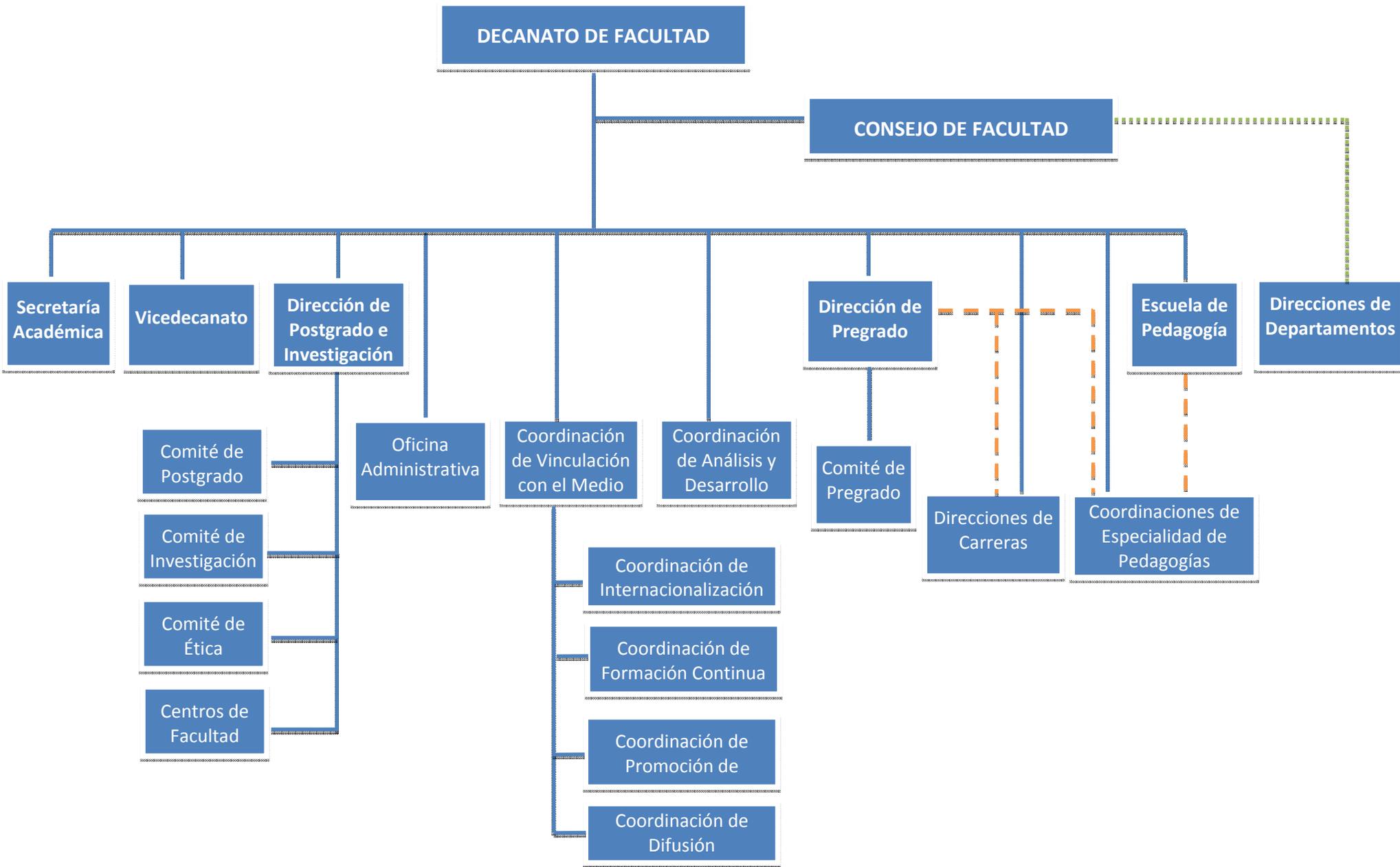


Figura 2. Organización Académica de la Facultad de Educación, Ciencias Sociales y Humanidades.

1.2 Proyecto Académico de la Unidad

a) Historial del Proyecto Académico de Creación de la Carrera

En el año 1981 se produjo un hecho relevante para la ciudad de Temuco y la región de La Araucanía: la fusión de la Universidad Técnica del Estado y la Universidad de Chile, sede Temuco, en una sola casa de estudios superiores denominada “Universidad de La Frontera”. Una vez recuperada la democracia la Universidad de La Frontera, como universidad pública y del Estado, buscó reimpulsar las ciencias sociales en el sur del país. Para ello se creó el Magíster de Ciencias Sociales Aplicadas por el Departamento de Ciencias Sociales y se estableció una vinculación directa con la Universidad de París XII. En este contexto, se generó el escenario propicio para la creación de la carrera de Sociología, la cual comenzó a funcionar a partir del año 1992 con el objetivo de constituirse en un espacio para la formación de sociólogos en el sur de Chile.

En el año 1991 existían seis carreras de Sociología impartidas a nivel nacional, de las cuales cinco correspondían a universidades ubicadas en Santiago: Universidad de Chile, Pontificia Universidad Católica de Chile, Universidad de la República, Universidad Arcis y Universidad Academia de Humanismo Cristiano. La sexta se ubicaba al norte del país, impartida por la Universidad Arturo Prat de Iquique. Algunos datos que permiten situar el contexto en el que se creó la carrera son los siguientes:

- En 1991 se calculaba una población de 360 sociólogos en el país.
- El 35% se desempeñaba en instituciones independientes, dedicadas a la investigación social y a la promoción social.
- En universidades e institutos profesionales se encontraba el 25%, tanto en cuadros académicos como de investigación.
- Otro grupo de sociólogos, que conformaba el 15%, se dedicaba al marketing, publicidad, capacitación y administración de recursos humanos en el ámbito empresarial.
- El sector público acogía al 10% de la población profesional, desempeñándose en cargos de ministerios, gobiernos regionales y municipales, entre otros.

Considerando estos antecedentes se elaboró el proyecto “Plan de Estudios de la Carrera de Licenciatura en Sociología”, el cual fue aprobado en el año 1991 por las distintas instancias universitarias. Finalmente, la Carrera de Licenciatura en Sociología se creó con fecha 18 de diciembre de 1991, según *Resolución Exenta N° 693*. La primera generación de estudiantes de Sociología en la Universidad de La Frontera se matriculó el primer semestre del año 1992, institucionalizándose así la carrera ese mismo año según la *Resolución Exenta N°175* del 31 de marzo de 1992. Posteriormente, el 2 de septiembre de 1992, según la *Resolución Exenta N°763*, se estableció el “Reglamento de la Carrera de Licenciatura en Sociología”. De esta forma, la Carrera de Sociología en la Universidad de La Frontera se constituyó como la primera carrera de Sociología desde la ciudad de Santiago al sur de Chile.

Desde su creación en el año 1992, ha habido dos procesos de innovación del Plan de Estudios. El primero de ellos, que dio origen al denominado “Plan de Estudios N°2”, comenzó a trabajarse durante el año 1996 y se concretó finalmente durante el año 1998. El segundo proceso de innovación del plan de estudios tuvo lugar durante los años 2008-2009, dando como resultado el “Plan de Estudios N° 3” que actualmente está vigente.

El primer proceso de innovación del plan de estudios de la carrera se inició en el año 1996 con el análisis y la evaluación del Plan de Estudios N°1, actividades en las que participaron tanto los profesores como los alumnos de la carrera de Sociología. Durante todo el año 1996 y parte del año 1997, se realizaron

diversas reuniones y jornadas de trabajo que contaron con la activa participación del Centro de Estudiantes de la Carrera y sus docentes. Además, se invitó a participar en la revisión de una propuesta curricular, que emergió como resultado de este proceso, a sociólogos de la Universidad de Chile, la Universidad de Concepción y del Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD). Producto de lo anterior, se elaboró en marzo de 1997 un documento que contenía un exhaustivo análisis autoevaluativo del plan de estudios inicial de la Carrera de Licenciatura en Sociología, en el que se presentó y fundamentó una nueva propuesta de plan de estudios y reglamento de la Carrera, el cual fue aprobado y puesto en marcha el 17 de abril de 1998.

Durante el año 2003, una vez que egresó la primera generación de estudiantes formados íntegramente con el Plan de Estudios N° 2, la Carrera de Sociología inició un segundo proceso de autoevaluación, cuyos propósitos principales fueron: en primer lugar, realizar los ajustes necesarios para superar las debilidades que se habían detectado en la implementación de la malla curricular; y en segundo lugar, aplicar un modelo pedagógico innovador para una formación disciplinaria integrada en las cuatro carreras del área de Ciencias Sociales, proyecto que apoyaba los procesos de acreditación de cuatro carreras (Proyecto MECESUP Ciencias Sociales FRO0201).

Posteriormente, en el año 2005, la Universidad inició un proceso amplio de acreditación de sus carreras de pregrado, el cual incluyó a la Carrera de Sociología. Como resultado de este proceso se elaboró un informe de autoevaluación de la Carrera de Sociología que fue enviado a la Comisión Nacional de Acreditación (CNA) en julio del 2005. La visita de pares evaluadores se desarrolló entre los días 17, 18 y 19 de octubre de ese año, y el día 13 de diciembre de 2005 el comité de pares evaluadores emitió un informe que señalaba las principales fortalezas y debilidades de la Carrera, teniendo como parámetro de evaluación, por una parte, los criterios de evaluación de carreras profesionales definidos por la Comisión Nacional de Acreditación y, por otra, los propósitos declarados por la misma carrera.

Según el informe, entre las principales fortalezas de la Carrera se encontraban las siguientes: la coherencia de la definición del perfil de egreso de la Carrera con los lineamientos institucionales; la valoración positiva del aporte de los sociólogos formados en la Región por parte de los empleadores, destacando especialmente su capacidad de integrar equipos y su flexibilidad; la adecuada calificación del cuerpo directivo; la claridad de las dependencias funcionales y la existencia de reglas claras y conocidas con respecto a los derechos y deberes de académicos y estudiantes; la buena infraestructura física y la apropiada dotación de recursos para la docencia; y la claridad y coherencia de los propósitos de la Carrera con la misión de la Universidad, los cuales eran conocidos por la comunidad académica.

Por otro lado, las principales debilidades observadas en este informe, que han constituido una serie de desafíos para los años posteriores a este primer proceso de acreditación, fueron: el plan de estudios, las estrategias pedagógicas y la experiencia de los docentes no resultaban del todo consistentes con el perfil de egreso y faltaban mecanismos adecuados para traducir la vocación y la misión regionalista de la institución y para vincular la Carrera con el medio social; la formación metodológica y práctica de la Carrera tenía deficiencias, tanto por la falta de coordinación entre los docentes responsables de la misma, como por la ausencia de una mayor focalización en los temas sociales propios de la Región; la Carrera presentaba altas tasas de deserción y los tiempos de egreso excedían la duración teórica de la Carrera; el cuerpo académico, si bien contaba con las calificaciones necesarias, era insuficiente para atender las necesidades de la Carrera y los requerimientos de la docencia de servicio. Esto afectaba sus posibilidades para desempeñar tareas de investigación, consultorías, extensión u otras que facilitarían el cumplimiento de los propósitos de vinculación regional y la acumulación de una experiencia práctica, todo lo cual enriquecería la formación ofrecida a los alumnos; faltaban instancias de seguimiento del desempeño de los alumnos y la oferta de apoyo académico efectivo a los mismos; y, finalmente, el informe de autoevaluación no jerarquizaba adecuadamente las fortalezas y debilidades. Si bien se

proponía un plan de mejoramiento, éste no establecía acciones específicas, plazos o indicadores de logro para evaluar su cumplimiento. Como resultado del proceso, la CNAP determinó no acreditar la Carrera, tal como consta en el Acuerdo de Acreditación N° 257, de enero de 2006 (*Anexo A-2.2. 1.*).

Más allá de las reflexiones posteriores que se puedan hacer respecto al proceso, una vez asumida la no acreditación, se produjeron varias instancias de discusión interna en las que se lograron acuerdos que buscaron superar los problemas diagnosticados. De esta forma, se comenzó a trabajar en los puntos débiles de la Carrera y en mejorar las relaciones entre los académicos, las cuales se habían visto fracturadas, así como con los estudiantes, los cuales tenían una visión muy negativa de la Carrera. Cabe mencionar que la no acreditación permitió generar cambios y nuevas formas de trabajo, que lograron concretarse a partir del año 2007, iniciándose un proceso de autoevaluación profunda para acometer una nueva innovación del plan de estudios de la Carrera de Sociología.

Durante el 2008, se trabajó y se generó una propuesta de innovación del plan de estudios, para lo cual se solicitó previamente el apoyo a las unidades especializadas de la Dirección de Pregrado de la Universidad. Este apoyo se concretó en forma de asesorías que buscaron introducir, desde el principio del proceso de innovación, el nuevo modelo de formación profesional que la Universidad estaba implementando. Lo anterior implicó que el currículo de formación se trabajó en función de un “perfil de titulado” el cual fue construido colectivamente y en base a la revisión de otros perfiles de carreras de sociología nacionales e internacionales. Además, para ello se consideró también la propia historia que tenía la Carrera de Sociología en la Universidad de La Frontera.

A partir de la definición del nuevo perfil se identificaron competencias genéricas y específicas a desarrollar en cada una de las asignaturas. Para ello se trabajó en directa relación con la unidad de Dirección de Pregrado encargada de dicho proceso. A mediados del 2008 se contaba con un borrador de innovación del plan de estudios, el cual fue enviado y sometido a evaluación externa por tres sociólogos, uno de ellos extranjero, con experiencia en temas de innovación curricular. Después de la revisión y la incorporación de las observaciones y sugerencias de los expertos, se elaboró un documento final de innovación que se presentó a las autoridades de la Facultad de Educación, Ciencias Sociales y Humanidades y, previa aprobación, también a la Junta Directiva de la Universidad, que lo aprobó en diciembre del 2008. Finalmente, el nuevo plan de estudio comenzó a implementarse a partir del primer semestre del 2009.

Además, por primera vez desde que se creó el Departamento de Ciencias Sociales, la Línea de Sociología trabajó y acordó un Plan de Desarrollo¹, que involucraba tanto la docencia como la investigación y la gestión. Este plan tenía como propósito central reposicionar la Sociología en la Universidad, en la Región y en el país, a través de tres ejes estratégicos: (i) mejorar la docencia de pregrado; (ii) potenciar la capacidad investigativa incorporando nuevos académicos y (iii) mejorar la gestión de la Carrera.

Un logro importante del plan de desarrollo de la Línea de Sociología fue la creación del **Centro de Investigaciones Sociológicas de la Universidad de La Frontera (CIS-UFRO)**. Este centro de investigaciones, si bien contó con una apropiada fundamentación y fue presentado formalmente ante el Consejo de la Facultad de Educación, Ciencias Sociales y Humanidades, hoy debe pasar otros procesos para ser reconocido formalmente como centro de estudios de la Universidad. El objetivo del CIS-UFRO es construir un programa de investigación que articule la investigación realizada por los académicos de la Línea de Sociología y se constituya como un espacio de vinculación directa con el Convenio de Desempeño en Ciencias Sociales, adjudicado por la Universidad y que se comienza a ejecutar el año 2013.

¹ Plan de Desarrollo de la Línea de Sociología se elaboró para los años 2009-2011, dicho Plan se extendió al 2012, dado que desde el 2013 se implementará el Plan de Mejoramiento que se presenta en este documento de acreditación.

b) Naturaleza de la Formación Ofrecida

La Carrera de Sociología de la Región de La Araucanía debe tener atributos propios y distintivos, sin caer por ello en una especie de aislamiento. Es así como la formación, en su dimensión disciplinaria como profesional, tiene el propósito de promover niveles de rendimiento que consagren un proyecto de excelencia. Los atributos esenciales de la formación en Sociología dicen relación con la capacidad de visión general, amplia y sistémica, capaz, al mismo tiempo, de reconocer lo específico de las constelaciones sociales. En términos más específicos, y al observar históricamente la formación de sociólogos de la Universidad de La Frontera se destacan los siguientes aspectos:

- En la formación profesional se ha puesto especial énfasis en los saberes reflexivos de la Sociología, expresado a través de la enseñanza de teoría sociológica y teoría social.
- En el ámbito de la investigación, la metodología de la investigación social se incorpora desde los inicios de la Carrera, lo que habilita al estudiante, junto con el enfoque teórico, a analizar los fenómenos sociales y contribuir al avance del conocimiento básico y aplicado de la Sociología. Todo ello se manifiesta en nuestros titulados, los cuales se han insertado laboralmente en variados sectores.
- Aun cuando los titulados de Sociología de la UFRO se han desempeñado efectivamente en la toma de decisiones a nivel del sector público y privado, cumpliendo eficazmente como profesionales, se ha considerado imprescindible desarrollar un proceso de actualización permanente que se sustente en el conocimiento acumulado, la información que los titulados nos están proporcionando, los nuevos intereses manifestados por los estudiantes y los requerimientos del medio.
- En este contexto, la Carrera se planteó redefinir sus objetivos y su enfoque de formación, para lo cual se articularon y atrajeron profesionales con capacidades académicas para la formación, la investigación y la vinculación con el medio.

La Carrera de Sociología tiene por objetivos:

Formar un científico social con sólida formación en teoría sociológica y metodología de la investigación social. Que esté en condiciones de:

- a. Contribuir a la generación de información científica para el análisis de lo social.
- b. Aportar los conocimientos derivados de su condición de sociólogo, en el ámbito de la toma de decisiones, tanto en el sector público como privado.

c) Orientaciones Generales de la innovación del Plan de Estudios para la Implementación de la Carrera

Una de las funciones principales de la Carrera de Sociología de la Universidad de La Frontera es la formación de sociólogos que sean capaces de analizar, explicar y, en última instancia, generar los mecanismos que permitan transformar la realidad social, adecuándola a las necesidades de los individuos y las colectividades. Por ello, resulta clave que tal formación no sólo se sostenga en una sólida base teórica y metodológica, sino que, además, cuente con una formación abierta, humanista, éticamente comprometida y con un sello propio. De ahí que se propusiera una innovación profunda del plan de estudios que, si bien se basa en la experiencia adquirida, además, se hace fuerte en la medida en que se integran nuevas visiones respecto de lo que debería ser una carrera de Sociología que se desarrolla en una de las regiones más pobres del país, con conflictos indígenas no asumidos, negados o invisibilizados, sin un reconocimiento de la diferencia, menos aún una valoración de esta, con graves

problemas medioambientales que profundizan la pobreza y la desigualdad y, por último, con importantes deficiencias educacionales, científicas y tecnológicas.

Por otro lado, la Sociología realizada desde regiones debe ser capaz de dar vuelta las visiones centralistas a nivel político y, más importante aún, a nivel científico. El conocimiento periférico seguirá siendo periférico, no sólo por el hecho de ser producido en la periferia, sino que, principalmente, porque no logra posicionarse, perdiéndose en las pautas y estándares marcados por los centros.

El plan de estudios de la Carrera cuenta con tres ejes troncales, que están en la base de la formación disciplinar: el eje de Teoría Sociológica, el eje de Metodología de la Investigación Social y el eje de Formación Especializada.

Dentro del eje de Formación Especializada, existen cuatro ejes temáticos de formación. Dichos ejes nos permiten recoger una visión amplia de lo social, pero a la vez profundizar en aspectos claves en la conformación de una Sociología sólida y orientada a la investigación social. Los ejes temáticos considerados como relevantes para la conformación de la Sociología en la Universidad de La Frontera son los de Economía, Política, Cultura y Medioambiente. Los cuatro ejes, si bien tienen su lógica propia, están estrechamente interrelacionados, puesto que las problemáticas sociales, tienden a sobrepasar las distinciones abstractas y constituirse en problemas complejos que pueden tener implicancias políticas, económicas, culturales y ambientales;

- a. El primer eje se concentra en la investigación de la economía en función de las transformaciones sociales. Una primera línea de especialización en investigación de este eje temático se centra en el análisis de la relación entre los sistemas sociales, especialmente el económico, y los sistemas naturales a la luz de la actual crisis ecológica mundial. Este fenómeno obliga a reflexionar críticamente sobre el modelo de desarrollo de la sociedad y a profundizar en la búsqueda de alternativas a través del estudio de las temáticas ecológico-ambientales y su relación con el desarrollo, la pobreza y la exclusión social.
- b. En el eje de política se analizan las nuevas dinámicas en la relación entre Estado y ciudadanía a partir del estudio crítico de la evolución de la democracia a escala nacional, regional y local. En este contexto, se estudian, por una parte, las limitaciones de la democracia representativa y por otra, las dinámicas relacionadas al diseño e implementación de las políticas públicas como un proceso técnico y político. En torno a estas dos temáticas interesa el análisis sobre los desafíos que supone la gobernanza democrática y desde esta perspectiva es relevante considerar una dimensión normativa en el análisis de los procesos políticos referida a la interrogante en torno al contrato social y sus principios reguladores. Aquí, se revisa la transformación y el comportamiento de los espacios de actuación de la política y de los nuevos antagonismos en los cuales se articula la acción política, siendo de especial relevancia las cuestiones referidas a los movimientos sociales y los actuales debates sobre reconocimiento y distribución de derechos.
- c. En el eje de cultura se propone una articulación entre tres conceptos claves: la noción de cultura, conocimiento y tecnología. En este sentido, se conduce una reflexión teórica para comprender transformaciones socioculturales en el mundo contemporáneo, articuladas a cambios tecnológicos y los desplazamientos de las bases del conocimiento científico actual. Así, la comprensión del conocimiento científico-técnico, pero también local, devienen en objetos de análisis relevantes para la teoría sociocultural contemporánea, que exigen el diseño de nuevos métodos de análisis, tanto provenientes de la tradición sociológica y antropológica, como de las teorías de sistemas, sistemas complejos y otros campos interdisciplinarios.
- d. La sociología, y en particular la sociología de la Universidad de La Frontera, debe enfrentar los desafíos que hoy día nos trae la problemática ambiental, no sólo en la generación de información,

sino además, en la elaboración de propuestas de intervención social que consideren la variable ambiental. El reconocimiento científico de la crisis ecológica ha llevado a sectores de la sociedad, tanto, a criticar las estructuras sociales que afectan a la naturaleza, como también a buscar caminos viables con el fin de reducir el daño causado y de trabajar la problemática ecológica. Es en esta exploración explicativa que han surgido una serie de teorías que buscan conceptualizar de mejor forma la complejidad de la modernización actual y las transformaciones que ha introducido la constatación de la problemática ambiental, tanto en la propia teoría social, como en la sociedad sus dinámicas, estructuras e instituciones.

d) Perfil de Egreso del Sociólogo de la Universidad de La Frontera

A partir del año 2007, la Carrera de Sociología inició un proceso de revisión crítica del perfil del titulado, del plan de estudios y de los programas de asignaturas. Durante el 2008, y luego de varias asesorías externas² e internas, así como del trabajo profundo y participativo de los docentes, estudiantes y titulados, se logró redefinir el perfil del titulado, y con ello se innovó el plan de estudios y los programas de asignaturas.

En la definición del perfil del titulado de Sociología, se consideró el procedimiento establecido por la Universidad de La Frontera, que recoge los lineamientos de la Política de Formación Profesional de enero del año 2008 (*Anexo A-8.5*). En esta política se hace una declaración explícita del compromiso que la universidad tiene con la calidad y la responsabilidad social, centrando su atención en dos puntos esenciales que constituyen la base de los procesos de innovación que la institución está impulsando:

- a. Primero, la necesidad de trabajar una formación centrada en el estudiante, entregando oportunidades ciertas de aprendizaje significativo a cada uno de ellos, con metas y resultados claramente establecidos.
- b. Segundo, la orientación hacia el desarrollo de competencias, principalmente, las competencias genéricas como herramienta indispensable en el mundo actual para enfrentar con acierto los cambios y desafíos de una sociedad que demanda cada vez más la formación integral del ser humano.

Ambos puntos, considerados en su generalidad, guían el trabajo de lo que se espera de un profesional de la Sociología formado en la Universidad de La Frontera.

“El titulado/a de la Carrera de Sociología de la Universidad de La Frontera es un/a profesional con capacidad reflexiva-crítica, orientado/a a la investigación social en sus dimensiones locales, nacionales y globales, con compromiso ético y responsabilidad social”

² Se realizaron tres asesorías externas, dos de ellas con especialistas de dos universidades nacionales y una tercera con un sociólogo extranjero. Estas asesorías permitieron analizar el Plan de Estudios de la Carrera, para aportar al nuevo Perfil y Plan de Estudios.

1.3 Descripción de la Unidad y su Proceso de Enseñanza-Aprendizaje

a) Perfil de ingreso de los estudiantes

La Carrera ofrece anualmente un cupo de 35 vacantes de inscripción mediante la vía regular, más cinco vacantes adicionales de inscripción mediante un proceso de admisión especial³, lo que hace una oferta total de 40 cupos anuales. Para el año 2009 la tasa⁴ de postulaciones fue de 4,4; para el año 2010 fue de 4,1 y para el año 2011 fue de 2,9, lo cual refleja una baja de más de un punto en la tasa de postulaciones a la carrera, situación no muy diferente a lo que ocurre a nivel nacional, ya que entre el año 2008 al 2011 considerando universidades privadas y consejo de rectores, la matrícula en sociología ha disminuido en un 2%.

A nivel local, un aspecto importante a tomar en cuenta es el aumento significativo de la oferta de formación profesional que ha evidenciado la ciudad de Temuco y la Región en los últimos años, producto de la instalación de instituciones privadas de educación superior. Junto a lo anterior, se puede señalar que la Universidad de La Frontera, tiende cada vez más a ser una institución que acoge a jóvenes de la Región, es decir disminuye la matrícula de jóvenes provenientes de otras zonas del país, situación claramente relacionada con la amplificación de la oferta formación que se despliega en cada una de las regiones del país. Para el caso de la unidad, se puede mencionar que sobre el 60% de los estudiantes pertenecen a la Región de la Araucanía.

Tabla 1. Establecimientos educacionales de los estudiantes que ingresan a la Carrera.

	2009	2010	2011
Establecimientos Municipales	10 (24%)	19 (45%)	17 (44%)
Establecimientos Subvencionados	30 (73%)	22(52%)	20 (51%)
Establecimientos Particulares Pagados	1 (3%)	1 (3%)	2 (5%)
Total	41	42	39

Fuente: Dirección de Análisis y Desarrollo Institucional – 2012

En relación a la procedencia de los estudiantes que ingresan a la Carrera, en el período 2009 al 2011, hay que mencionar que los porcentajes observados en la Carrera son muy semejantes a lo que ocurre en la Universidad en su conjunto. Así, el sector que más contribuye a la matrícula de la Carrera es el particular subvencionado, la misma situación de la Universidad de La Frontera, donde a igual periodo se observan rangos entre el 55% al 56%. Es difícil establecer análisis de mayor capacidad heurística en cuanto al significado real que aportan los datos, sobre todo por la alta heterogeneidad de los establecimientos de origen de los estudiantes. No obstante, considerando la experiencia en el ejercicio de la práctica docente, se puede mencionar que la presencia significativa de estudiantes provenientes del nivel municipal, da cuenta de condiciones de entrada deficitarias que portan los alumnos que ingresan a la Carrera.

³ La Universidad de La Frontera ofrece vacantes adicionales por Admisión Especial, entre las que se encuentran; por ascendencia mapuche, por traslado de universidad, graduados o titulados de instituciones de educación superior chilenas o extranjeras, entre otras. En todo caso, se debe señalar que existe un reglamento de admisión especial que regula este proceso.

⁴ Total de postulaciones/Total de vacantes

Tabla 2. Puntajes de ingreso a la Carrera.

	2009	2010	2011
Promedio de Ptje. Ingreso Sociología	585,1	593,2	586,4
Máx de Ptje. Ingreso	741,6	679,9	697,9
Mín de Ptje. Ingreso	551,0	556,3	533,4

Fuente: Dirección de Análisis y Desarrollo Institucional – 2012

En los últimos tres años, el puntaje de ingreso promedio se ha mantenido sin variaciones significativas, sí se pueden apreciar variaciones importantes en el máximo puntaje de ingreso, siendo el año 2009 muy superior a la tendencia de los años siguientes. En términos generales, la Universidad ha mantenido sus promedios, el año 2009 el puntaje de ingreso promedio fue de 598,94, el 2010 de 602,75 y el 2011 de 598,83, es decir prácticamente igual. Por otro lado, la Carrera de Sociología muestra un promedio en su puntaje de ingreso siempre superior a lo que ocurre en la Facultad, esta última en el año 2009 tuvo un puntaje de ingreso de 571,12, el 2010 de 572,40 y el 2011 de 572,28. Los puntajes mostrados por la Carrera, implica que aproximadamente el 10% de su matrícula es indicativo de AFI⁵. Cabe señalar, que la Universidad de La Frontera, históricamente, muestra los puntajes de ingreso promedio más altos de la Región.

Tabla 3. Ayudas económicas.

	2009	2010	2011
Alimentación	13%	16%	10%
Beca Bicentenario	28%	28%	23%
Beca Hijos de Profesores	5%	7%	5%
Beca Mineduc Excelencia Académica	1%	1%	1%
Beca Traspaso Valech		1%	1%
Beca Valech	1%		
Crédito Especial Universitario		1%	1%
Crédito Ley 20.027 (Aval)	1%	2%	3%
Crédito Universitario	81%	77%	71%
Hogares Estudiantiles	2%	2%	2%
Beca Levy	1%		
Becas Est. Ascendencia Indígena	5%	3%	6%
Dinero Libre Disposición	26%	27%	22%
Presidente de la República	3%	2%	1%
TICKET JUNAEB (BAES)	48%	48%	50%

Fuente: Dirección de Análisis y Desarrollo Institucional – 2012

⁵ APOORTE FISCAL INDIRECTO

De acuerdo a lo observado en la Tabla 3, se desprende que un alto porcentaje de estudiantes de la Carrera cuentan con algún tipo de ayuda económica. De hecho en el periodo observado 2009 al 2011, más del 70% de los que ingresan a primer año reciben crédito universitario. Cabe mencionar que el arancel de la Carrera de Sociología de la UFRO es de los más económicos de las carreras de sociología del país. La condición socioeconómica de los estudiantes de la Carrera no es de extrañar, asumiendo la condición de universidad pública de la UFRO, localizada en una región con altos indicadores de pobreza.

b) Planta Docente de la Carrera

Para el año 2011, la planta docente de la Carrera estaba compuesta por un total de 39 académicos, de los cuales 18 son jornada completa, 4 media jornada y 17 docentes contratados por horas, totalizando el conjunto de 182 horas (directas e indirectas) lo que da un promedio de 4,6⁶ hora (directa e indirecta) por académico.

Tabla 4. Número académicos de la Carrera según jornada de contrato.

Jornada	2009	2010	2011
J. Completa			
Nº Académicos	20	17	18
Horas Directas	207	125	77
Horas (Directas + Indirectas)	317	154	102
M. Jornada			
Nº Académicos	6	5	4
Horas Directas	20	24	9
Horas (Directas + Indirectas)	33	40	16
Por Horas			
Nº Académicos	19	24	17
Horas Directas	62	108	64
Horas (Directas + Indirectas)	62	108	64
Total Horas Directas	289	257	150
Total Horas (Directas + Indirectas)	412	303	182

Fuente: Dirección de Análisis y Desarrollo Institucional – 2012

El cuerpo académico en su mayoría se encuentra en el tramo mayor de 35 y menor de 65 años, lo que manifiesta las potencialidades de generación de proyectos e investigación de los académicos de la Carrera.

⁶ Total horas directas + indirectas/Total académicos

c) Recursos Económicos Proporcionados por la Institución

La Universidad de La Frontera se estructura en unidades mayores, reconociéndose para los efectos las siguientes unidades:

- Administración Central, que a su vez se divide en Rectoría, Vicerrectoría Académica, Vicerrectoría de Administración y Finanzas, Vicerrectoría de Investigación y Postgrado, Contraloría y Secretaría General.
- Facultad de Medicina.
- Facultad de Ingeniería, Ciencias y Administración.
- Facultad de Educación, Ciencias Sociales y Humanidades.
- Facultad de Ciencias Agropecuarias y Forestales.
- Facultad de Odontología.

La organización de las facultades se hace por departamentos académicos. Las carreras dependen del Decano de Facultad y son administradas por un director. En términos financieros, la Universidad asigna los recursos a las facultades, quienes a su vez reasignan los presupuestos a los Departamentos académicos, quienes tienen a su cargo las responsabilidades de dictar docencia a las respectivas carreras y atender las solicitudes de prestación de servicios de otros departamentos o facultades. Los presupuestos para adquisición de bienes de uso y consumo corriente e inversión, son asignados a la Facultad, en función de asignación histórica inflactada por el coeficiente en que se reajuste el presupuesto universitario.

2. EVALUACIÓN DE LA CALIDAD DE LA FORMACIÓN OFRECIDA

2.1 Dimensión Perfil de Egreso y Resultados

2.1.1. Perfil de Egreso

La formación profesional de sociólogos en la Región de La Araucanía la realizan en la actualidad dos instituciones de educación superior, la Universidad de La Frontera, que es pública, y, desde el año 2008, la Universidad Católica de Temuco, entidad privada con aportes estatales. La Carrera de Sociología de la UFRO se ha consolidado a través del tiempo, con un permanente interés de postulantes del norte, centro y sur del país, y que en los últimos años, tiende a concentrarse en la Región de la Araucanía.

La declaración del Perfil de Egreso de la Carrera se enmarca en la intención de actualizar los fundamentos científicos, disciplinarios y tecnológicos a través de diferentes instancias, como la renovación bibliográfica, la incorporación de implementación científica y la puesta en marcha de nuevos programas de capacitación en la utilización de redes multimediales. Todo esto en un contexto cultural en el cual la Universidad de La Frontera adquiere un compromiso regional y se impone la misión de generar y transmitir conocimientos en un nivel superior y de buscar la verdad y la excelencia a través de sus tres funciones académicas básicas como son la docencia, la investigación y la extensión.

Asimismo, la vinculación de la Carrera con el medio, tanto interno (otras unidades de la Universidad, como facultades, departamentos o carreras, centros de investigación e institutos) como externo (municipalidades, organismo públicos y privados y universidades) a través de diversos convenios, está permitiendo dar satisfacción a necesidades de diagnóstico, apoyo institucional, vinculación con organizaciones sociales e intercambio académico y estudiantil, generando un beneficio mutuo desde la perspectiva del aprendizaje de los alumnos, a través de la puesta en práctica del conocimiento adquirido. Si bien, en períodos anteriores la relación con el entorno había sido poco considerada para el diseño de las estrategias de la Carrera, para el proceso de innovación curricular, iniciado durante el año 2008, se desarrollaron consultas a diferentes actores internos y externos, así como asesorías de pares y expertos, aportando una visión más amplia y apropiada a los requerimientos de la formación de sociólogos y definir un Perfil del Titulado que orientara el Plan de Estudio y las diferentes asignaturas. Todo este proceso queda reflejado en dos documentos, Innovación del Plan de Estudio de la Carrera de Sociología del 2008 y en la Planificación Estratégica de la Línea de Sociología del 2009.

En el documento Innovación del Plan de Estudio de la Carrera de Sociología, se describe tanto el proceso a través del cual se obtiene el nuevo perfil, así como la definición de este. El Perfil del Sociólogo titulado de la Universidad de La Frontera, en función de los procesos desarrollados, se definió de la siguiente manera: ***“El titulado/a de la Carrera de Sociología de la Universidad de La Frontera es un/a profesional con capacidad reflexiva-crítica, orientado/a a la investigación social en sus dimensiones locales, nacionales y globales, con compromiso ético y responsabilidad social”***. A partir del Perfil declarado, se identifican una serie de Dominios y Competencias que el titulado de la Carrera de Sociología debe adquirir.

Dominios y Competencias de Titulación

En el Proyecto de Innovación Curricular de Sociología del año 2008 se definieron los dominios y competencias de titulación de la Carrera. El nuevo Plan de Estudios pretende formar un profesional crítico y reflexivo, basado en el conocimiento y la cultura a partir de una sólida estructura, tanto teórica como práctica y basado en los avances de la ciencia y la tecnología. Para ello, se han declarado **cuatro dominios** con sus respectivas **competencias de titulación** que dan cuenta, a través de los programas de asignaturas, de los requerimientos del Perfil establecido para este profesional de la Universidad de La Frontera. Se entiende por “dominio” al espacio profesional disciplinario susceptible de ocupar por alguien que posee el título habilitante. A su vez, una “competencia de titulación” es aquella habilidad, conocimiento y destreza obtenida a través del tiempo de duración de la Carrera.

Tabla 5. Dominios y competencias de Titulación en Sociología.

Dominios	Competencias de Titulación
Ética y responsabilidad social	Actuar ética y responsablemente en su desempeño profesional, cautelando la confiabilidad de los informantes involucrados en las distintas investigaciones, con respeto del entorno natural y cultural en el cual se desarrollan.
Pensamiento Reflexivo-crítico	Abordar reflexivamente la realidad social a partir de sólidos conocimientos de la teoría sociológica y social, desarrollando un análisis crítico de las distintas teorías, escuelas y paradigmas existentes.
Investigación	Observar, comprender, explicar, interpretar y generar información respecto de los fenómenos sociales, locales, nacionales y globales, a través de una sólida formación teórico-metodológica.
Desarrollo Profesional	Aportar una mirada sistémica en la comprensión de los fenómenos sociales, proponer intervenciones, tanto en el ámbito público como privado, y en los sectores formales e informales, desarrollando la versatilidad y capacidad para incorporarse en distintos ámbitos profesionales.

Fuente: elaboración propia – 2012

En función de las competencias genéricas establecidas por la Universidad y los dominios considerados a partir del perfil del titulado de Sociología, se distinguen las competencias genéricas y específicas a trabajar en el Plan de Estudios de Sociología, las cuales se detallan a continuación:

Tabla 6. Competencias del Plan de Estudios.

Competencias Genéricas	Descripción de Competencias
Comunicación verbal y escrita en castellano	Expresarse con fluidez, articulación, argumentación y con un repertorio lingüístico apropiado y pertinente a contextos formales e informales.
Compromiso ético y responsabilidad social	Capacidad para valorar la idoneidad profesional y su impacto cualitativo en la sociedad donde se está inserto, respetando el entorno natural y cultural.
Trabajar en equipo	Capacidad para formar redes, tanto disciplinarias e interdisciplinarias como interpersonales, con un espíritu de lealtad, empatía y colaboración.
Uso de tecnologías de la información y comunicación TICs	Capacidad para utilizar la tecnología de la información y comunicación como herramienta de expresión, de acceso a diversas fuentes de información, como medio para archivar y clasificar información y como vehículo de aprendizaje, investigación y trabajo colaborativo.

Específicas	
Pensamiento reflexivo-crítico	Generar capacidad reflexiva-crítica para interrogarse sobre los fenómenos de la realidad social, comprendiendo y aplicando las teorías sociológicas y sociales.
Observar y problematizar la realidad social	Capacidad de utilizar los distintos enfoques teóricos y conceptuales para identificar y definir problemáticas sociales, diagnosticar situaciones a niveles locales, nacionales y globales.
Generar información.	Manejar teorías, métodos y técnicas de investigación para la generación de información sobre problemáticas sociales locales, nacionales y globales.
Analizar e interpretar información	Capacidad analítica para interpretar datos desde perspectivas cualitativas y cuantitativas de la realidad social.
Versatilidad y capacidad de adaptación	Adaptarse a los distintos escenarios de investigación y equipos de trabajo tanto disciplinarios, interdisciplinarios y transdisciplinarios, aportando una mirada sistémica de la realidad social.
Capacidad de generar propuestas de intervención	Aportar en la generación de propuestas para la toma de decisiones que permita intervenir adecuadamente.

Fuente: elaboración propia – 2012

Estas competencias identificadas, son trabajadas y analizadas en función de las asignaturas que conforman la malla curricular. Se diseñó una matriz de competencias, en la cual se estableció una competencia genérica y dos específicas a ser trabajadas en cada asignatura, dependiendo del tipo de asignatura: básica, general o especializada; teórica o metodológica; seminario de investigación y electivos de formación especializada. Estas competencias y sus resultados de aprendizaje están descritas en cada programa de asignatura y son presentadas y explicadas a los estudiantes al comenzar cada semestre académico por el o los profesores a cargo de cada asignatura. Todo este trabajo de asignación de competencias se realizó con especialistas de la Unidad de Pregrado de la Universidad. Por otra parte, las competencias se revisan año a año en cada asignatura, para ajustar o cambiar si fuera necesario a fin de lograr el cumplimiento del perfil. Durante el 2012 se ha iniciado un proceso de revisión de las competencias en cada programa de asignaturas, trabajo que debería concluir durante el segundo semestre del 2013.

Actualización del Perfil

El desarrollo de la Carrera se ha asentado en una constante actualización en función de los fundamentos científicos, disciplinarios y tecnológicos que los tiempos exigen cada vez con mayor premura. El Perfil se revisa en las jornadas de reflexión y evaluación interna año a año, en dicha evaluación se considera como insumo base la información obtenida a través de las Pautas de Evaluación de las Prácticas Profesionales anuales, las cuales son contestadas por el responsable directo o jefe directo del estudiante en práctica en cada institución de práctica. Otros elementos que permiten obtener una evaluación del cumplimiento del perfil son los resultados obtenidos en las asignaturas de Seminario de Investigación Aplicada I y II, en donde el estudiante debe desarrollar un proceso investigativo completo con problemas reales, ya sea participando en investigaciones de profesores, en equipos de centros de investigación e institutos de la Universidad, en otras instituciones que solicitan investigaciones o desarrollando sus propias investigaciones en base a sus intereses siendo guiados por los profesores responsables del seminario.

Para el año 2013, se tendrá la primera generación de egresados que se han formado los cinco años en el perfil actual, ello permitirá una evaluación más global del mismo. Se espera además, que de este proceso de autoevaluación se obtenga un ajuste curricular.

Información de Opinión

Respecto del perfil de egreso de la Carrera, podemos decir que un 89% de los académicos encuestados consideran que el perfil de la Carrera está claramente definido y también en un 89% estiman que el Plan de Estudio de la Carrera responde a las necesidades del perfil de egreso. En el caso de los estudiantes, estos plantean en un 90% conocer perfil de egreso y en un 73% consideran que el Plan de Estudios responde a las necesidades de perfil de egreso.

Los egresados, por su parte, consideran en un 38% que el perfil era identificable, aunque en un 63% consideran que estaba definido claramente el cuerpo de conocimientos mínimos para poder egresar de la Carrera. Cabe decir, que los egresados de la Carrera hasta el 2012 se formaron bajo otro Plan de Estudios, recién al 2013 se tendrá la primera generación que se haya formado íntegramente bajo el nuevo Plan de Estudio que se implementa desde el 2009.

Por último para el caso de los empleadores tenemos que estos consideran en un 67% que el perfil del egresado, se difunde y conoce y en un 100% lo considera como bueno y adecuado a los requerimientos del medio laboral. En términos generales, hay acuerdo en todos los actores sobre la existencia de un perfil de egreso claro, que ha sido difundido y que se ha trabajado concienzudamente a fin de formar un profesional competente con herramientas teóricas y metodológicas fuertes y con otras habilidades o competencias que le permitan insertarse en el medio laboral.

2.1.2 Estructura Curricular

Organización Curricular

Como ya se mencionó, se han declarado en la Carrera cinco dominios con sus respectivas competencias de titulación que dan cuenta, a través de los programas de asignaturas, de los requerimientos del Perfil establecido para el egresado. Además, la Universidad de La Frontera ha instaurado para todas sus carreras un bloque de **formación extracurricular** que da cuenta de competencias transversales o genéricas como el dominio del idioma inglés, el uso de TIC's, y el reconocimiento de actividades extracurriculares, como requisitos para la obtención del título y el grado académico. Estos requisitos no tienen créditos en el Plan de Estudios, siendo aprobados a través de certificaciones que están en concordancia con la *Política de Formación Profesional de la Universidad*.

La construcción del currículo de Sociología basado en la Política antes señalada, contempla: **Formación Básica**, la cual se orienta a una sólida formación teórica y metodológica; **Formación Especializada**, orientada a la investigación social y la **Formación General**, orientada a la transmisión de valores, comportamiento ético y desempeño profesional. Una vez cursadas todas las asignaturas, al cuarto año el estudiante obtiene la Licenciatura en Sociología. Para la obtención del Título Profesional de Sociólogo/a, se requiere el desarrollo de 600 horas de práctica profesional supervisada, la entrega de un Informe de Práctica y la presentación de un Examen de Título. Se exige, además, la adquisición de la competencia en el idioma Inglés y 40 horas de actividades extracurriculares acreditadas, según lo establecido en el Reglamento de Régimen de Estudios de Pregrado de la Universidad de La Frontera (*Anexo A-6.8*) y Reglamento de la Carrera (*Anexo A-3.3. 1*).

Contenidos del Plan de Estudios

El Plan de Estudios innovado de la Carrera, e implementado a partir del año 2009, se estructura en base a dos ejes troncales y a cuatro ejes temáticos que se explican a continuación.

Los ejes troncales están en la base de la formación disciplinar, estos son el de **Teoría Sociológica** y **Metodología de la Investigación Social**, desde los cuales se entregan las herramientas teóricas analíticas y lógico-metodológicas que permiten configurar disciplinariamente los ejes temáticos y, por ende, la nueva malla curricular.

En lo que respecta al eje troncal de Teoría Sociológica, este lo consideramos como un núcleo neurálgico de la formación. Aquí se trabaja, más que enciclopédica e históricamente, las reconstrucciones analíticas de las arquitecturas que han dado origen a las grandes teorías sociológicas. Es así como el eje de teoría se traduce en el nuevo Plan de Estudios en siete asignaturas de teoría sociológica que van desde la introducción de las principales corrientes y pensadores clásicos hasta las teorías sociológicas avanzadas, permitiendo con ello una formación sólida, elemento central de la formación disciplinaria.

En cuanto al eje troncal de Metodología, la malla contiene 10 materias metodológicas, que van desde la Introducción a la Investigación, Epistemología, Estadística Social, Metodología cuantitativa y cualitativa, avanzada y seminarios de investigación.

En este punto cabe destacar la función que tienen los Seminarios de investigación Social I y II (segundo año) y los Seminarios de Investigación Aplicada I y II (cuarto año), estos son pensados como el espacio propicio para la articulación teórico-práctica de los conocimientos adquiridos en las asignaturas de metodología y teoría. Se busca a partir de ellos un acercamiento a los problemas sociales que configuran el escenario regional y nacional y, además, una instancia concreta de vinculación con el medio profesional.

En función del diagnóstico y análisis realizado por la Carrera, se identificó como prioritario para la formación básica de los sociólogos, fortalecer la conexión con otras disciplinas afines y complementarias a la Sociología, para ello se han incorporado materias relativas a: Filosofía Social, Análisis Socio-histórico, Política, Economía Social, Antropología Social, Estadística Social, que nos permitan obtener una mirada holística y transdisciplinaria de las problemáticas sociales. En cuanto a los Ejes Temáticos, la propuesta de innovación del Plan de Estudios de la Carrera de Sociología se sustenta en cuatro ejes que se desarrollan a partir del tercer año de la Carrera, fundamentando el ciclo de especialidad, estos se representan en la siguiente figura.



Figura N° 3. Ejes centrales del Plan de Estudios de Sociología

Estos cuatro ejes surgen de un proceso de reflexión que buscaba ordenar de forma heurística el análisis de los nuevos y viejos problemas a los cuales nos enfrentamos como sociedad nacional y regional, en el contexto de la globalización. Los ejes temáticos se traducen operativamente en cuatro asignaturas de teoría social introductorias en las cuales se desarrolla una diagnosis explicativa de las temáticas mencionadas, para luego pasar a cuatro seminarios, los cuales se trabajarán sobre la base de evidencias empíricas, obviamente vinculadas a las problemáticas privilegiadas en cada uno de los ejes.

Cada eje sustenta la formulación de los programas de asignaturas de formación especializada de la nueva malla curricular y se vinculan directamente con las líneas de investigación que se han implementado en la Línea de Sociología del Departamento de Ciencias Sociales. Cabe decir, que durante el 2012 se ha iniciado un proceso de revisión y ajuste de las temáticas específicas de cada eje, a fin de reflejar de mejor forma la vinculación existente entre líneas formativas y líneas de investigación que actualmente se desarrollan en la Carrera.

El Plan de Estudios considera además tres **Electivos de Especialidad**, los cuales tienen por objetivo ofrecer cursos en otra áreas o temáticas trabajadas por la sociología o ciencias afines. En su mayoría estos electivos han sido asumidos por académicos del Departamento de Ciencias Sociales. A partir del 2012 Dirección de Carrera ha previsto solicitar electivos a otras unidades de la Universidad (Departamentos, Institutos, Centros de Investigación, etc.), para ampliar las temáticas trabajadas en estos electivos, además se prevé contratar a profesionales o expertos del medio externo, en materias que se identifican como relevantes o interesantes para la formación de los sociólogos.

En cada semestre, la Carrera ha ofrecido un mínimo de dos electivos por semestre, estos son:

- Otros Enfoques Económicos
- Espacio y Territorio
- Cultura y Autenticidad en el Pensamiento Latinoamericano
- Movimientos Sociales
- Análisis Territorial
- Herramientas para el Análisis Social
- Paradigmas sociológicos Avanzados

Además, se han impartido electivos sin créditos, que apuntan a profundizar aspectos de la formación metodológica a fin de llegar de mejor forma a los Seminarios de Investigación Aplicada I y II de cuarto año y la Práctica Profesional. Estos tienen una duración más corta que un electivo de especialidad y se ajustan a los requerimientos de cada año:

- Análisis de datos cuantitativos
- Análisis de datos cualitativos
- Software para el análisis de datos: SPSS, Atlas-Ti, UCINET, T-Lab.
- Introducción al uso de herramientas visuales y audiovisuales para la investigación social.

Se debe precisar que existe una mayor demanda de electivos por parte de los estudiantes, particularmente, en la apertura a otras temáticas que no son consideradas en el Plan de Estudio. Para dar cuenta de esta necesidad, la Dirección de Carrera está desarrollando vínculos con otras unidades de la Universidad y la búsqueda de convenios específicos que nos permitan aumentar el número y variedad de temáticas que se dictan por semestre. En esta misma línea se presentó a Vicerrectoría Académica un

plan de cursos y seminarios cortos con profesionales y académicos de otras universidades con las cuales hay convenios, específicamente, el convenio con el Departamento de Sociología de la Universidad de Chile, del cual se espera que en el 2013 se concrete un programa conjunto de actividades académicas para estudiantes de pregrado y cursos de diplomado.

El Plan de Estudios contempla además, la **formación general, la cual se desarrolla** a través de los Electivos de Formación General, que van del primer semestre del primer año, al primer semestre de tercer año. Estos electivos se corresponden directamente con la Política de Formación Profesional de la Universidad y buscan desarrollar en los estudiantes competencias y habilidades generales, siendo dictados por el Centro de Innovación Profesional (CIP) de la Universidad. Los estudiantes deben elegir un electivo por semestre de una amplia variedad, permitiéndoles compartir dichas materias con estudiantes de otras carreras de la Universidad. Los estudiantes de la Carrera, a la hora de decidir sobre qué electivo elegir, pueden acceder al Director de Carrera para asesorarse y tomar aquellos electivos que no dificulten su avance curricular y no interfieran con los horarios de las otras asignaturas. A finales del 2012 se evaluará el rendimiento y pertinencia de los electivos de formación general y se elaborará una propuesta al CIP en torno a nuevos electivos que pudieran resultar más apropiados para trabajar las competencias genéricas que la Carrera ha definido como prioritarias para la formación de los Sociólogos, así como identificar y trabajar las deficiencias o debilidades de formación que traen los estudiantes que ingresan a la carrera, las cuales se han agudizado en los últimos años. Lo anterior, debe ser trabajado de tal manera que no implique anular la voluntad de los estudiantes por diversificar o ampliar su campo de aprendizaje y conocimiento en otras áreas o temáticas.

Para el año 2012 el número de Electivos de Formación General ofrecidos por el CIP y al cual los estudiantes de Sociología pueden optar son 96 y se dividen en las siguientes áreas o temáticas:

- Arte y Cultura, 16 electivos;
- Ciudadanía, 28 electivos;
- Habilidades personales y sociales, 34 electivos y;
- Vida saludable y deporte, 18 electivos.

Por último, el Plan de Estudios de la Carrera de Sociología, contempla la adquisición de competencias en el uso del idioma Inglés, que se rige por lo establecido por el Reglamento de Régimen de Estudios de Pregrado de la Universidad de La Frontera y otorga un certificado avalado por la oficina de certificación respaldado por el Departamento de Lenguas, Literatura y Comunicación, según lo indicado en el Reglamento de Régimen de Estudios de Pregrado de la Universidad (*Anexo A-6.8*).

Criterios para otorgar horas y créditos a las asignaturas o actividades docentes

El Plan de Estudios se estructura en base a horas, distinguiendo entre horas teóricas y prácticas, además diferencia entre horas intraula y extraula dedicadas al trabajo autónomo de los estudiantes. La mayoría de las asignaturas contemplan tres (3) horas de trabajo intraula, exceptuando los electivos de especialidad que tienen dos (2) horas intraula. Las horas extraulas consideran un igual número de horas, exceptuando los Seminarios de Investigación Social I y II, Seminarios de Investigación Aplicada I y II y seminarios temáticos que cuentan con un mayor número de horas extraula pues requieren de un mayor trabajo individual o grupal de los estudiantes.

Hora: es la expresión en tiempo de la cantidad de trabajo académico realizado por el estudiante necesario para alcanzar los objetivos de una actividad curricular. Para la Universidad de La Frontera, una

hora corresponde a 60 min. De acuerdo a la naturaleza de las actividades docentes, las horas podrán distribuirse en: Teoría, o Práctica (Laboratorio, Taller, Práctica Clínica, Paso Práctico, etc.).

Los ejercicios serán considerados como Teórico o Práctico, según lo establezca el correspondiente Programa de Asignatura.

- a. Hora Intra-Aula: es la expresión en tiempo de la cantidad de trabajo académico realizado por el estudiante, bajo la conducción, supervisión o facilitación de un docente.
- b. Hora Extra-Aula: es la expresión en tiempo de la cantidad de trabajo académico estimado para cada actividad curricular, en la que el estudiante deberá desarrollar para lograr los objetivos del curso, estudio independiente, trabajos, lectura y utilización de recursos institucionales de apoyo a la docencia.
- c. Sistema de Créditos Transferibles SCT: Actualmente, el Reglamento de Pregrado de la Universidad, ha sido modificado (diciembre del 2011) y establece la incorporación de Créditos Transferibles en cada asignatura. Un (1) crédito equivale a 28 horas de trabajo real que un estudiante promedio utiliza para alcanzar los resultados de aprendizaje de una actividad curricular evaluada de su Plan de Estudios. El número total de créditos SCT en un año lectivo será en un máximo de 60 SCT, los que serán distribuidos en las actividades académicas contempladas por el Plan de Estudios.

La Carrera ha logrado hasta la fecha definir una equivalencia de créditos por hora de trabajo, lo cual fue trabajado en varios talleres con profesores de la Carrera y los encargados de la Universidad en esta materia. De este trabajo se obtuvo una primera versión de SCT, los cuales se encuentran incorporados en cada programa de asignatura de la Carrera y permite una primera aproximación a las horas directas e indirectas que el alumno debería dedicar para cumplir con los objetivos y competencias establecidas para cada asignatura.

Los criterios asignados a las distintas asignaturas de la Carrera, están dados por el tipo de formación: asignaturas básicas teóricas, asignaturas de formación básica metodológicas, asignaturas de formación general, seminarios de investigación social, asignaturas de formación especializadas, electivos de formación especializada y seminarios de investigación aplicada, lo cual está en directa relación con el Perfil Profesional.

Tabla 7. Número total de horas cronológicas requeridas para completar los estudios

Año	Número de Horas Cronológicas	
	Primer Semestre	Segundo Semestre
Primero	324	324
Segundo	324	270
Tercero	324	306
Cuarto	306	324
Quinto	332	332
Total	1.610	1.556

Fuente: elaboración propia – 2012

Las actividades curriculares correspondientes al idioma Inglés no tienen expresión de horas en el plan curricular de la Carrera, pero son un requisito para obtener el título, tal como lo señalan el Reglamento de Carrera y el Reglamento de Régimen de Estudios de Pregrado de la Universidad.

Tabla 8. Número de horas (pedagógicas) dentro del Plan de Estudios

Área	Horas
Formación Básica	912
Formación Especializada	912
Práctica Profesional	64
Áreas dictadas por otras unidades:	Horas
Electivos de Formación General	240
Inglés	No tiene horas asignadas

Fuente: elaboración propia – 2012

Métodos Pedagógicos

Los docentes del Departamento de Ciencias Sociales están innovando sus metodologías de enseñanza, desde una metodología centrada en el profesor y los contenidos, hacia una metodología centrada en el estudiante, para favorecer el proceso de enseñanza aprendizaje. Los métodos pedagógicos se inscriben en el marco de lo que la Política de Formación Profesional de la Universidad ha definido, es decir, un modelo que pone en el centro al estudiante, en el cual el docente asume un papel de facilitador del aprendizaje y no de protagonista. Se trata de un modelo pedagógico orientado al desarrollo de competencias y habilitantes para el desempeño laboral, en este esquema se considera que los programas de asignatura son los aliados fundamentales para guiar el proceso de interacción formadora y construcción de conocimiento. En específico, las prácticas docentes están incorporando modelos participativos que combinan exposiciones, grupos de discusión, trabajo en equipo, salidas a terreno y tutorías junto a lo que se designa como formación tradicional que son las clases expositivas.

Para articular el desarrollo de competencias para la investigación social, se trabaja progresivamente en los cursos en una secuencia de diseño y desarrollo de monografías, ensayos, proyectos de investigación, documentación empírica y/o implementación de ciclos completos de investigación. Especialmente en las asignaturas de especialidad se considera una relación estrecha entre las teorías sociales (Cultura y Sociedad, Política, Naturaleza y, Economía) y las ejemplificaciones empíricas o ilustrativas (seminarios de cultura, política, naturaleza y economía), lo que da lugar a la integración de esta secuencia en los cursos terminales de Seminario de Investigación Aplicada I y II, y finalmente, la práctica profesional.

De forma operativa, las metodologías y estrategias pedagógicas son presentadas y entregadas a los estudiantes en los programas de asignatura semestralmente. Los programas tienen un formato establecido para todas las carreras de la Universidad, **orientados a resultados de aprendizaje**. En ellos se describen los siguientes elementos:

- Identificación de la asignatura. Elementos de orden administrativo de la asignatura, como la cantidad de horas intra y extra aula, el tipo de formación, el semestre en que se imparte, la plataforma en uso, etc.

- Perfil del titulado. Descripción del perfil del titulado de acuerdo a lo expresado en el documento oficial donde se aprueba el Plan de Estudios vigente. (*Anexo III. A-3.3. 1. Resolución Exenta N°536 del 25 de febrero de 2009*)
- Descripción de la asignatura. Se debe hacer una descripción que dé cuenta de las características principales de la asignatura en cuanto a requisitos o conductas de entrada, énfasis, actividades significativas, etc.
- Resultados de aprendizaje. Se hace una enumeración y descripción de los aprendizajes como productos al finalizar la asignatura.
- Competencias. Se describen las competencias, tanto genéricas como específicas, que el estudiante deberá adquirir asociadas al perfil del titulado.
- Contenidos. Enumeración y descripción de las materias o contenidos en que se basa la asignatura para el logro de los objetivos planteados.
- Metodologías y estrategias de enseñanza aprendizaje. Se describe la forma en que, a través de diversas metodologías y estrategias, se pretende alcanzar los objetivos propuestos.
- Evaluación. La evaluación de las asignaturas se rige por el Reglamento de Régimen de Estudio de la Universidad de La Frontera. Los alumnos con calificación de reprobación 3,6 o superior tienen derecho a un examen en las fechas establecidas en el calendario académico.
- Bibliografía básica y complementaria. Se solicita que el docente establezca una bibliografía considerada como básica para el desarrollo de la asignatura y otra que refuerce la anterior, denominada complementaria.

Actualización Curricular

El Plan de Estudios que se ha innovado a partir del 2009 y que entra en régimen en el 2013, consideró redefinir el perfil del egresado, considerando para ello tanto los contenidos tradicionales de la formación sociológica e incorporando aspectos vinculados a las demandas laborales actuales. Ello ha implicado innovar en relación a la metodología del proceso enseñanza–aprendizaje, permitiendo al estudiante una reflexión continua, contrastación de saberes y validación del saber empírico, como también el desarrollo de un nuevo trabajo inter y multidisciplinario. El diseño del Plan de Estudios fue el producto de un conjunto de acciones, lideradas por el equipo de gestión de la Carrera y el apoyo de las unidades correspondientes de la Dirección Académica de Pregrado. El proceso contempló consultas a los diferentes actores: docentes, estudiantes, egresados y empleadores, así como asesorías externas y auto-evaluaciones.

Se estructuró un Plan de Estudios coherente con la necesidad de responder, tanto al proceso de autoevaluación desarrollado durante los años 2007 y 2008 por la Carrera, como a las sugerencias resultantes del proceso de acreditación del año 2006 y de los nuevos requerimientos de la profesión. Los principales cambios introducidos son:

- a. Un nuevo Perfil del Titulado, que se ajusta de mejor forma al modelo educativo que ha asumido la Universidad, incluyendo en su definición cuatro dominios (compromiso ético y responsabilidad social, pensamiento reflexivo crítico, investigación y desarrollo profesional) del cual se derivan cuatro competencias genéricas y seis específicas.
- b. Innovación del Plan de Estudios y los programas de asignatura en base a la definición del nuevo Perfil, lo que se ha traducido en dos ejes troncales: Metodología de la Investigación y Teoría

Sociológica y cuatro ejes temáticos para la formación especializada: Sociedad y Economía; Sociedad y Política; Sociedad y Cultura y Sociedad y Naturaleza que se traducen en cuatro cursos de teoría social y cuatro seminarios. Considera, además, el fortalecimiento del espacio de aprendizaje práctico para el desarrollo de la investigación social y aplicada a través de cuatro cursos de Seminarios de Investigación. Incorpora cinco electivos de formación general y tres electivos de formación especializada, ampliando con ello la gama de materias o temáticas a las que el estudiante tenía acceso.

- c. Las líneas temáticas del nuevo Plan de Estudios se vinculan directamente con las líneas investigativas que se constituyen en la Línea de Sociología del Departamento de Ciencias Sociales, a fin de incorporar desde tercer año a los estudiantes en estas líneas, ya sea en proyectos específicos de los profesores que las componen o en instituciones que desarrollan estos temas o vinculados. Con ello, se busca que el ejercicio investigativo de los docentes impacte de forma directa en los estudiantes de la Carrera.
- d. Cursos colegiados. Se ha considerado como estrategia pedagógica el que un número importante de cursos sean dictados por al menos dos profesores, particularmente los cursos de especialidad, metodología y seminarios. Se parte de la base que el estudiante debe reconocer distintas posiciones y/o miradas respecto a la investigación social, así como obtener un mayor número de horas tutoriales por estudiantes, es decir, de trabajo directo del profesor individualmente o grupalmente. Dentro de esta estrategia, se ha considerado invitar a profesores de otras unidades de la Universidad a participar de las asignaturas, ya sea compartiendo el curso o dictando módulos dentro del curso.
- e. Acreditación de cuarenta (40) horas extracurriculares, en donde el alumno debe desarrollar distintas actividades que complementan su formación académica, tales como: asistencia y presentación de ponencias en congresos, dirigencia universitaria y de Carrera, organización de congresos, participación en diversas organizaciones e instancias culturales, sociales y deportivas.
- f. Incorporación del requisito de Inglés Intermedio para obtener el título de Sociólogo.
- g. El estudiante al finalizar el cuarto año de la carrera y cumpliendo el requisito de haber aprobado todas las asignaturas de la malla más inglés, obtiene el grado académico de Licenciado en Sociología, cuestión que en los planes anteriores de estudio solo se lograba con el examen de grado, una vez realizada la práctica profesional y la tesis de pregrado.
- h. Eliminación de la Tesis de Grado y su reemplazo por una Práctica Profesional Supervisada más larga y que incorpora la realización de una investigación aplicada más los aspectos propios del desarrollo profesional en las distintas instituciones u organizaciones en donde se realice dicha práctica. La práctica profesional pasa de 400 horas 600 horas en la institución de práctica, una vez concluidas estas horas el estudiante es evaluado por su desempeño en la institución y los informes finales de investigación. Una vez evaluado, el estudiante está en condiciones de presentarse al examen de título para lo cual debe elaborar un artículo o en su defecto un informe de investigación que recoja los principales resultados de la investigación realizada en la práctica profesional. Introducir este cambio ha sido clave por tres razones: a) Mejorar la tasa de titulación oportuna de la Carrera; b) Facilitar el acceso al campo laboral; c) Generar condiciones para la formación continua, desde el pregrado al postgrado. Cabe decir, que se han reducido de forma importante el tiempo de titulación, ejemplo de ello es que durante el 2011 se titularon más del 90% de los estudiantes que realizaron práctica profesional.

Evaluación periódica del Plan de Estudios

El Plan de Estudio es evaluado mediante la coordinación y diálogo entre los ejes troncales y los ejes, temáticos de formación, que han pasado a llamarse líneas formativas, con el propósito de:

- Detectar necesidades de adecuación de los programas.
- Favorecer la coherencia y complementariedad de las asignaturas.
- Detectar necesidades particulares de los grupos cursos o estudiantes que requieran ser atendidas de un modo especial.

Los programas son evaluados al interior de cada una de las líneas, considerando aspectos metodológicos, estructurales, de coherencia de los objetivos de aprendizaje, contenidos, evaluaciones y recursos. Esta evaluación es complementada con los procesos generales de evaluación de la docencia establecidos por la Universidad para el pregrado de manera programada.

Desde el año 2011 y durante el 2012 se ha iniciado un proceso de revisión de los programas de las asignaturas del Plan de Estudios, cuyo objetivo es una mejora constante de las asignaturas, ajustes de contenido y de la estructura de la malla curricular a fin de fortalecer el Perfil del Titulado de la Carrera. Se espera que para el segundo semestre 2013 se implementen varios ajustes que ya han sido identificados y que corresponde a distintos niveles de intervención, el primero de ellos a nivel de la estructura de la malla y el segundo a nivel de las asignaturas (contenidos, metodologías enseñanza aprendizaje y competencias específicas a desarrollar). Para ello se establecieron dos jornadas intensivas de trabajo por línea formativa de la Carrera y reuniones de colaboración y revisión con la Dirección Académica de Pregrado de la Universidad anuales.

Respecto al primer punto sobre ajustes en la malla, se ha identificado como necesario cambiar el semestre en el que se dictan algunas asignaturas, tal es el caso de Teoría Social: Sociedad y Naturaleza y el Seminario Sociedad y Naturaleza los cuales se dictan en paralelo al Seminario de Investigación Aplicada I, lo cual impide que los estudiantes conozcan con anterioridad esta materia y puedan incorporarla entre sus posibles elecciones de línea investigativa en dicho Seminario. Otro ajuste curricular, tiene que ver con implementar en el primer semestre del primer año de una asignatura específica que permita la inserción en el estudio de la Sociología y visibilizar el rol profesional del sociólogo en los primeros años de la Carrera. Para ello se considera apropiado reemplazar uno de los electivos de formación general por uno específico que podría ser trabajado en conjunto con la unidad especializada CIP y la Carrera. A nivel de las asignaturas, se ha identificado la necesidad de ajustar algunos programas, principalmente, en las metodologías y especialidades, tanto a nivel de contenidos precisando algunos de ellos, innovando en metodologías de aprendizaje, particularmente en los primeros años y reubicando o cambiando las competencias específicas que habían sido asignadas para cada asignatura. Estos ajustes, principalmente, se deben a que en el proceso se ha ido comprendiendo de mejor manera lo que implica el cambio de metodologías docentes y modelo educativo que la Universidad está implementando.

Cabe señalar que los análisis respecto del funcionamiento y pertinencia de la Malla Curricular y del Plan de Estudios de la Carrera son desarrollados por Comisión de Currículo, la cual realiza semestralmente un análisis de la continuidad de la pertinencia del Perfil y el Plan de Estudios, mediante revisión de programas de la malla curricular, informando a las instancias respectivas para efectuar las modificaciones correspondientes.

Tabla 9. Integrantes Comisión de Currículo

Cargo	Nombre
Director de Carrera	Prof. Jaime Garrido Castillo

Línea de Metodología y Seminarios	Prof. Francisca Fonseca Prieto
Línea de Teoría	Prof. Gonzalo Díaz Morelli
Línea Formación Especializada	Prof. Mauricio García Ojeda
Práctica Profesional	Prof. Gonzalo Bravo Araneda

La Comisión de Currículo, tiene como función resguardar la coherencia de la línea, velando por la coordinación de las asignaturas. Los indicadores de logro utilizados en la práctica para evaluar la eficiencia del Plan de Estudios son:

- Tasa de Reprobación.
- Tasa de Retención.
- PGA de la Carrera.
- Tasa de Titulación, número de profesionales que completan su programa de formación.
- Notas de Examen de Título, que corresponde a los alumnos que han cursado y aprobado todas las actividades curriculares.
- Evaluación de Prácticas Profesionales.

Formación de postgrado

La Facultad de Educación, Ciencias Sociales y Humanidades, cuenta con una nutrida oferta de programas de postgrado y postítulos de especialidad orientada a la educación continua, la oferta contempla dos programas de Doctorado y siete de Magíster.

Tabla 10. Oferta de postgrado Facultad de Educación, Ciencias Sociales y Humanidades 2012

Programas
Doctorado en Ciencias de la Educación
Doctorado en Psicología
Magíster en Ciencias Sociales Aplicadas
Magíster en Educación con menciones
Magíster en Psicología
Magíster en Ciencias de la Comunicación
Magíster y Especialización en Psicología Jurídica y Forense
Magíster en Gerencia Social
Magíster en Educación Física con menciones
Magíster y Especialización en Terapia Familiar Sistémica
Magíster y Especialización en Psicología Comunitaria
Magíster en Estudios y Desarrollo de la Familia

Fuente: Facultad de Educación, Ciencias Sociales y Humanidades – 2012

La Carrera tiene una relación directa con dos programas de magíster, el Magíster en Ciencias Sociales Aplicadas, que se dicta desde el Departamento de Ciencias Sociales y en el cual han participado históricamente académicos que realizan clases en la Carrera de Sociología, y el Magíster en Desarrollo

Humano Local y Regional, en el cual también participan académicos del Departamento de Ciencias Sociales como docentes. A partir de un convenio existente con el Instituto de Desarrollo Local y Regional en específico con el Magíster en Desarrollo Humano Local y Regional y con el Magíster de Ciencias Sociales Aplicadas, anualmente el mejor alumno de la promoción obtiene una beca para cursar uno de los dos programas. Junto a lo anterior, se puede mencionar que desde el Centro de Innovación Profesional, en específico del Programa UFRO Emprende Titulados (<http://circulotitulados.ufro.cl/>), se ofrecen permanentemente distintos talleres (gratuitos) que fortalecen la inserción y emprendimiento en el mundo laboral.

Información de Opinión

A partir de los datos obtenidos en las encuestas realizadas, los académicos de la Carrera de Sociología manifiestan opiniones muy favorables hacia la estructura curricular de la Carrera, es así como el 100% de los académicos plantean que en general las asignaturas y materias del Plan de Estudio son relevantes y pertinentes a la formación de los estudiantes y un 87% considera que el Plan de Estudios integra adecuadamente actividades teóricas y prácticas. Los estudiantes, por su parte, manifiestan una opinión positiva frente a ambas preguntas con un 76% y 68% respectivamente. La visión más crítica se aprecia en los egresados, los cuales están de acuerdo en un 45% y 59% respectivamente; cabe señalar que los egresados que fueron encuestados fueron formados en el anterior plan de estudios y recién en el 2013 se tendrá la primera promoción formada íntegramente en el nuevo Plan de Estudios. Para el caso de los empleadores, estos consideran en un 95% que el Plan de Estudios integra adecuadamente actividades teórico y prácticas.

Tabla 11. Análisis integrado criterio Estructura Curricular

	Académicos		Estudiantes		Egresados		Empleadores	
	Desac	Acuer	Desac	Acuer	Desac	Acuer	Desac	Acuer
Los ramos de esta carrera fomentan la creatividad de los alumnos	0%	100%	53%	47%	-	-	-	-
El plan de estudios responde a las necesidades de quien luego se enfrentará al mundo laboral	0%	100%	29%	71%	-	-	-	-
En general las asignaturas y materias del plan de estudio son relevantes y pertinentes a la formación de los estudiantes	0%	100%	24%	76%	55%	45%	-	-
El Plan de Estudios integra adecuadamente actividades teóricas y prácticas	13%	87%	32%	68%	41%	59%	5%	95%

Fuente: elaboración propia – 2012

2.1.3 Efectividad del Proceso de Enseñanza Aprendizaje

Criterios de Admisión

La Universidad de La Frontera publica por diferentes medios los criterios de admisión, de esa manera pueden ser ampliamente conocidos en toda la Región y el país. Los criterios y mecanismos de admisión establecidos por la Universidad para el ingreso a la Carrera Sociología, se ciñen a los estipulados por el Consejo de Rectores, esto es, notas de Enseñanza Media, puntaje obtenido en la PSU, Ranking y pruebas de conocimientos específicos.

La Universidad de La Frontera selecciona sus alumnos exclusivamente por dos vías:

1. Sistema de Ingreso a las Universidades chilenas vía PSU.
2. Vías especiales de admisión para alumnos: de ascendencia mapuche; desempeño destacado en el deporte, las artes o las ciencias; con estudios medios en el extranjero; con título anterior; y trabajador (*Anexo A-6.1. Res. Ex. N°3384 de 2008. Reglamento de Sistema de Admisión*).

En ambos casos, los procedimientos se detallan en el Reglamento de Sistemas de Admisión. Los requisitos de ingreso a la Carrera y ponderaciones para el proceso de Admisión 2013 son:

Puntaje mínimo:	500 puntos ponderados
Notas Enseñanza Media:	20%
Ranking:	10%
Prueba de Lenguaje y Comunicación:	35%
Prueba de Matemática:	20%
Prueba Historia y Ciencias Sociales:	15%

La Universidad, además, cuenta con un ingreso especial para alumnos extranjeros provenientes de universidades con las cuales se tiene convenio y que deciden cursar un semestre o un año en la Universidad. La Carrera de Sociología es la segunda carrera de la Facultad en contar con un mayor número de estudiantes extranjeros, por ejemplo el 24% de alumnos extranjeros que llega a la Facultad se inscriben en asignaturas de sociología.

El número de alumnos aceptados se define según los cupos establecidos cada año por los Cuerpos Colegiados Superiores de la Universidad. El orden en que los alumnos son matriculados depende de los puntajes ponderados obtenidos en la Prueba de Selección y en el caso de las vías especiales, según lo establecido en el reglamento señalado para cada caso.

Durante los años 2009, 2010 y 2011, la Carrera ha tenido una postulación que ha tendido a la baja, pero que no ha impedido llenar los 35 cupos asignados anualmente, por el contrario se han aceptados sobre cupos en cada año. Situación que cambia durante el 2012, en donde la Universidad recibió un porcentaje menor de postulaciones a nivel general, exceptuando las carreras del área médica, lo que se tradujo en una baja significativa del número de postulantes y el no llenado de las vacantes ofrecidas.

Progresión

A partir de la creciente modernización e informatización de los sistemas de registro de información y archivo experimentados por la Universidad, el desempeño de los estudiantes se encuentra registrado

electrónicamente. Archivos personales contienen el historial de cada uno de los alumnos, ofreciendo una información detallada que incluye asignaturas realizadas, cursos reprobados, rendimiento, retiros temporales, reincorporaciones, etc. Apartados estadísticos precisan la trayectoria académica de los estudiantes, definiendo rangos a partir de valores promedio arrojados por la Carrera. Esta información es accesible a los estudiantes y constituye la principal referencia para el Consejo de Carrera a la hora de resolver, por ejemplo, las demandas curriculares formuladas por los alumnos. Estos y otros antecedentes se encuentran respaldados en el archivo central de la Dirección de Registro Académico Estudiantil.

Por vía electrónica los estudiantes deben evaluar obligatoriamente todas y cada una de las asignaturas que cursen durante un semestre. Dicho procedimiento es condición para inscribir nuevas asignaturas; también, por la misma vía, inscriben los cursos correspondientes a su nivel. La red y el servidor interno con el que actualmente cuenta la Universidad sostienen una serie de servicios anexos, que incluyen casilla de correo electrónico para cada estudiante, plataforma de Campus Virtual, páginas web en asignaturas específicas, despacho electrónico de actas, entre otras.

En la Dirección Académica de Pregrado de la Universidad existe un registro académico actualizado, al cual el Director de Carrera tiene acceso a través del Sistema de Dirección de Carrera. Este sistema contiene el registro académico de todos los estudiantes de la Carrera, estén estos activos o inactivos. Permite a su vez, al estudiante, a través de Intranet, obtener un estado actualizado de las materias que cursa, su avance curricular, su PGA y PGS, cursos aprobados y reprobados, causales de eliminación y resoluciones de reincorporación que han sido aceptadas o rechazadas.

La Universidad, a partir del 2011, ha implementado el **Sistema de Notas Parciales**, que implica que cada profesor debe subir las notas que obtienen en cada evaluación los estudiantes. Este sistema permite al estudiante conocer sus calificaciones en cada asignatura, y al Director de Carrera observar y supervisar el rendimiento de los estudiantes, particularmente aquellos que están en situación de riesgo de reprobación o eliminación de la Universidad, así como facilitar la obtención de promedios de las asignaturas y estadísticas de rendimiento en cada evaluación por parte de los estudiantes.

En términos más concretos, podemos destacar que la tasa de retención de los estudiantes que ingresan a primer año de la Carrera (calculada en base a la totalidad de estudiantes matriculados a comienzos de año) muestra que durante el 2009 esta correspondía a un 92%, porcentaje mayor al de la Facultad que era de un 87%, situación que se invierte durante el año 2010, en donde esta tasa baja a un 70% en la Carrera y a un 83% en la Facultad. La baja se explicaría, básicamente, por retiros no académicos de los estudiantes y los largos paros del 2011.

Tabla 12. Tasa de retención según cohorte.

Año	Año 2	Año 3	Año 4	Año 5	Año 6	Año 7	Año 8
2003	78,6%	76,2%	76,2%	76,2%	28,6%	4,8%	2,4%
2004	86,7%	76,7%	73,3%	73,3%	26,7%	6,7%	0,0%
2005	94,4%	83,3%	66,7%	66,7%	27,8%	13,9%	5,6%
2006	78,8%	66,7%	66,7%	57,6%	9,1%		
2007	88,9%	86,1%	80,6%	75,0%	16,7%		
2008	85,0%	67,5%	60,0%	55,0%			
2009	92,3%	84,6%	82,1%				
2010	70,0%	52,5%					
2011	69,2%						

Fuente: Dirección de Análisis Institucional y Desarrollo Institucional – 2012

Respecto de la Tasa de Aprobación (calculada en base a la totalidad de estudiantes que aprobaron las asignaturas del semestre partido en la totalidad de estudiantes inscritos en dicha asignatura). Los datos nos muestran que en todos los semestres las tasas de aprobación de las asignaturas están sobre el 70%.

Tabla 13. Tasa de aprobación de la carrera

Asignaturas	1° 2009	2° 2009	1° 2010	2° 2010	1° 2011	2° 2011
Todas	92%	89%	90%	82%	84%	84%
Básica	85%	82%	86%	70%	77%	78%
Especializada	95%	97%	90%	91%	87%	89%
General	95%		100%		93%	80%

Fuente: Dirección de Académica de Pregrado – 2012

Mecanismos de Evaluación

Las calificaciones están normadas por el Reglamento de Régimen de Estudios de Pregrado. Todos los alumnos de la Universidad de La Frontera serán calificados en sus actividades curriculares en la escala de notas que va desde 1,0 al 7,0; siendo la nota mínima de aprobación 4,0 (*Anexo VI. A-6.8. Resolución Exenta N°0180 de enero de 2009*)

La Universidad aplica a todos sus estudiantes de primer año pruebas de diagnóstico que pretenden medir las habilidades de los estudiantes en comunicación oral y escrita, inglés y matemáticas (para el caso de las Ingenierías). Según los resultados de estas pruebas, los estudiantes que no logran obtener resultados óptimos deben cursar distintos cursos remediales durante el primer y/o segundo semestre.

En la Carrera de Sociología, las instancias que permiten evaluar si los alumnos son capaces de integrar los contenidos adquiridos durante su formación son de diversos tipos y se aplican en distintos momentos del proceso de aprendizaje:

- a. Pruebas específicas de diagnóstico.
- b. La estrategia central desarrollada por la Carrera son los Seminarios de Investigación Social I y II en el tercer y cuarto nivel y los Seminarios de Investigación Social Aplicada I y II, los cuales tienen por objetivo ser el espacio de integración de los contenidos teóricos, metodológicos y temáticos que los estudiantes adquieren en las distintas asignaturas. Todas las evaluaciones realizadas en estos seminarios apuntan a identificar si los estudiantes están integrando los contenidos entregados en las distintas asignaturas y si son capaces de trabajar con ellos.

Se debe considerar que los Seminarios de Investigación Aplicada I y II de cuarto año son un espacio de aprendizaje directo, donde los estudiantes se integran a las líneas y proyectos de investigación de los profesores de la Carrera y en distintas instituciones, siempre bajo la tutela de un profesor. En este seminario participan cuatro o cinco profesores, de cada una de las líneas temáticas, a fin que los estudiantes tengan una guía directa sobre los procesos empíricos de aprendizaje investigativo.

- c. Informes de la Práctica Profesional y el Examen de Título. La Práctica Profesional Supervisada es una actividad obligatoria para obtener el Título de Sociólogo/a. Su objetivo principal es preparar al estudiante para su desempeño profesional y consiste en asumir un rol profesional con la finalidad de aplicar conocimientos adquiridos a través de la formación curricular, en forma integrada, en contacto con la realidad laboral. El Examen de Título es la instancia en la cual se presentan los

resultados de la investigación realizada durante los dos semestres de Práctica Profesional. El Examen de Título es evaluado por una comisión integrada por dos profesores de la Carrera y el Coordinador de Práctica en calidad de Ministro de Fe.

Causales de Eliminación Académica

Según el Reglamento de Régimen de Estudios de Pregrado, serán causales de eliminación:

- a. Haber reprobado todas las asignaturas del Plan de Estudios cursadas en un Periodo Lectivo, con excepción de las asignaturas o módulos integrados únicos para un nivel, las prácticas profesionales y las tesis o trabajos de título.
- b. Haber reprobado en segunda oportunidad una o más asignaturas del Plan de Estudios.

Tabla 14. Número de causales de eliminación en la Carrera.

	2009	2010	2011
Causales de Eliminación	10	52	55

Fuente: Dirección de Análisis y Desarrollo Institucional – 2012

La tabla anterior refleja el número de causales de eliminación y no el número de estudiantes eliminados, ello porque un estudiante puede tener más de una causal de eliminación por semestre, dependiendo del número de asignaturas que tenga reprobadas por segunda vez.

El número de estudiantes eliminados en los dos últimos años ha sido muy superior a la media de la Carrera, lo que se podría explicar por el efecto de los largos paros estudiantiles. Se debe tener en cuenta que la mayoría de estos estudiantes realiza posteriormente trámites para la reincorporación. Para identificar a los alumnos en posible riesgo académico, se solicitan informes de los profesores en relación al rendimiento académico, adquisición de competencias del estudiante y riesgos de reprobación, obtenidos a través de los resultados de las calificaciones, de las evaluaciones formativas de las prácticas, y de las evaluaciones de proceso realizadas durante el desarrollo de las tutorías, esta última instancia considera también la autoevaluación, la evaluación de pares y la evaluación docente. Para ello, se realizan las siguientes instancias:

- Consulta directa a los profesores de cada asignatura sobre alumnos que han sido identificados en situación de riesgo de eliminación. El Director de Carrera solicita a los docentes, al menos dos veces al semestre, que den cuenta del rendimiento de dichos estudiantes y la identificación de nuevos casos.
- Reuniones de Carrera en donde se consulta y revisa el rendimiento de los estudiantes en situación de riesgo académico, a fin de estudiar medidas al respecto. Ello permite compartir la información de los profesores, pero además identificar si el bajo rendimiento es puntual a una asignatura o involucra a varias, y las causas asociadas.
- Sistema de notas parciales, al cual tiene acceso el Director de Carrera y que muestra el avance de los estudiantes en cada evaluación. Este sistema es revisado periódicamente por el Director de Carrera.
- Sistema de Dirección de Carrera, que permite ver el avance curricular de los alumnos, identificando PGA, PGS, rendimiento académico, nivel de avance del estudiante, número de eliminaciones e incorporaciones.

- Consejo de Carrera, esta es la instancia máxima de revisión y evaluación de los casos de alumnos que están en situación crítica, y donde se definen las acciones a seguir en cada asignatura.

El currículo de la Carrera es semiflexible, permite al estudiante cursar asignaturas de distintos niveles, siempre y cuando no exista una diferencia de dos semestres entre uno y otro curso. Se consideran las siguientes exigencias de promoción:

- Cumplimiento de pre-requisitos en las metodologías y seminarios que de no ser aprobados el estudiante no podrá tomar la asignatura del nivel en que se encuentra, tal como se establece en el Plan de Estudios.
- Para ingresar al noveno nivel, que involucra la práctica profesional, el estudiante debe tener aprobadas todas las materias hasta el octavo nivel, obteniendo la Licenciatura en Sociología.
- Según el Reglamento de Carrera y en concordancia con la normativa de formación de la Universidad, al quinto nivel de la Carrera se requiere tener aprobado el Inglés Básico y, al octavo nivel, el Inglés Intermedio. De no estar aprobado, el estudiante tiene que desarrollar cursos de verano para aprobar el inglés.
- Para obtener el Título Profesional, el estudiante debe cumplir con 40 horas extracurriculares acreditadas según normativa de la Facultad.

Pruebas y Exámenes

Los tipos de evaluación más y utilizados en la Carrera y considerando las particularidades de las materias de formación básica y especializada son: pruebas escritas, pruebas orales, disertaciones, trabajos grupales, informes, pruebas parciales y sumativas, además de exámenes para aquellos estudiantes que, según el Reglamento de Régimen de Estudios de Pregrado, finalizan el semestre con una calificación final entre 3,6 y 3,9. El examen tiene un valor de 40% y la calificación con la cual se presenta un 60%. Los mecanismos de evaluación utilizados son consistentes con las nuevas metodologías activo-participativas (metodología basada en problemas, aprendizaje, servicio, etc.), complementadas con la incorporación de las TIC's y el uso de la plataforma virtual.

La integridad y validez de los métodos de evaluación está garantizada por su forma de construcción, son realizadas por un equipo de docentes preparados, son pertinentes con los objetivos, coherentes con las metodologías utilizadas y revisadas antes de su aplicación. La evaluación de la docencia realizada por los estudiantes y docentes al final de cada semestre (vía Intranet) constituye también un elemento para constatar el logro de los objetivos del Plan de Estudios. En este contexto:

- La Universidad ha establecido mecanismos de revisión y análisis de los programas de cada asignatura, incluidos los tipos de evaluación, los cuales son analizados por la Dirección Académica de Pregrado de la Universidad, a fin de que estos sean pertinentes a las competencias y resultados de aprendizajes establecidos en el programa de cada asignatura.
- La evaluación docente realizada por los estudiantes de cada asignatura a fin de cada semestre, considera un ítem específico sobre las metodologías de evaluación utilizadas por los profesores, su pertinencia y si estas son corregidas y entregadas oportunamente por los profesores.
- El desarrollo de los cursos colegiados permite que las evaluaciones sean hechas por más de un profesor en base a una pauta que se elabora conjuntamente y a la cual los estudiantes tienen acceso con anterioridad a la evaluación.

Orientación y Tutorías

A nivel Institucional se han realizado diversos esfuerzos por favorecer la inserción de los estudiantes a la vida universitaria. Un ejemplo de ello es la implementación del **Programa de Apoyo a la Adaptación Universitaria (PAAU)** iniciativa que busca orientar a los estudiantes en las tareas académicas, favorecer la nivelación de sus competencias de ingreso y facilitar el establecimiento de vínculos de relación entre pares para promover su desarrollo personal y rendimiento académico en el contexto de la vida universitaria. Dicho Programa promueve la participación de los estudiantes en actividades extracurriculares, de carácter académico, cultural y deportivo, acciones que son complementadas con el desarrollo de diagnósticos que permiten obtener información respecto de las características, fortalezas y principales debilidades expresadas por los estudiantes en su fase de ingreso la Universidad.

A partir de estos datos, la Institución, a través de las acciones coordinadas entre la Dirección Académica de Pregrado y la Dirección de Desarrollo Estudiantil, planifican y promueven otras actividades que son desarrolladas durante el periodo académico lectivo y que buscan complementar la formación y el desarrollo integral de los estudiantes. Los estudiantes de la Carrera se benefician de modo directo de estas iniciativas, a las que pueden acceder en su condición de alumnos regulares de la Universidad. En la misma línea, el **Programa de Movilidad Estudiantil UFRO-UCT**, desde el año 2004 viene favoreciendo el establecimiento de redes e intercambio académico y estudiantil, con el objeto de fortalecer la formación de los estudiantes a nivel de pregrado de ambas instituciones de educación superior. Las actividades curriculares y extracurriculares también pueden ser consideradas como instancias de apoyo a la inserción, desarrollo y fortalecimiento de la formación de los estudiantes de la Universidad en general y de la Carrera en particular.

La Universidad apoya a los estudiantes que obtienen bajos rendimientos en las pruebas de diagnóstico de ingreso, en las materias de comunicación (escrita), matemáticas e inglés, como parte del **Programa de Inserción Universitaria (PIU)**. Los estudiantes de la Carrera de Sociología que no logran aprobar la prueba de comunicación (escrita), deben realizar distintos talleres durante el primer semestre, y de no aprobarlo deben repetirlo durante el segundo semestre.

La Carrera de Sociología ha contado permanentemente con un sistema de ayudantías, acogiendo a las disposiciones de la Universidad en este sentido. A través de la implementación, a nivel institucional, de la “Academia de Ayudantes” se pretende dar una mayor relevancia a esta labor y convertirlas efectivamente en un apoyo para los estudiantes. La Academia funciona en base a capacitaciones y orientación para aquellos estudiantes que son seleccionados por la Dirección de Carrera para iniciar su formación como ayudantes. Se han aumentado las horas de ayudantías de la Carrera en un 100%, permitiendo que la mayoría de las asignaturas cuenten con alumnos ayudantes que cumplen la función de apoyar a los estudiantes en las materias y exigencias propias del currículo de formación. Por su parte, los docentes contemplan entre sus funciones la asignación de horas de asesoría y atención de alumnos, espacio en que son atendidos de modo personalizado los requerimientos en materia académica de los estudiantes.

Además de las estrategias docentes antes descritas, dentro del Reglamento de Régimen de Estudios de Pregrado se contempla la posibilidad de optar a exámenes de repetición, que posibilita que el (la) alumno(a) de rendimiento deficiente, cumpliendo con los requisitos establecidos para ello, pueda cumplir con las exigencias y objetivos de aprobación establecidos en las respectivas materias de formación.

Para aquellos estudiantes que cuentan con bajos rendimientos en cursos superiores, particularmente en tercer y cuarto año, se revisa la posibilidad de avance para asumir la práctica profesional al quinto año, sin tener una sobrecarga académica. Para ello, en el segundo semestre de cuarto año el Plan de Estudios contempla un número menor de asignaturas, permitiendo al estudiante cursar las materias atrasadas o que debe repetir.

Causales de Retiro y Demora en los Estudios

La principal causa de retraso de los alumnos es la reprobación de asignaturas, por bajo rendimiento, particularmente en los dos primeros años de la Carrera, en materias como estadística y metodología. Se debe considerar, además, que en los dos primeros años el estudiante debe asumir una nueva lógica pedagógica. En los cursos superiores se han presentado problemas en asignaturas de especialidad con mayor exigencia académica y que tienen una mayor carga de horas extra-aula.

Históricamente, la Carrera había presentado el mayor retraso en el último año, donde se debía realizar de manera conjunta, la Práctica Profesional y la Tesis de Grado; el estudiante se concentraba en la práctica profesional y se insertaba en el medio profesional antes de terminar la Tesis de Grado. Ello implicaba que la Carrera no fuera concluida en los 5 años, sino que en 6 ó 7 años promedio, siendo la Carrera con el menor número de titulados por año de la Facultad. En la innovación del Plan de Estudios del año 2009 se decide como estrategia para reducir el número de años de permanencia en la Carrera, eliminar la Tesis de Grado y reemplazarla por un trabajo de título que es el producto de la práctica profesional en su dimensión investigativa, realizada durante el quinto año de la Carrera. En sí, la Tesis de Grado era hasta el 2011, la actividad académica con el mayor porcentaje de reprobación, lo cual se puede apreciar claramente en últimos tres años, tal como lo muestra la tabla siguiente. Tal situación ha mejorado sustancialmente al eliminar la Tesis de Grado.

Tabla 15. Actividad académica con mayor porcentaje de reprobación.

Asignatura	2009	2010	2011	Promedio 2009 -2011
ECS600 TESIS DE GRADO	23%	34%	30%	29%

Fuente: Dirección Académica de Pregrado - 2012

Semestralmente, la Dirección de Carrera analiza en reuniones de Carrera (con la participación de todos los profesores), los rendimientos en cada asignatura, se identifican los estudiantes con rendimientos deficientes y las causas de los mismos, considerando posibles apoyos directos al estudiante o modificación en las metodologías de aprendizaje utilizadas y tipos de evaluaciones. También se han identificado las causales de retiro no académico existentes en la Carrera de Sociología.

Tabla 16. Causales de retiro no académico

	2009	2010	2011
Abandono de Estudios	9	6	7
Postergación de Estudios	2	2	8
Renuncia a la Carrera	2	6	1
Renuncia a la Universidad		2	1
Retiro Temporal de Estudios	2	7	6
Total general	15	23	23

Fuente: Dirección Académica de Pregrado - 2012

La tabla anterior muestra el número causas de retiro, no hace referencia al número de alumnos que hicieron algún retiro. Los retiros no académicos se concentran en el Abandono de Estudios. Los estudiantes que presentan retiros académicos se reintegran a la Carrera en un 50% aproximadamente. La Dirección de Carrera ha identificado a partir de la información existente, las principales causales de los retiro: problemas económicos, embarazos, mal rendimiento académico y razones motivacionales. En la tabla siguiente se resume el número de estudiantes que han presentado algún tipo de movimiento entre el 2009 y 2011 por situación académica.

Tabla 17. Movimientos desde el año 2009 al 2011 (incluye Eliminación Académica).

Postergaciones de estudios	12 estudiantes con postergación, de los cuales ninguno presenta movimientos de reincorporación de estudio.
Retiros temporales	15 estudiantes con retiro temporal, de los cuales 5 (33%) presentan movimientos de reincorporación de alumno con retiro temporal
Eliminaciones académicas	57 estudiantes han sido eliminados, de los cuales 40 (70%) presentan movimientos de reincorporación de alumno eliminado
Abandono de estudios	20 estudiantes con retiro temporal, de los cuales 3 (15%) presentan movimientos de reincorporación de alumno que abandonó

Fuente: Dirección de Análisis y Desarrollo Institucional – 2012

Información de Opinión

En lo que se refiere al criterio “Efectividad de Enseñanza Aprendizaje”, la información primaria analizada muestra que los académicos en un 100% están de acuerdo con que los contenidos que se entregan a los alumnos son apropiados para su formación y la secuencias de la malla curricular está adecuadamente planteada, el valor más bajo asignado por los académicos se refiere a la forma de evaluar a los alumnos está basada en criterios muy claros, donde un 63% está de acuerdo. Los estudiantes, son más críticos en su evaluación, manifestando que están en un 54% en desacuerdo con que los criterios de titulación de la Carrera son claros, en un 44% están en desacuerdo en que la forma de evaluar a los alumnos está basada en criterios claros, y en un 44% están en desacuerdo en que la secuencia de la malla curricular está adecuadamente planteada; por otro lado, sí están de acuerdo en un 82% con que los contenidos que se entregan a los alumnos son adecuados para su formación y en un 90% consideran que los criterios de admisión son claros. Respecto de la opinión de los egresados, podemos decir que estos están en un 83% de acuerdo con la afirmación los criterios de admisión de alumnos son claros, en un 67% están de acuerdo en que la forma de evaluar a los alumnos está basada en criterios claros y un 52% está de acuerdo en que la secuencia de la malla está adecuadamente planteada. El menor porcentaje de acuerdo en los egresados se refiere a las autoridades de la Carrera, sólo un 19% piensa que estas se preocupan de diagnosticar la formación de sus alumnos para adecuar los contenidos y las estrategias de enseñanza. Principalmente esta última afirmación se pudo observar de igual manera en el grupo focal con egresados, en donde lo estudiantes que se han titulado recientemente, tienen una mayor crítica al respecto, no así aquellos que llevan un mayor tiempo, que logran mirar más globalmente su proceso formativo.

Tabla 18. Análisis integrado criterio Efectividad de Enseñanza.

	Académicos		Estudiantes		Egresados	
	Desac	Acuer	Desac	Acuer	Desac	Acuer
Los criterios de admisión de alumnos son claros.	13%	88%	10%	90%	17%	83%
Las autoridades de la carrera se preocupan de diagnosticar la formación de sus alumnos para adecuar los contenidos y las estrategias de enseñanza	25%	75%	-	-	81%	19%
Los contenidos que se entregan a los alumnos son adecuados para su formación	0%	100%	18%	82%	-	-
Los criterios de titulación de la carrera son conocidos por usted	13%	88%	54%	46%	-	-
La forma de evaluar a los alumnos está basada en criterios muy claros	38%	63%	44%	56%	33%	67%
La secuencia de la malla curricular está adecuadamente planteada	0%	100%	44%	56%	48%	52%

Fuente: elaboración propia - 2012

2.1.4 Resultados del Proceso de Formación

Seguimiento de los Procesos Formativos

En términos generales, la Carrera tiene un comportamiento regular en el tiempo, tanto para su matrícula, tasa de aprobación de asignaturas y la tasa promedio de titulación. Mientras que en la tasa de retención se observan fluctuaciones importantes en los últimos tres años. Cabe destacar, que hay una inflexión el año 2011, para la cohorte del 2007, donde la tasa promedio de titulación aumenta a 90%, siendo esta la primera generación que egresa con el nuevo Plan de Estudios.

Tabla 19. Información de los titulados de la Carrera.

Años	N° Matrícula	Tasa Aprobación Asignaturas	Tasa de Retención	Tasa Promedio de Titulación ⁷
2009	41	92%	92%	30,56%
2010	41	90%	70%	48,48%
2011	38	84%	80%	33.33%

Fuente: elaboración propia, en base a reportes por carreras elaborados anualmente por la Dirección Académica de Pregrado de la Universidad y la Dirección de Análisis y Desarrollo Institucional -2012

⁷ Porcentaje de estudiantes titulados al quinto año de la Carrera, es decir, para ello se consideró cohortes de ingreso, año 2005, 2006 y 2007, que egresan al 2009, 2010 y 2011.

Al detenerse en cada aspecto creemos importante destacar:

- La matrícula total da cuenta que, aun existiendo retiros temporales por variadas causas, los estudiantes apelan y el número de abandonos se reduce significativamente. Las unidades comprometidas en el análisis y evaluación de casos, procuran resolver en beneficio del estudiante.
- El número de ingresos anuales se toma por acuerdo y recomendación del Consejo Académico, sin embargo, siempre se contemplan los ingresos especiales. Durante el año 2009 se consideraron también sobrecupos.
- El puntaje de la PSU promedio es de 590 puntos, con puntajes máximo de ingreso de 741, 6 y un puntaje mínimo de 533,4, la gran diferencia de puntajes evidencia la pluralidad y diferencias entre los estudiantes que ingresan a la Carrera.
- El número de titulados, en los últimos tres años ha variado de forma importante, en la medida en que se ha implementado el nuevo Plan de Estudios, particularmente al quitar la Tesis de Grado, el porcentaje de titulados ha superado el 90% el año 2011.

Seguimiento de Egresados

La Universidad cuenta con el **Centro de Innovación Profesional (CIP)** (<http://cip.ufro.cl/>) unidad de apoyo académico cuya tarea consiste en proveer oportunidades para que los estudiantes fortalezcan sus condiciones de educabilidad al ingreso y luego facilitar el desarrollo de atributos para la empleabilidad. Este Centro está abierto a todos los estudiantes de la Universidad.

Tratándose de un mecanismo de aseguramiento de calidad que beneficia a todas las carreras, la Universidad decidió instalar en el Centro de Innovación Profesional (CIP) un sistema de seguimiento de titulados que en la actualidad se ha constituido en la **Red de Titulados UFRO**. Esta instancia de libre participación busca retomar y fortalecer vínculos con quienes han sido formados en la Universidad, gestionando y ofreciendo oportunidades de interés para ellos, apoyando a su vez, la inserción laboral, el desarrollo de competencias genéricas y la generación de redes. A la fecha se han desarrollado talleres y seminarios dirigidos a profesionales, encuentros de conversación entre titulados y estudiantes. También, se han apoyado actividades generadas por los mismos titulados, y se han canalizado oportunidades de trabajo y práctica.

Del mismo modo, la Carrera mantiene comunicación directa con los titulados, especialmente en lo relativo a actualización de Plan Curricular y la formación de pregrado. A partir del 2011 se ha elaborado una base de datos más completa de los titulados. Se cuenta con una base completa de los titulados de los últimos dos años y se está trabajando para completar la base de egresados de años anteriores.

En base a los resultados de la encuesta aplicada a 108 titulados (egresados del 2007 al 2012) para este proceso de autoevaluación, se presenta a continuación son los resultados claves del desempeño laboral de los profesionales de la Carrera de Sociología de la UFRO.

Tabla 20. Información de los titulados de la Carrera.

	Menos de 2 Meses	Entre 2 y 6 Meses	Entre 6 Meses y 1 Año	Más de 1 Año	No ha Encontrado Trabajo
Cuánto tiempo se demoran en encontrar el primer trabajo	38,8%	23,3%	15,5%	9,7%	12,6%

Fuente: resultados encuesta titulados de Sociología UFRO – 2012

	Menos de \$200.000	Entre \$200.001 y \$500.000	Entre \$500.001 y \$1.000.000	Entre \$1.000.001 y \$1.500.000	Más de \$1.500.001
Renta promedio	3,8%	26,9%	55,1%	14,1%	0,1%

Fuente: resultados encuesta titulados de Sociología UFRO – 2012

	Jefatura	Empleado	Independiente
Roles que están cumpliendo en la organización donde trabajan los egresados	7,8%	67,5%	24,7%

Fuente: resultados encuesta titulados de Sociología UFRO – 2012

	Público	Privado	Otro
Los sectores en los cuales están actualmente empleados los egresados	53,8%	37,2%	9%

Fuente: resultados encuesta titulados de Sociología UFRO – 2012

	Sí	No
Porcentaje de titulados que trabajan(ron) mientras estudian(ban) el postgrado	73,9%	26,1%

Fuente: resultados encuesta titulados de Sociología UFRO – 2012

	Diplomado	Candidato a Magíster	Magíster o Maestría	Estudiante de Doctorado	Candidato al Grado de Doctor
Postgrado de los titulados de Sociología	45,7%	19,6%	26,1%	4,3%	4,3%

Fuente: resultados encuesta titulados de Sociología UFRO – 2012

	Universidades Nacionales	Extranjeras (América Latina)	Extranjeras (Europa)
Universidades donde cursan(ron) magíster o doctorado en Chile y el extranjero	88,6%	6,4%	5%

Fuente: resultados encuesta titulados de Sociología UFRO – 2012

	Universidades Públicas y Privadas	Universidad de La Frontera
Universidades donde cursan(ron) diplomados, magíster o doctorado en Chile	86,10%	13,90%

Fuente: resultados encuesta titulados de Sociología UFRO – 2012

Información de Opinión

De acuerdo a los resultados de la encuesta aplicada a los titulados, existe percepción negativa acerca de una política de inserción laboral en la Carrera: un 90% menciona que la Carrera no dispone de una buena política de colocación laboral, además, con un 84% de desacuerdo exponen que no existe un proceso eficiente de seguimiento al egresado y con un 77% de desacuerdo opinan que la Carrera no ofreció programas y mecanismos de perfeccionamiento a los egresados. No obstante, la existencia de estas deficiencias, la Universidad ha creado aproximadamente hace cuatro años el Centro de Innovación

Profesional CIP, que ha implementado un programa para seguimiento y vinculación con egresados. Además, la Carrera, asumiendo el nuevo contexto en el que se desarrolla la formación, a partir del nuevo Plan de Estudios y su Plan de Desarrollo, consideró un encargado de práctica y a partir del 2013 se crea y pone en funcionamiento la Unidad de Vinculación con el Medio y Práctica Profesional.

2.1.5 Vinculación con el Medio

Desarrollo Académico

La Carrera se mantiene vinculada con el medio disciplinario y profesional. Tanto docentes como alumnos están asistiendo regularmente a eventos académicos y disciplinarios. Durante los últimos tres años los académicos de la Carrera de Sociología han tenido participación a través de presentación de ponencias a Congresos Nacionales e Internacionales, en lugares como: Valparaíso, Santiago, Puerto Montt, Temuco, Osorno, Valdivia, La Serena, Iquique, Talca, Concepción, Buenos Aires, Córdoba, Bariloche en Argentina, Recife en Brasil, Pamplona España, Bogotá Colombia, Lima y Huancayo en Perú, Gotemburgo Suecia, Ciudad de México y Ciudad Juárez en México, entre otros.

Los académicos, además, se han integrado y formado redes académicas, permitiendo el intercambio en áreas y temáticas específicas: Red de Sociología Ambiental en Sur de Chile, Red sobre Cambio Climático del Proyecto Anillo sobre Cambio Climático de la Universidad de Concepción, Red Sobre Gobernanza Ambiental, Grupo de Sociología Analítica y Diseño Institucional, Red Iberoamericana de Innovación y Transferencia de Tecnología para el Fortalecimiento Artesanal “RIFTA”, Programa Iberoamericano de Ciencia y Tecnología para el Desarrollo CITED. Una de las experiencias más exitosas y con mayor impacto para la Carrera en su conjunto, es la participación en la Red de Sociología de las Universidades Chilenas (SocioRed). Esta Red establece como áreas de trabajo prioritario, aquellas que tienen que ver con la actividad académica, definiendo así sus preocupaciones básicas en la búsqueda de la excelencia en el desarrollo de la disciplina sociológica, privilegiando el intercambio en temas de docencia -tanto en el pregrado como en el postgrado-, la investigación, las publicaciones, así como el intercambio docente y estudiantil.

En este punto es importante destacar la articulación de la Línea de Sociología con diferentes unidades académicas, de investigación y de asistencia técnica de la propia Universidad, en las que se encuentran el Instituto del Medio Ambiente, Instituto de Desarrollo Local y Regional, Centro de Investigaciones para la Inclusión Digital y la Sociedad del Conocimiento, Centro de Innovación Profesional, Centro de Salud Pública, Departamento de Educación y la Dirección Académica de Pregrado; lo cual ha impactado de forma positiva en los procesos formativos e inclusión en proyecto de investigación tanto de académicos como de estudiantes.

Para el desarrollo académico de los estudiantes, existe un trabajo con diferentes instituciones y organizaciones regionales y nacionales, cuyo producto más evidente es la implementación de los centros de práctica. En el cuadro siguiente se nombran aquellos con los cuales existe una vinculación permanente en el tiempo.

Tabla 21. Centros de prácticas de la Carrera en la Región de La Araucanía

Centros	
Consejo de la Cultura y las Artes	Ilustre Municipalidad de Victoria
Consultora Ágoras	Ilustre Municipalidad de Villarrica

Centros	
Consultora Valle Verde	Ministerio de Desarrollo Social
Consultoría y Capacitación (CONCAP)	Municipalidad de Carahue
Corporación Nacional de Desarrollo Indígena	Municipalidad de Chol-Chol
Fundación Chol-Chol	Municipalidad de Padre Las Casas
Fundación Instituto Indígena	Municipalidad de Pucón
Gendarmería de Chile	SENDA (Ex-CONACE)
Gobierno Regional de La Araucanía	Servicio de Vivienda y Urbanismo
Ilustre Municipalidad de Angol	Servicio Nacional de la Discapacidad
Ilustre Municipalidad de Galvarino	Servicio Nacional del Adulto Mayor
Ilustre Municipalidad de Lautaro	Universidad Autónoma (Dirección de Evaluación y Acreditación)
Ilustre Municipalidad de Loncoche	Instituto del Medio Ambiente Universidad de La Frontera
Ilustre Municipalidad de Lumaco	Universidad Católica Temuco
Ilustre Municipalidad de Nueva Imperial	Word Vision
Ilustre Municipalidad de Temuco	Centro de Estudios Regionales de la Universidad de Los Lagos
Centro de Investigaciones de la Inclusión Digital y Sociedad del Conocimiento CIISOC	Instituto del Desarrollo Humano Regional y Local de la Universidad de La Frontera
Centro de Innovación Profesional Universidad de La Frontera	Dirección de Pregrado de la Universidad de La Frontera

Fuente: elaboración propia - 2012

Si bien, los espacios de práctica se concentran en la Región de La Araucanía, por una cuestión operativa y de seguimiento, los titulados de la Universidad se han insertado laboralmente a lo largo de todo el país.

Investigación

La Vicerrectoría de Investigación y Postgrado de la Universidad desarrolla una serie de acciones que tienen por objetivo estimular la participación de académicos en actividades de investigación y desarrollo tecnológico, de difusión de los resultados de estas investigaciones, a través de publicaciones y presentaciones en eventos científicos, y en la generación de programas de formación de postgrado vinculados a las líneas de investigación consolidadas.

En este contexto, se ha diseñado e implementado un número importante de programas de investigación y desarrollo, con el propósito de contribuir al desarrollo de una cultura de investigación al interior de la Universidad, estimular a los académicos, con fortalezas en el área, al ejercicio de la investigación científica y motivar a académicos jóvenes a integrarse a equipos de investigación y desarrollo tecnológico. El sustento institucional para el desarrollo de la investigación en la Universidad es la **Política de Investigación, Desarrollo e Innovación** (*Anexo A-9.1. 1. Resolución Exenta N°1992 de julio de 2008*).

Los docentes/investigadores de la Carrera, disponen de los siguientes mecanismos de apoyo a la productividad provistos por la Universidad:

Tabla 22. Mecanismos de promoción científica de la UFRO

Mecanismos	Unidad de la Universidad
Apoyo financiero para la asistencia a congresos científicos	Departamento de Ciencias Sociales
Apoyo financiero para la asistencia a congresos científicos	Facultad de Educación, Ciencias Sociales y Humanidades
Apoyo financiero para la asistencia a congresos científicos internacionales	Dirección de Investigación, Dirección de Cooperación Internacional
Programa de Incentivo a la productividad científica. Incentivo por publicación de artículos científicos, capítulos de libros y libros	Dirección de Investigación
Apoyo financiero para la publicación de resultados de investigaciones a través de libros impresos y electrónicos	Facultad de Educación, Ciencias Sociales y Humanidades
Apoyo a postulantes FONDECYT	Dirección de Investigación
Apoyo financiero para estadías de investigación en el extranjero	Dirección de Cooperación Internacional
Proyectos de iniciación a la investigación y evaluación de proposiciones (DIUFRO) Financiamiento para el desarrollo de investigaciones.	Dirección de Investigación
Beca a estudiantes integrantes de la Academia de Ayudantes de Investigación	Departamento de Ciencias Sociales
Equipamiento complementario para proyectos FONDECYT y DIUFRO	Dirección de Investigación

Fuente: elaboración propia - 2012

La Línea de Sociología del Departamento de Ciencias Sociales, a partir del 2009 define líneas de investigación en estrecha vinculación con los ejes temáticos del Plan de Estudios de la Carrera de Sociología. Al 2012 se han implementado tres líneas de investigación en las temáticas de: Sociedad y Naturaleza, Ciencia y Tecnología y Sociedad y Política. Estas se han desarrollado en estrecha vinculación con los centros e institutos de investigación de la Universidad, como el IMA e IDER. Esta articulación se ha convertido en un interesante espacio formativo, que incide en el desarrollo del Perfil del Titulado de la Carrera, dado que permite la constante retroalimentación entre la teoría y el ejercicio empírico, insertando a los estudiantes en grupo de trabajo multidisciplinario. Este esquema ha incrementado notablemente la producción científica de los académicos, que va en paralelo a la renovación de la planta académica, en donde las nuevas contrataciones tienen tanto un perfil académico como investigativo. Esto se puede constatar en los datos de productividad científica, expresada en participación en proyectos de investigación y publicaciones, tal como se muestra en las siguientes tablas.

Tabla 23. Proyectos de investigación en los cuales participan académicos de la Carrera.

	Total
Número de proyectos de investigación actualmente en desarrollo	14
Número de académicos a tiempo completo que participan como investigadores principales en dichos proyectos	3
Porcentaje de los actuales proyectos en desarrollo corresponde a proyectos con financiamiento principalmente institucional	28,6%
Porcentaje corresponde de los proyectos actualmente en desarrollo a proyectos con	71,4%

financiamiento principalmente externo	
---------------------------------------	--

Fuente: elaboración propia - 2012

Tabla 24. Publicaciones académicos de la Carrera en Revistas Indexadas, desde el 2009.

	Total
Número de publicaciones en revistas nacionales	13
Número de publicaciones en revistas internacionales	9

Fuente: elaboración propia - 2012

Extensión y Formación Continua

La Universidad cuenta con la Dirección Extensión y Formación Continua, unidad dependiente de la Vicerrectoría Académica, cuya finalidad es fortalecer y desarrollar áreas de relevancia en la vinculación con el medio externo e interno, a través de sus diferentes áreas de trabajo. En dichas áreas, destacan la Extensión Académica, las coordinaciones de Formación Continua, Extensión Artístico Cultural y Ediciones UFRO, a las cuales se suman aquellas asociadas a proyectos especiales, orientadas a recoger y dar respuesta a las demandas los distintos actores, tanto en el ámbito público como privado, así como agrupaciones sociales de representación relevante. Dentro de la Visión de la Universidad, como desarrollo estratégico se definió: *“proporcionará espacios para el desarrollo de las personas y los grupos sociales a través de una oferta pertinente de formación continua; de actividades que permitan el cultivo y la difusión del arte y la cultura”*.

La Facultad de Educación, Ciencias Sociales y Humanidades, durante el 2012 desarrolló un plan específico de extensión, que se espera opere a partir del 2013. La Carrera de Sociología cuenta con una estrategia específica que se desarrolla en dos áreas: i) actividades académicas y ii) vinculación con el medio. En relación a las actividades académicas, su realización tiene como objetivo principal la divulgación interna (Universidad) y externa (comunidad) de las líneas de investigación desarrolladas, resultados de investigaciones y proyectos, así como el desarrollo de seminarios o cursos desarrollados por académicos o investigadores invitados de otras instituciones nacionales o extranjeras. Respecto de vinculación con el medio, se están desarrollando tres líneas de trabajo:

- a. **Vinculación con instituciones u organizaciones regionales y/o nacionales para la inserción de estudiantes que deben cursar la práctica profesional**, para ello existe un Coordinador de Prácticas Profesionales, un Reglamento de Práctica, jornadas de inducción a práctica, jornada de presentación de solicitudes de prácticas profesionales por parte de las instituciones u organizaciones; jornada de cierre de prácticas y evaluación, entre otras actividades. Es en este marco que se están revisando y firmando convenios específicos y ajustados a los actuales requerimientos de práctica profesional, así como para la inserción temprana a espacios profesionales (pre-práctica) de alumnos de cuarto año que cursan los Seminarios de Investigación Aplicada I y II.
- b. **Vinculación y firma de convenios específicos** de cooperación con instituciones y organizaciones regionales y del sur del país y;
- c. **Promoción de la Carrera**, desde hace tres años se vienen desarrollando actividades de promoción de la Carrera de Sociología desde la propia unidad. A partir del 2012 se está elaborando un Plan de Promoción, con actividades específicas y anuales para difundir la Carrera en la Región y el sur de Chile.

En cuanto a las actividades de extensión, se han realizado los siguientes seminarios, encuentros y conferencias:

Tabla 25. Principales actividades de extensión desarrolladas por la Carrera.

Año	Nombre de la Actividad	Relator
2012	Seminario Sociología escenarios y debates actuales: “Estado y Democracia en Chile ¿Crisis Política y fin de la dominación neoliberal?”	- Dr. Darío Salinas Figueredo. Universidad Iberoamericana. México. - Dr. Juan Carlos Gómez Leyton. Universidad Arcis.
2012	Seminario “Técnicas cualitativas participativas: oportunidades y desafíos”.	- Dr. Thilo Boeck. University of Monfort. England.
2011	Conferencia “Desarrollo rural y medio ambiente: el rol del sector público”	- Dra. Myrna Limas Hernández. Universidad Autónoma de Ciudad Juárez. México
2010	Seminario-Taller Transformaciones, desafíos y contradicciones en la ciudad contemporánea	- Yves Jouffe. Instituto de Vivienda. Universidad de Chile - Paz Serra. Seremi de Vivienda Región de La Araucanía - Mg. Patricio Vargas. Instituto de Estudios del Hábitat. Universidad Autónoma de Chile
2010	Encuentro i+DEC Temuco	- Paulina Soto Labbé. Patrimonia - Dr. Mauricio Rojas Alcayaga. Departamento de Antropología. Universidad Alberto Hurtado
2010	Subjetividad y sociología	- Dra. María Emilia Tijoux. Universidad de Chile.
2010	Conferencia “Modelación y simulación en ciencias sociales: agentes y violencia post-terremoto”	- Dr. Mauricio Salgado. Centre for Research on Social Sciences Simulation. Surrey University. England.
2010	Conferencia “Modelos emergentes de revistas científicas en América Latina”	- Dr. Jorge Delgado Troncoso. Universidad de Pittsburgh. USA
2010	Conferencia “Capital social y desarrollo económico: un estudio de las redes de innovación en España.”	- Dr. Pablo Galaso Reca. Universidad Autónoma de Madrid, España.

Fuente: elaboración propia - 2012

Además, la Carrera ha establecido convenios específicos de cooperación intrauniversitaria y con otras universidades:

- Convenio de Cooperación Intrauniversitario entre la Carrera de Sociología y el Instituto de Desarrollo Local y Regional.
- Convenio Intrauniversitario entre la Carrera de Sociología y el Magíster en Ciencias Sociales Aplicadas y el Magíster en Desarrollo Humano Local y Regional.
- Convenio de Cooperación Intrauniversitario entre la Carrera de Sociología y el Instituto del Medio Ambiente
- Convenio de Cooperación Intrauniversitario entre la Carrera de Sociología y el Centro de Investigaciones de la Inclusión Digital y la Sociedad del Conocimiento.
- Convenio de Cooperación entre la Carrera de Sociología y la Fundación Instituto Indígena

- Convenio de Cooperación entre la Carrera de Sociología y el Centro de Estudios del Desarrollo Local y Regional de la Universidad de Los Lagos CEDER.
- Convenio Intrauniversitario entre la Carrera de Sociología y el Departamento de Salud Pública de la Universidad de La Frontera.
- Convenio Específico de Colaboración Intrauniversitario entre la Carrera de Sociología y el Centro de Innovación Profesional CIP de la Universidad de La Frontera.
- Convenio de Cooperación entre el Departamento de Sociología de la Universidad de Chile y la Carrera de Sociología de la Universidad de La Frontera.
- Convenio de Cooperación entre la Carrera de Sociología y la Universidad de Jena Alemania.

Asistencia Técnica y Prestaciones de Servicios

Si bien la Carrera no ha definido políticas específicas para el desarrollo de prestación de servicios, estas actividades se orientan de acuerdo a las fortalezas y experiencias profesionales de sus académicos, y se enmarcan en las regulaciones por la Institución, a través del Decreto Universitario N°288, de 1991. (Anexo A-9.8. 1). Particularmente, la Carrera ha establecido como estrategia para desarrollar asistencia técnica y de servicios, la participación de sus académicos en los institutos y centros de investigación de la Universidad, dado que la Carrera tiene como propósito las actividades docentes y de investigación académica.

Tabla 26. Asistencias técnicas y prestaciones con participación de académicos de jornada completa y media jornada de la Carrera.

Nombre Proyecto	Institución que Financia	Inversión (M\$)	Periodo Ejecución
Actualización de la estrategia regional de desarrollo, Región de Los Lagos	Gobierno Regional de Los Lagos-SUBDERE	80.000	2008-2009
Apoyo a proceso Estándar de Patrimonio Intangible. Analista Rafael Prieto Estudios Culturales y Patrimoniales EIRL para licitación 4841-37-L110. Servicios de Antropología para el apoyo de los registros etnográficos de patrimonio inmaterial en dos casos de estudio.	Consejo de Cultura/DIBAM	5.000	2009-2010
Estudio Patrones de Innovación en Sectores Económicos Dinámicos de la Macro región Norte, Chile. Subsecretaría de Economía.	División de Innovación, MINECOM	39.651	2009-2010
Las funciones y financiamiento del nivel regional y municipal. Un desafío para Chile del futuro	Biblioteca del Congreso Nacional (BCN) - Banco Interamericano de Desarrollo (BID)	33.000	2009-2010
Proyecto de Integración. Estrategia Ecosistémica Especializada de Intervención Diferenciada para Favorecer la Integración Psicosocial de Adolescentes Infractores de Ley. FONDEF D081-1205.	CONICYT. XVI Concurso Nacional de proyectos FONDEF.	431.000	2009

Nombre Proyecto	Institución que Financia	Inversión (M\$)	Periodo Ejecución
Sistema de innovación regional y conocimiento empresarial de clústeres de empresas basadas en recursos naturales. SOC30. Financiamiento: CONICYT. Programa Bicentenario de Ciencia y Tecnología PBCT. II Concurso de Anillos en Ciencias Sociales modalidad abierta y modalidad en innovación de políticas públicas.	CONICYT. Programa Bicentenario de Ciencia y Tecnología PBCT. II Concurso de Anillos en Ciencias Sociales modalidad abierta y modalidad en innovación de políticas públicas.	195.000	2009
Estrategia de Desarrollo Regional de la Región de Magallanes y Antártica Chilena. Financiamiento: Servicio de Gobierno Regional Magallanes y Antártica Chilena.	Gobierno Regional de Magallanes y Antártica Chilena		2009
Estudio de percepción política y opinión pública. Ciudadanía, participación, y cultura cívica	Universidad de La Frontera	2.000	2009
Una Región Pluricultural: Fortaleciendo las Identidades Regionales – Los Lagos para el Bicentenario	Gobierno Regional Los Lagos-SUBDERE	30.000	2009
Evaluación socio-productiva de tierras adquiridas por el Fondo de Tierras y Agua de CONADI	CONADI	120.000	2010
Las funciones y financiamiento del nivel regional y municipal. Un desafío para Chile del futuro	Biblioteca del Congreso Nacional (BCN) - Banco Interamericano de Desarrollo (BID)	33.000	2010
Sistematización del Programa del Ministerio de Salud “Comunas Vulnerables” en las Regiones; de Los Ríos, Los Lagos, Aysén y Magallanes.	MINSAL	9.000	2010-2011
Centro de Innovación y Emprendimiento Mapuche	CORFO- CONADI	567.357	2010-2013
Manejo sustentable del bosque y su vínculo con la salud del pueblo Mapuche en la Región de La Araucanía Chile	Fondo Mink’a del Grupo Chorlavi 2010	US 15.000 Fondo /UFRO US 11.000 Total: US26.000	2011
Asesor Metodológico del estudio “Construcción de la política de ciencia, tecnología e innovación, Región de O’Higgins”	CONICYT-Gobierno Regional de O’Higgins	40.000	2011
Estudio de Evaluación de Impacto y Resultados de Centros Regionales de Investigación Científica y Tecnológica”. Estudio efectuado para el Programa Regional de la Comisión Nacional de Investigación Científica y Tecnológica (CONICYT).	CONICYT-Programa Regional	29.886	2011

Nombre Proyecto	Institución que Financia	Inversión (M\$)	Periodo Ejecución
Informe Final estudio Plataformas Científicas y Tecnológicas emergentes en sectores con potencial de crecimiento en Chile. Consejo Nacional de Innovación para la Competitividad.	Consejo Nacional de Innovación para la competitividad	49.935	2011
Estudio base de capacidades instaladas en regiones en materia de ciencia, tecnología e innovación. Subsecretaría de Desarrollo Regional, Ministerio del Interior, CHILE.	Subsecretaría de Desarrollo Regional	30.000	2011
Brechas de Valor	Universidad de La Frontera	14.335.	2011
Construcción y validación de un instrumento para la medición de criterios interculturales en los programas que trabajan con infancia en la Región de la Araucanía	UNICEF	8.000	2011
Construcción Estrategia Regional de Desarrollo Región de Magallanes y la Antártica Chilena	Gobierno Regional Magallanes-SUBDERE	148.000	2011-2012
Construcción de Planes Estratégicos de Ciencia, Tecnología e Innovación, Departamentos de Arauca, Boyacá, Quindío y Casanare, Colombia	COLCIENCIAS / Observatorio Colombiano de Ciencia y Tecnología	\$USD 400.000	2011-2012
Estado del Arte Nacional e Internacional en Políticas de Información Científica y Recomendación de Buenas Prácticas. Programa De Información Científica, Conicyt.	CONICYT	44.000	2011-2012
Red Iberoamericana de Innovación y Transferencia Tecnológica para el Fortalecimiento Artesanal	CYTED	€ 120.000	2011-2014
Estudio de desarrollo Línea Base de Población potencial y objetivo y de proyecto seleccionados por el Fondo Nacional de Desarrollo Cultural y de las Artes (FONDART). ID: 1725-41-LE11	Consejo de Cultura-FONDART	20.000	2011-2014
Consultoría FAO. Perfil de programa para la atención integral de familias de comunidades indígenas con predios adquiridos	FAO, Chile	2.000	2012
Análisis de la dinámica de los sistemas regionales de innovación y su impacto en el sector productivo: el caso de Chile	BID	16.000	2012
Estudio para el fortalecimiento de la Identidad Regional y la Competitividad, Región de La Araucanía. GORE-ARAUCANIA/IDER-UFRO. Trabajo de Campo etnográfico sobre Activos Culturales en la Araucanía.	GORE ARAUCANIA-SUBDERE/BID	50.000	2012

Nombre Proyecto	Institución que Financia	Inversión (M\$)	Periodo Ejecución
Desarrollo de un modelo de gobernanza sustentable del agua en condiciones de escasez en comunidades Mapuche de la Araucanía Chilena. Subvención N°: 106963-001. IDRC/CRDI	International Development Research Centre. IDRC CANADA	€ 225.908.500	2012-2014

Fuente: elaboración propia - 2012

Tabla 27. Asistencias técnicas y prestaciones con participación de académicos por hora de la Carrera.

Año	Nombre del Proyecto	Demandante
2007	Plan Asociativo de Fortalecimiento Municipal para Mejorar Resultados Educativos.	AMRA-Asociación de Municipalidades de La Región de la Araucanía
2007-2008	Bases para la instalación de la inteligencia competitiva regional en la Araucanía. Kawax - PBCyT- CONICYT / IDER – UFRO.	CONICYT
2008	Estudio Evaluación de impacto y resultados de centros regionales de desarrollo científico y Tecnológico. CONICYT / IDER - UFRO.	CONICYT
2008	Estudio de Caracterización de los Principales Aspectos de la Comunidad Educativa Local y Situaciones de Riesgo Escolar. Municipalidad de Purén / IDER – UFRO.	Municipalidad de Purén
2008-2009	Estudio Plataformas científico-tecnológicas emergentes para aumentar la competitividad de los sectores productivos con potencial identificados en Chile. CONICYT / IDER – UFRO.	CONICYT
2008	Estudio: "Flujo turístico del territorio Araucanía Andina. Región de La Araucanía"	INE - SERNATUR
	Estudio: Línea base acceso y uso de las TICs para la comunidad del territorio de Araucanía Andina	FOSIS
	Evaluación: Aplicaciones web 2.0 para el desarrollo de la comunicación	Enlaces - Ministerio de Educación
2009-2010	Plan de Desarrollo Comunal, PLADECO, Comuna de Angol (2011–2016). Municipalidad de Angol / IDER – UFRO.	Municipalidad de Angol
2009	Investigación: Impacto de la aplicación piloto de Modelos de informática educativa	Enlaces - Ministerio de Educación
	Asesoría: Metodología y diseño de instrumentos de recolección de datos del Primer Censo de Informática Educativa en establecimientos educacionales del país	Enlaces - Ministerio de Educación
	Diseño y construcción del Índice de Vulnerabilidad digital en escuelas básicas del país	Enlaces - Ministerio de Educación
	Coordinación a nivel nacional del Primer censo de informática educativa en establecimientos educacionales del país	Enlaces - Ministerio de Educación

Año	Nombre del Proyecto	Demandante
2010	Diseño y construcción del Índice de Desarrollo Digital Escolar (IDDE) para establecimientos educacionales chilenos	Enlaces - Ministerio de Educación
	Asesoría: Análisis estadísticos de resultados del censo de informática educativa	Enlaces - Ministerio de Educación
	Evaluación del programa Rincones Tecnológicos en aulas iniciales de República Dominicana	Ministerio de Educación de República Dominicana
	Investigación: Estudio de caso, acerca de usos y prácticas escolares con TIC en establecimientos educacionales del país	Enlaces - Ministerio de Educación
2010	Estado del Arte Nacional e Internacional sobre manejo y políticas de acceso a datos de investigación e información científica y tecnológica con Fondos Públicos y Recomendaciones de Buenas Prácticas. CONICYT / IDER – UFRO.	CONICYT
2011	Investigación: Evaluación del impacto del LMC en establecimientos educacionales municipales del país	Enlaces - Ministerio de Educación
	Investigación: Evaluación del Plan TEC en establecimientos educacionales del país	Enlaces - Ministerio de Educación
	Asesoría: Análisis estadísticos del uso de TIC en América latina y el Caribe	Unesco
	Estudio: Evaluación del programa Jardín Digital de Integra	Integra
	Proyecto Chile Descentralizado. Transformaciones Sistémicas que no requieren reformas legales. Etapa Diagnóstico y Pre-diseño. Universidad de La Frontera (IDER) – SUBDERE.	SUBDERE
	Construcción Plan de Desarrollo Comunal, PLADECO Temuco (2012 – 2017). Municipalidad de Temuco (IDER)	Municipalidad de Temuco (IDER)
	Actualización Plan de Desarrollo Comunal, PLADECO Puerto Natales (2011 – 2015). Municipalidad de Natales (IDER)	Municipalidad de Natales
	Programa de Capacitación: Talleres de Desarrollo de Competencias Tecnológicas, Técnicas y de Desarrollo Económico-Territorial. SERCOTEC Los Ríos – (IDER).	SERCOTEC
2012	Asesoría: Metodología y diseño de instrumentos de recolección de datos del Censo de Informática Educativa 2012 en establecimientos educacionales del país	Enlaces - Ministerio de Educación
	Investigación: Evaluación de impacto de textos escolares digitales interactivos (TEDI)	FONDEF

Fuente: elaboración propia - 2012

2.1.6 Conclusiones

El Perfil establece claramente habilidades y actitudes que se espera desarrollar en los estudiantes. Es decir, se promueve la capacidad reflexiva crítica, orientada a la investigación social y desde el compromiso ético y con responsabilidad social, tal como lo declara la misión institucional. El Perfil fue elaborado en coherencia con la política profesional de la Universidad, y los lineamientos de la propia Facultad. Así, se establece claramente qué tipo de profesional se quiere formar, sus capacidades de reflexión y conocimiento relevante. A partir de este perfil se diseña el Plan de Estudios, que contiene tanto las competencias genéricas y específicas, los resultados de aprendizaje y las distintas asignaturas que se orientan en ejes troncales, ejes temáticos y disciplinarios para la formación de sociólogos.

El Perfil considera la misión institucional, en el sentido de la formación profesional, el desarrollo de ciertas competencias genéricas y específicas que deben tener los profesionales UFRO y los resultados de aprendizaje a lograr. Un aspecto a destacar es la existencia de cuatro seminarios de investigación, que se constituyen en el espacio de aprendizaje práctico de los contenidos trabajados en las materias teóricas y metodológicas. Los seminarios son el espacio de vinculación directa con las líneas de investigación y proyectos que desarrollan los distintos docentes de la Carrera, por lo cual, no sólo es un espacio de aprendizaje sobre ejercicios metodológicos, sino que los inserta en investigaciones aplicadas, la mayoría de ellas financiadas.

El Plan de Estudios se organiza en función del Modelo Educativo centrado en el estudiante orientado al desarrollo de las competencias, incluidas en todas las asignaturas. El Plan de Estudios incluye cinco electivos de formación general, donde el estudiante es habilitado en las competencias genéricas que la Universidad ha identificado como prioritarias. Dentro de éstas se encuentran la habilitación en inglés, para lo cual se deben aprobar tres niveles de pre-básico, básico e intermedio, los cuales constituyen un requisito para obtener el título profesional.

El Perfil del Titulado, así como los aspectos específicos de la formación del Sociólogo de la Universidad de La Frontera, están establecidos en el Reglamento del Plan de Estudios de la Carrera y son presentados a través de la página de admisión de carreras de la Universidad, así como en la página de la Carrera. Los estudiantes que ingresan en primer año deben cursar los distintos programas que la Universidad implementa como el PIU y al PAAU, los cuales ayudan a insertarse en la Universidad y la Carrera, en los cuales participan profesores y estudiantes de cursos superiores de misma.

Así también, los programas de estudios, en su mayoría, contienen diversas estrategias y metodologías de evaluación que se ajustan a las competencias establecidas y los resultados de aprendizaje buscados. La Universidad, además, ha implementado en los dos últimos años el sistema de notas parciales, que permite monitorear la progresión continua de los estudiantes por asignatura, al cual tienen acceso los estudiantes, el profesor de la asignatura y el Director de Carrera.

La Universidad entrega semestral y anualmente las estadísticas de retención, titulación y tiempo de titulación de los estudiantes de la Carrera. En función de estas estadísticas, cada semestre se analiza en reuniones de Carrera las causas de los índices de reprobación por asignatura, identificando las estrategias para su solución. Respecto a las tasas y tiempo de titulación, se consideró como estrategia para mejorarlas, en el nuevo Plan de Estudios, eliminar la Tesis, puesto que esta era la causa principal del retraso en la titulación, fortaleciendo la práctica profesional que debe considerar el desarrollo de una investigación supervisada por un profesor, cuyo proceso debe generar un informe de investigación.

Una vez finalizada la Práctica Profesional, el estudiante debe rendir el Examen de Título, en el cual se presentan los resultados de la investigación realizada en la Práctica.

La Carrera ha venido implementado un proceso de seguimiento de titulados, mediante el encargado de prácticas profesionales que debe mantener actualizada la nómina de titulados, sus direcciones, actividad laboral, etc. Con el fin de mejorar estos procedimientos, a partir del 2013 la Carrera creará la Unidad de Vinculación con el Medio y Práctica Profesional.

A partir del 2009, la Carrera inició un proceso de renovación de su planta docente, en base a criterios de experiencia docente, investigación y experiencia profesional en los ejes temáticos de formación. La mayoría de los docentes que desarrollan investigación se encuentran vinculados a centros de investigación o institutos, para desarrollar investigación aplicada y consultorías.

2.1.7 Síntesis de Fortalezas y Debilidades de esta Dimensión

FORTALEZAS	
➤	La Carrera se desarrolla en un marco institucional y académico sólido, formando parte de una unidad académica fundacional en la formación de Sociólogos para el sur de Chile.
➤	La Carrera logró establecer un proceso de innovación curricular, que responde a las necesidades del mundo laboral. Sello formativo profesional, capacidad adaptativa, manejo de distintas herramientas, manejar y procesar información, capacidad heurística. Profesionales capaces de adecuarse y/o adaptarse al medio profesional en el que se insertan.
➤	El Perfil del Titulado es claro, coherente y define el conjunto de conocimientos y habilidades necesarias para el desempeño profesional. Además, es conocido por todo el cuerpo académico de la Carrera, estudiantes y titulados.
➤	El Perfil del Titulado y la estructura curricular son coherentes; el Plan de Estudios integra actividades teóricas metodológicas y prácticas, evidencia una buena coordinación entre las asignaturas y facilita la experiencia de los estudiantes en diversos contextos profesionales
➤	El Plan de Estudios es conocido por los diferentes actores que concurren a la formación del Sociólogo, e integra adecuadamente el modelo de formación establecido por la Universidad, centrado en estudiante y orientado al desarrollo de competencias (genéricas y específicas).
➤	Los programas de cada asignatura se ajustan a la integración de saberes que el Perfil del Titulado indica en cada una de las competencias según las áreas de conocimiento.
➤	En relación a la obtención del grado académico, los estudiantes han demostrado, a través de sus trabajos de investigación y defensas de los mismos, los conocimientos adquiridos a lo largo de su trayectoria curricular, en relación a la disciplina y profesión.
➤	La Universidad cuenta con un sistema de gestión que permite realizar el seguimiento a los estudiantes, este sistema permite verificar indicadores como tasa de retención, porcentaje de aprobación y porcentaje de titulación oportuna; y permite a los estudiantes tener información instantánea y actualizada referente a su avance y trayectoria curricular.
➤	El proceso de inducción en primer año es un momento de diagnóstico que facilita la toma de decisiones académicas y pedagógicas para la efectividad del aprendizaje de los alumnos que ingresan a la Carrera (PIU, PAUU, talleres de fortalecimiento de comprensión oral y escrita).
➤	Existen convenios con instituciones para realizar prácticas y vínculos académicos con otras universidades para organizar actividades recíprocas.
➤	Hay académicos que laboran en la Carrera con proyectos de investigación y publicación de resultados.

DEBILIDADES	
↘	Insuficiente oferta de electivos de especialidad.
↘	Los estudiantes y titulados manifiestan que las actividades prácticas en terreno son insuficientes en las asignaturas para su vinculación con la profesión.
↘	Las asignaturas asociadas al eje Sociedad y Naturaleza y Sociedad y Cultura se dictan en paralelo al Seminario de Investigación Aplicada, lo que impide que los estudiantes conozcan todos los ejes temáticos de formación especializada antes de cursar el Seminario.
↘	Altas tasas de reprobación y bajas tasas de retención en los dos primeros años de formación.
↘	Existen mecanismos insuficientes de vinculación formal con empleadores y titulados.
↘	Incipiente vinculación de los académicos de la línea de Sociología al Convenio de Desempeño a través de un programa de investigación articulado
↘	Insuficiente variedad de la oferta de formación hacia el postgrado, postítulo y especialización.

2.2 Dimensión Condiciones de Operación

2.2.1 Estructura Organizacional, Administrativa y Financiera

Estructura organizacional y administrativa

La Carrera de Sociología se encuentra adscrita a la Facultad de Educación, Ciencias Sociales y Humanidades. Sus académicos pertenecen, principalmente, al Departamento de Ciencias Sociales, donde conforman la Línea Sociología. La administración financiera de la Carrera es de responsabilidad compartida entre distintos directivos de la Facultad. El **Director del Departamento** de Ciencias Sociales, Departamento que aporta con la mayor cantidad de académicos a la Carrera, gestiona los contratos y recursos para remuneraciones de los académicos.

A nivel de Facultad, desde Decanato, se apoya con recursos financieros de infraestructura, operaciones y se gestionan también las contrataciones académicas hacia la Vicerrectoría Académica. El organigrama que representa la vinculación organizacional entre la Facultad de Educación, Ciencias Sociales y Humanidades, los departamentos, entre los que se encuentra el Departamento de Ciencias Sociales al que pertenecen los académicos que imparten que conforman la Línea de Sociología es el siguiente:

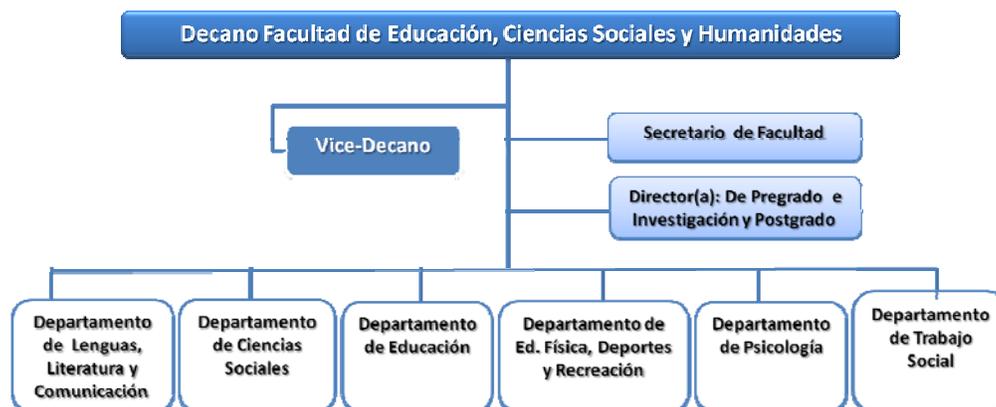


Figura N° 4. Organigrama Facultad de Educación, Ciencias Sociales y Humanidades

Administrativos de la Carrera

La Carrera de Sociología cuenta con un Director, con una asignación horaria de 22 horas semanales para realizar funciones de gestión y administración de la Unidad, el cual como requisito debe poseer calificación profesional de Sociología. Además, la Carrera cuenta con el apoyo de:

- Una secretaria administrativa, para proveer las funciones de atención de público, recepcionar, emitir y archivar documentación por mandato del Director de Carrera, además debe dar apoyo administrativo a los docentes de la Carrera cuando ellos lo requieran; su dedicación horaria es de 44 hrs. semanales.

- La secretaria del Departamento de Ciencias Sociales, quien cumple las funciones administrativas asignadas para su cargo, en cuyo marco asiste y se coordina con los docentes en materias como contratos, planificaciones académicas, permisos administrativos, comisiones de servicio, entre otras.
- Un auxiliar de servicios, quien cumple funciones de apoyo logístico en general, en lo administrativo, aseo de las dependencias, distribución de las correspondencias, entre otras.

Los antecedentes sobre el Director de Carrera se presentan en el siguiente cuadro:

Tabla 28. Director de la Carrera de Sociología.

Nombre Autoridad	Cargo	Año Nombramiento	Título o Grado
Prof. Jaime Alex Garrido Castillo	Director de Carrera. Preside el Consejo Asesor de Carrera	2012	Sociólogo. Maestro en Urbanismo en el Campo de Conocimiento, Economía, Política y Ambiente

Fuente: elaboración propia

El Reglamento de Facultades de la Universidad de La Frontera, *Resolución Exenta N°0001*, de 3 de enero de 2012 (*Anexo A-3.4*) establece que son funciones y atribuciones del Director de Carrera el aseguramiento de la calidad del Plan de Estudios y la calidad del Plan de Estudios:

a) *En relación con el aseguramiento de la calidad del Plan de Estudios:*

- Diseñar, implementar y evaluar el Plan de Desarrollo para la carrera en concordancia con el Plan de Desarrollo de la Facultad y la Institución.
- Participar activamente en la autoevaluación de la carrera.
- Gestionar el Plan de Mejoramiento resultante de la acreditación.
- Diseñar e implementar, en conjunto con el Consejo de Carrera, un sistema de evaluación del Plan de Estudios.
- Coordinar con los departamentos que prestan servicios docentes, los enfoques pedagógicos más pertinentes para la implementación curricular de la carrera.
- Definir, en conjunto con el Consejo de Carrera, nuevas asignaturas de carácter electivo y coordinar su implementación con los Departamentos correspondientes.
- Identificar, en conjunto con el Consejo de Carrera, áreas de necesidad para el desarrollo de docente en los académicos de los Departamentos que participan en el Plan de Estudios de la Carrera, con el propósito de orientar el perfeccionamiento de los mismos. Además, anualmente propondrá áreas de perfeccionamiento prioritarias a la Coordinación de Evaluación y Desarrollo Docente de la Dirección Académica de Pregrado.
- Participar en la Comisión que resuelve los concursos de selección de personal docente, de acuerdo al Reglamento de Concursos Académicos.
- Promover la realización de actividades fuera del Plan de Estudios que tengan carácter académico, como jornadas, seminarios, etc., en áreas del conocimiento de la Carrera o de formación general, en cuya organización participen estudiantes y que contribuyan a su formación general.
- Coordinar el seguimiento de los titulados, apoyándose para el cumplimiento de este fin con las instancias pertinentes de la universidad.

- Informar, una vez al año, al Director de Pregrado acerca del funcionamiento de la Carrera y del rendimiento académico de los estudiantes.

b) *En relación al aseguramiento de la calidad del Plan de Estudios*

- Solicitar a los directores de Departamento los requerimientos docentes para los semestres académicos de cada año y supervisar su debido cumplimiento.
- Informar semestralmente al Director de Pregrado, acerca de los desempeños demostrados por los docentes responsables de las asignaturas dictadas a la Carrera.
- Proponer al Decano de la Facultad, los miembros de las comisiones de examen para la obtención de Títulos y Grados, en base a los eventuales integrantes propuestos por el Consejo de Facultad.
- Definir, en conjunto con el Decano, Directores de Departamento y otras autoridades de la Facultad, los mecanismos que permitan subsanar las deficiencias detectadas cada semestre en la calidad de la docencia entregada a la carrera.
- Definir los horarios de clases correspondientes a cada semestre y coordinarlo con los Directores de Departamento cuando corresponda.
- Solicitar a los docentes responsables de asignaturas un calendario de evaluaciones, salidas a terreno, experiencias prácticas, entre otros, para optimizar el uso del tiempo por parte de los estudiantes.
- Conocer, a través del sistema informático, la información relativa a la Planificación Académica de los Departamentos involucrados en la docencia de la carrera.
- Resolver los problemas emergentes en el desarrollo de las actividades docentes de las asignaturas, en coordinación con el Director de Departamento correspondiente.
- Resolver en materias asignadas por el Decano de Facultad o Administración Central de la Universidad, o en aquellas establecidas en el Reglamento de la Carrera y en otras normativas vigentes.
- Realizar reuniones ampliadas con los estudiantes de la carrera al menos en dos oportunidades cada semestre.
- Promover entre los estudiantes el conocimiento y cumplimiento de las normas reglamentarias que rigen al Pregrado.
- Promover entre los estudiantes y docentes que prestan servicios a la Carrera, el proceso de evaluación de la docencia.

La Carrera de Sociología, en su gran mayoría se conforma de académicos provenientes del Departamento de Ciencias Sociales. Ello le permite desarrollar mayor cohesión, sentido de pertenencia y compromiso de los académicos con la Carrera. Las decisiones académicas son tomadas en **Reuniones de Carrera**, con tabla dedicada parcial o completamente a temas de la Unidad. Aquí participan ordinariamente todos los profesores de jornada completa o media jornada del Departamento de Ciencias Sociales que dictan asignaturas o desarrollan funciones en la Carrera de Sociología, así como profesores por hora y a honorarios. También, en forma periódica, se generan instancias para evaluar el desarrollo del proceso formativo de los estudiantes con otros profesores y autoridades institucionales.

Además, según lo establecido en el Reglamento de Facultades, cada Dirección de Carrera cuenta con el apoyo de un cuerpo consultor denominado **Consejo de Carrera**, cuyos miembros son propuestos al

Decano por el Director de Carrera, y cuya estructura y funciones están establecidas en el mismo Reglamento de Facultades. Este Consejo está a lo menos integrado por:

- El Director de la Carrera, que lo preside.
- Un académico del Departamento que concurra con la mayor cantidad de créditos al Plan de Estudios de la Carrera.
- Un académico que cuente con el título profesional de la Carrera o carrera afín y que esté vinculado con el medio profesional.
- Un académico que participe de la docencia de las asignaturas de la carrera.
- Dos representantes de los estudiantes que tengan aprobado, como mínimo, el 60% de las asignaturas y actividades curriculares del Plan de Estudios, cuyo PGA supere la media de su cohorte.
- Dos representantes del ámbito externo a la Universidad pertinente a la respectiva carrera.

Respecto a las funciones del Consejo de Carrera, este debe participar activamente en:

a) *Apoyar al Director de Carrera en el aseguramiento de la calidad del Plan de Estudios, específicamente en:*

- La conducción de la autoevaluación de la Carrera.
- La gestión del Plan de Mejoramiento resultante de la acreditación.
- El monitoreo permanente de los procesos formativos de la Carrera.
- La evaluación periódica de la ejecución de las asignaturas de la Carrera.
- La coordinación de la evaluación de la gestión de la Carrera.
- La facilitación de la formulación del Plan de Gestión de la Carrera.
- La implementación del Plan de Gestión de la Carrera.

b) *Apoyar al Director de la Carrera en la Administración del Plan de Estudios, específicamente en:*

- El seguimiento de la implementación del Plan de Estudios.
- El rediseño del Plan de Estudios en función de los resultados de las evaluaciones.

Los miembros del Consejo de Carrera de Sociología son los siguientes:

Tabla 29. Miembros del Consejo de Carrera de Sociología.

Integrante	Cargo
Prof. Jaime Alex Garrido Castillo	Director de carrera, Preside el Consejo Técnico Asesor
Prof. Gonzalo Luis Díaz Morelli	Académico del Dpto. con mayor cantidad de créditos en el Plan de Estudios de la Carrera
Prof. Carla Cepeda Lagos	Académica con título profesional de la Carrera, vinculado con el medio profesional
Prof. Samuel Herrera Balboa	Académico que participa de la docencia de las asignaturas de la Carrera.
Srta. Andrea Marcela Garrido Ruiz	Representante de los estudiantes
Srta. Bárbara Daniela Mora Aguirre	Representante de los estudiantes
Sr. Carlos Astorga Stuardo	Sociólogo Gendarmería IX Región. Representante del ámbito externo a la

	Universidad.
Srta. Soledad Molinet Huechucura	Socióloga Fundación Instituto Indígena. Representante del ámbito externo a la Universidad.

Fuente: elaboración propia

En términos de formación, la Carrera, se organiza en torno a Ejes Troncales de Formación: Teórica, Metodológica, de Formación Especializada. En cada una de estos, se conforman grupos de académicos encargados de asignaturas que se reúnen para analizar avances de contenidos de formación, metodologías de trabajo y supervisar la formación de los estudiantes. Los Ejes troncales, en detalle, son los siguientes:

- a. **Eje Troncal Teoría:** convergen aquí los académicos que participan en la formación en teoría sociológica. Aquí, se coordinan las áreas de formación en teoría sociológica clásica y contemporánea, así como problemas teóricos en las ciencias sociales, de modo tal que los académicos se organizan para generar fertilización cruzada entre contenidos y, sobretodo, supervisar los avances formativos de los estudiantes.
- b. **Eje Troncal Metodología:** convergen aquí la formación en iniciación a la investigación social, así como la formación en métodos y técnicas cualitativas de investigación social. La formación en ambos campos metodológicos, se articula en la realización de seminarios de investigación en los cuales los estudiantes diseñan e implementan progresivamente diseños de investigación, aplicación de técnicas de recolección y análisis. Los académicos, se organizan para compartir el avance en la formación, así como las tareas de diseño e implementación de procesos investigativos en los seminarios de investigación.
- c. **Eje Formación Especializada:** convergen aquí los cursos de formación especializada correspondientes, donde los estudiantes profundizan y articulan la formación teórica y metodológica en campos especializados de investigación social. Para ello, los estudiantes conforman grupos supervisados por un equipo de académicos especialistas en distinta áreas que conforman las líneas de formación especializada. Las asignaturas son Teoría Social, Sociedad y Naturaleza; Teoría Social, Sociedad y Política; Teoría Social, Economía y Sociedad; Teoría Social, Cultura y Sociedad. Cada uno de estos cursos, es seguido por un Seminario semestral.

Los ejes temáticos de formación son los siguientes: Medio Ambiente, Política, Economía y Cultura-Conocimiento. Cada eje es coordinado por un académico especializado en ellas, que conduce tanto la formación como la realización de investigaciones y proyectos aplicados de vinculación con el entorno. Progresivamente, se van conformando Grupos de Investigación en cada eje, que articula a estudiantes en temáticas vinculadas a cada eje y con inserción en estudios e investigaciones sociales. Ello, se traduce en tres momentos base de formación. Cada eje, tiene un curso teórico, en el que se revisan los enfoques y debates centrales del campo, para luego realizar un seminario de cada eje en el cual con los estudiantes se realizan sesiones de trabajo basadas en la exposición y análisis compartido de los intereses de los estudiantes. Posteriormente, ello se proyecta en Seminario de Investigación Aplicada, donde los estudiantes seleccionan uno de esos ejes para trabajar con un académico en el apoyo a su proceso de pre-práctica e investigación social completa. Dentro de este eje troncal están también las prácticas profesionales, donde converge la formación teórica, metodológica y especializada. Aquí, se gestiona la inserción al entorno de manera progresiva de los estudiantes, ya sea mediante la participación en grupos de investigación y/o trabajo con académicos, así como en la inserción real en modalidad pre-práctica en 4to. Año (Seminario de Investigación Aplicada), donde diseñan e implementan una investigación social completa, conciliando los intereses de las instituciones donde se insertan, con la formación en investigación social. Posterior a ello, los estudiantes realizan su práctica profesional, donde mediante un trabajo práctico, real, implementan los saberes y experiencias acumuladas articulándose a equipos de

trabajo institucionales. Para ello, la Unidad de Vinculación con el Medio y Prácticas Profesionales, organiza y supervisa la correcta inserción, y un académico (especialista en la temática) presta el apoyo formativo.

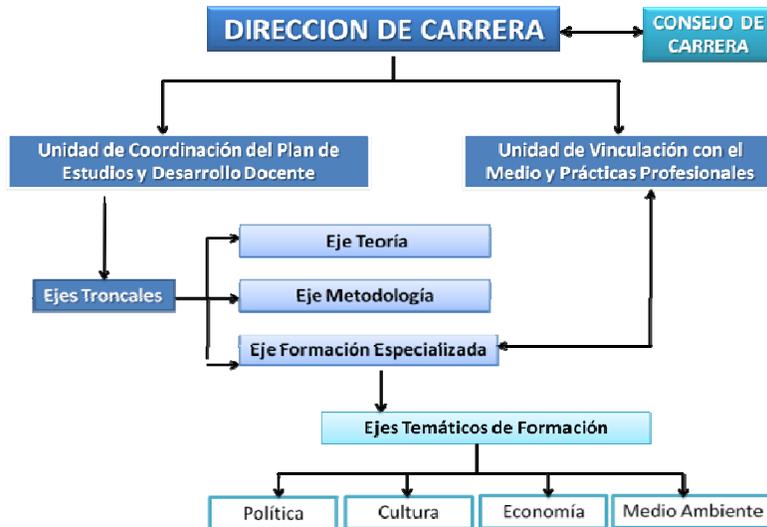


Figura N° 5. Dirección de carrera de Sociología

Centro de estudiantes: Otra instancia de organización y funcionamiento al interior de la Carrera es el *Centro de Estudiantes de Sociología (CES)*, que se coordina directamente con la Dirección de la Carrera, el cual tiene su propio sistema de elección y reconocimiento establecido por la Dirección de Desarrollo Estudiantil. Esta instancia en la actualidad está plenamente constituida y apoyando las iniciativas académicas y culturales de los estudiantes. Para obtener información relativa a estudiantes, procesos, normativas y otros, se establece comunicación vía electrónica, a través de los delegados por nivel y con el Centro de Estudiantes para tratar materias relacionadas con docencia, actividades científicas, recreativas, culturales e intereses particulares. Adicionalmente, cuando es necesario, se realizan reuniones con los estudiantes por Nivel de formación, para tratar materias específicas a ellos. Cuando lo consideran necesario, el Centro de Estudiantes mantiene dialogo directo con decanato, para plantear sus demandas y requerimientos.

Representantes de niveles: la Dirección de Carrera se vincula también directamente con representantes de cada nivel, para materias específicas que contingentemente se van considerando relevantes.

La Unidad de Sociología, para potenciar las operaciones indicadas más arriba contempla en el Plan de Mejora, la creación de dos Unidades:

- a. **Unidad de vinculación con el medio y prácticas profesionales:** Ésta unidad, se encarga de coordinar, gestionar y supervisar las actividades asociadas a las prácticas profesionales. Junto a ello, el diseño y gestión de vinculaciones institucionales con entidades del entorno regional y nacional, para lo cual se presenta un Plan de Vinculaciones con el Entorno.
- b. **Unidad de coordinación del plan de estudios y desarrollo docente:** Ésta unidad, se encarga de un proceso permanente de autoevaluación del funcionamiento y coordinación entre asignaturas, incluyendo contenidos, metodologías, sugerencias de buenas prácticas docentes. Así también, evalúa y supervisa el aporte al perfil profesional.

Adecuación de la Estructura Organizacional

De acuerdo con la estructura organizativa de la Universidad de La Frontera las carreras se ubican bajo la dependencia de las Facultades y el Reglamento de Facultades, lo que define las funciones de los directores de carrera. Los niveles de decisión de los directores de carrera están enfocados exclusivamente hacia la administración del Plan de Estudios y, por consecuencia, hacia los alumnos, a diferencia del Departamento de Ciencias Sociales, cuyo ámbito de acción se centra en la administración de los recursos tanto humanos como materiales. En el caso particular de esta Carrera, la estrecha interrelación con dicho Departamento le ha significado contar con todos los elementos necesarios para desarrollarse y crecer adecuadamente. Desde el punto de vista de la administración de los recursos, la relación institucional entre la Dirección del Departamento de Ciencias Sociales y la Dirección de Carrera, se organiza en torno a la dotación del personal académico y la gestión del proceso de contrataciones. En esta relación, no se presentan aspectos críticos, puesto que el clima organizacional y la claridad de la reglamentación, posibilita el entendimiento entre sus componentes.

Calificaciones del Cuerpo Directivo

El cuerpo directivo de la Carrera y del Departamento de Ciencias Sociales, tiene las calificaciones necesarias así como formación de postgrado que asegura la buena gestión y comprensión del Plan de Estudios. En cuanto a la evaluación del desempeño de la dirección de Carrera, y del personal administrativo que la apoya la gestión de la dirección, la Universidad establece una evaluación formal por parte de los estudiantes hacia el Director de Carrera respecto a su rendimiento, eficiencia y empatía. Esta evaluación es realizada por vía electrónica al final de cada semestre, en el marco de la evaluación de la docencia, y es requisito para la inscripción de asignaturas.

Al finalizar el año académico, cada una de las Facultades realiza una cuenta anual de su gestión, nutrida por los informes entregados por las distintas unidades académicas que la componen. Junto a ello, anualmente, las Facultades, Departamentos y Carreras reportan a la Dirección de Análisis y Desarrollo Institucional las actividades académicas, de extensión e investigación que se desarrollan en cada una de las unidades. Estos reportes por unidad son incorporados a la Memoria Institucional de la Universidad y los resultados cuantitativos se integran al Anuario Institucional.

Mecanismos de Participación y Comunicación en la Comunidad Académica

Los mecanismos de participación y comunicación al interior de la Universidad de La Frontera se podrían resumir de la siguiente manera: la toma de decisiones, en sentido amplio, por parte del Rector, está sujeta a la regulación que establece el organigrama basado en la figura de la **Junta Directiva**, con participación de actores destacados del quehacer nacional, local y de la propia Universidad, más la participación del **Consejo Académico** con amplia representación de todos los estamentos de la comunidad universitaria.

Cada Facultad posee un **Consejo de Facultad**, compuesto por los Directores de los Departamentos de su dependencia más un académico representante de cada uno de esos Departamentos. A nivel del Departamento de Ciencias Sociales el mecanismo de participación principal son las **Reuniones de Departamento**, donde participan todos los docentes del Departamento de Ciencias Sociales de las cinco líneas que lo componen (Sociología, Historia, Geografía, Antropología y Filosofía). En dichas reuniones se ubican en tabla temas relacionados con el Departamento y las Carreras. Tanto en uno como en otro caso, la participación de los docentes es activa y de acuerdo al estilo de dirección, las decisiones se toman por consenso, lo cual no está exento, como es natural en toda organización, de discrepancias.

A nivel de la Facultad, el Director de Carrera forma parte del **Comité de Pregrado**, constituido por el Director de Pregrado y por los demás directores de carrera de la Facultad de Educación, Ciencias Sociales y Humanidades. Sus principales funciones son en materia de implementación del Plan de Estudios, docencia, equipamiento y situaciones académicas de los estudiantes. Además, el Director de Carrera se vincula con los directores de departamentos en lo concerniente a los recursos y la planificación académica de la docencia y prestación de servicios docentes. El Director de Carrera participa de las reuniones quincenales del **Comité de Pregrado** de la Facultad de Educación, Ciencias Sociales y Humanidades, de las reuniones periódicas del Departamento de Ciencias Sociales. Además, establece una permanente coordinación con la Dirección del mismo Departamento.

La Vicerrectoría Académica y la Dirección Académica de Pregrado entregan información constantemente por correo electrónico, memorándum, ordinarios y otros documentos. Las actividades y decisiones que se toman en estas instancias se comparten con la Dirección del Departamento, la cual también mantiene reuniones periódicas con el cuerpo académico donde se evalúa el avance del Plan de Desarrollo, y donde están incorporados los objetivos de las distintas carreras a las que presta servicios.

La Carrera de Sociología también se relaciona con otros departamentos y unidades de la Universidad, con el fin de solicitar horas docentes y profesionales para el desarrollo de asignaturas, cursos y talleres, que no puedan ser aportadas por el Departamento de Ciencias Sociales y que son relevantes para la formación profesional de los sociólogos. Las unidades con las que la carrera ha establecido vínculos son las siguientes:

Tabla 30. Unidades vinculadas a la Carrera y sus directores.

Unidad Académica	Director	Año Nombramiento	Grado o Especialidad
Departamento de Ciencias Sociales	Alan Garín	2012	Dr. © Geografía, Mg. En Geografía, Mención Organización Urbana regional
Departamento de Administración y Economía	Fernando Urrea	2010	Contador Público y Auditor
Departamento de Matemática y Estadística	Hernán Burgos	2011	Prof. de Estado Matemática, Dr. en Matemática
Centro de Innovación Profesional	Juan José Gutiérrez	2009	Psicólogo
Instituto de Desarrollo Local y Regional	Jorge Petit-Breuilh	2012	Ing. Civil Industrial
Centro de Investigación en Inclusión Social y Sociedad del Conocimiento	Rodrigo Garrido	2011	Profesor de Historia
Instituto del Medio Ambiente	René Montalba	2012	Ingeniero Agrónomo, Dr. Agronomía
Centro de Educación y Desarrollo	Guillermo Williamson	2010	Bachiller en Educación, Dr. en Educación

Fuente: elaboración propia

Información de Opinión

Los procesos y niveles descritos anteriormente, según se indican, operan normal y correctamente, lo que se ve reflejado en las opiniones del cuerpo académico. Específicamente, la evaluación del desempeño de

las autoridades, la calidad de los docentes y los directivos, así como también las instancias de participación de los docentes para la toma de decisiones referidas a la Carrera refleja un acuerdo de un 100% entre los académicos.

Así también, el 83% de los estudiantes está de acuerdo que la administración y gestión de la Carrera es idónea para su funcionamiento, expresado en la claridad respecto de a quién recurrir en caso de problemas. Así también, existe acuerdo respecto de los méritos académicos de los cargos directivos (en un 100% entre académicos, y un 89% entre estudiantes).

Tabla 31. Análisis integrado criterio estructura organizacional.

	Académicos		Estudiantes		Egresados	
	Desac	Acuer	Desac	Acuer	Desac	Acuer
Cuando tengo un problema sé a quién tengo que recurrir entre las autoridades académicas	-	-	17%	83%	24%	76%
Los académicos que ocupan cargos directivos en la carrera tienen grandes méritos académicos	0%	100%	11%	89%	-	-
Creo que la calidad de los docentes es buena	0%	100%	17%	83%	-	-

Fuente: elaboración propia - 2012

Administración Financiera

En cuanto a la estructura de administración financiera, la Universidad de La Frontera se estructura en unidades mayores, reconociéndose para los efectos las siguientes unidades:

- Administración Central, que a su vez se divide en Rectoría, Vicerrectoría Académica, Vicerrectoría de Administración y Finanzas, Vicerrectoría de Investigación y Postgrado, Contraloría y Secretaría General.
- Facultad de Medicina
- Facultad de Ingeniería, Ciencias y Administración
- Facultad de Educación, Ciencias Sociales y Humanidades
- Facultad de Ciencias Agropecuarias y Forestales
- Facultad de Odontología

En términos financieros, la Universidad asigna los recursos a las Facultades, quienes a su vez reasignan los presupuestos a los departamentos académicos, quienes tienen a su cargo las responsabilidades de dictar docencia a las respectivas carreras y atender las solicitudes de prestación de servicios de otros departamentos o facultades. Cada una de las carreras, se administra a partir de una Dirección de Carrera, a la cual se asigna un presupuesto para gastos de operación básicos de la carrera. El resto de los requerimientos financieros deben ser provistos por los departamentos que le prestan docencia. En cada Facultad, existe una oficina de apoyo administrativo y presupuestario, que tiene por función prestar apoyo y asesoría a las distintas unidades que componen la Facultad en todo lo que diga relación con el manejo de los recursos de la Facultad. De acuerdo a lo anterior, la administración de una carrera se hace por medio de su respectivo Director, quien se debe coordinar con los directores de departamentos para el normal desarrollo de la Carrera.

El presupuesto histórico de la Facultad es asignado desde el nivel central de la Universidad, considerando además los requerimientos emergentes debidamente justificados por la Facultad, para la cual ha creado, desde el año 2000, una Comisión Económica encargada de priorizar las necesidades de cada Departamento, Carrera y unidades de apoyo, siendo la decisión final ratificada por el Consejo de Facultad. A nivel institucional se genera anualmente un presupuesto global que asegura la sustentabilidad financiera de todas las carreras de la Universidad. Esto se realiza desde la base de que la Universidad de La Frontera, al ser universidad pública, cuenta con fuentes de financiamiento que están definidas y a partir de ello se establece como criterio la sustentabilidad financiera de los proyectos de formación de cada una de las carreras.

En relación a los recursos utilizados en los últimos tres años se considerará a la Facultad de Educación, Ciencias Sociales y Humanidades como la unidad, ya que la asignación del presupuesto es a este nivel y no es posible realizar una desagregación objetiva por Carrera. Como referencia sobre los recursos puestos a disposición por la facultad, se presenta el siguiente cuadro:

Tabla 32. Egresos de la Facultad de Educación, Ciencias Sociales y Humanidades.

	2009	2010	2011
Personal y Viáticos	2.260.515.287	2.151.690.346	2.210.727.535
Bienes y Servicios	72.235.852	64.387.655	86.339.257
Transferencias y Becas	41.296.153	23.409.482	32.430.598
Equipamiento	24.271.108	16.592.757	98.174.770
Compromisos Pendientes	5.005.515	9.084.331	16.101.540
Egreso de Fondos Propios	589.779.615	874.501.147	715.645.049
Total Egresos Facultad	2.993.103.530	3.139.665.718	3.159.418.749

Fuente: Dirección de Análisis de Desarrollo Institucional - 2012

El financiamiento de la Carrera es semestral, indirecto y se establece a través de los presupuestos asignados preferentemente a los departamentos que proveen servicios docentes a la Carrera y a algunos departamentos de otras facultades de la Universidad, que participan también en la formación de los alumnos. En relación a la captación de recursos externos, la Carrera no cuenta con mecanismos para ello, los que sí están implementados por la Institución y la Facultad. Los presupuestos de la Carrera se generan de la siguiente manera:

- a. **Los presupuestos de remuneraciones:** son analizados por los Departamentos académicos respectivos, a los cuales se asignan recursos en función de la planilla vigente y a las necesidades de contratación de personal debidamente justificadas ante el decanato de la Facultad y por este intermedio a Administración Central.
- b. **Los presupuestos para adquisición de bienes de uso y consumo corriente e inversión:** son asignados a la Facultad, en función de asignación histórica inflactada por el coeficiente en que se reajuste el presupuesto universitario. La Facultad, a su vez distribuye el presupuesto a sus respectivos departamentos académicos en función de los criterios que se determinen al interior de la misma. Normalmente, ésta utiliza el mismo criterio utilizado por la Administración Central. Adicionalmente las direcciones de carrera reciben un presupuesto para gastos de operación básicos de la carrera, el que se asigna directamente al centro de costos de la dirección de cada carrera.

- c. **Las prioridades para decidir respecto del uso de los recursos:** son definidas por el respectivo Departamento Académico en lo concerniente a los presupuestos asignados a éste. En los ítems de remuneraciones, no tienen grado de autonomía, vale decir que los presupuestos de remuneraciones sólo pueden ser ejecutados dentro de dicho ítem y para las personas indicadas en el presupuesto. Si se requiere de un nuevo contrato, se debe contar con la autorización del respectivo decanato si la unidad cuenta con presupuesto asignado, y si no es así, debe solicitarse la autorización a la Administración Central.

En cuanto a la asignación y ejecución del presupuesto de la Carrera, a principio de año se informa a las distintas unidades mayores los presupuestos a distribuir entre las unidades que la componen. Normalmente las Facultades realizan un Consejo de Facultad para tratar el tema presupuestario y proceder con la asignación definitiva de sus respectivos presupuestos. Posteriormente, se emite la información a la Dirección de Finanzas de la Universidad, para la asignación definitiva por cada uno de los centros de costos que componen la Facultad. Las modificaciones al presupuesto, se pueden dividir fundamentalmente en dos tipos:

- a. **Modificación del presupuesto de remuneraciones:** Para poder modificar este presupuesto se requiere la concurrencia de la Facultad por medio del Decano y la autorización de la Vicerrectoría de Administración y Finanzas. Con todo, normalmente no se puede incrementar este tipo de presupuestos, salvo que opere la contratación de algún personal no incorporado en la formulación inicial de presupuesto y que cuente con las debidas autorizaciones. La disminución y traspaso de presupuestos hacia otro ítem presupuestario sólo se autoriza una vez que se tenga la ejecución del año, y los valores pueden ser comprometidos para el periodo siguiente.
- b. **Modificación del presupuesto distinto al de remuneraciones:** Las unidades tienen plena autonomía para definir el uso que deban darle a los recursos asignados que no tienen relación con remuneraciones, para lo cual simplemente operan con la única restricción de respetar el monto del presupuesto asignado, ya que formalmente no existen autorizaciones de sobregiros de presupuestos, salvo en casos debidamente justificados y autorizados por la Dirección de Finanzas o Vicerrectoría de Administración y Finanzas.

En cualquiera de los casos antes mencionados, se debe tener en cuenta que el presupuesto y sus modificaciones posteriores debe ser sancionado por el Consejo Universitario, por tanto en forma periódica la Dirección de Finanzas prepara ajustes al presupuesto de modo de reflejar el correcto estado del mismo y someterlo a la aprobación de los Cuerpos Colegiados Superiores (Consejo Académico, Junta Directiva). La Universidad de La Frontera percibe ingresos por concepto de matrícula de los alumnos que ingresan a la carrera de Sociología. Estos recursos, relacionados a becas y créditos que constituyen alternativas que tienen los estudiantes para financiar el arancel de la carrera, son administrados y distribuidos por la universidad de acuerdo a su normativa interna. Estos ingresos son los siguientes:

Tabla 33. Ingresos UFRO vinculados a la matrícula de los estudiantes de la Carrera.

Ítem Ingreso	2009	2010	2011
Aporte Fiscal Indirecto	1.325.541	3.582.558	2.554.602
Crédito Solidario	133.744.371	142.501.403	153.987.875
Crédito UFRO	262.350	1.827.000	1.904.000
Crédito Ley 20.027 Aval	2.831.728	5.372.307	7.655.282
Becas MINEDUC o Bicentenario	60.347.903	75.175.210	66.785.859
Beca Hijos Prof. de Educación	4.250.000	5.500.000	0

Beca Reparación	3.304.098	1.827.000	1.917.094
Beca Excelencia Académica	2.150.000	2.150.000	2.150.000
Pago directo por Alumnos	47.194.869	43.395.973	27.369.922
TOTAL INGRESO	255.410.860	281.331.451	264.324.634

Fuente: Dirección de Análisis de Desarrollo Institucional - 2012

La administración de una Carrera se hace por medio de su respectivo Director, quien debe coordinarse con los directores de departamentos y Decano, a quienes se les asigna el presupuesto.

Recursos Humanos

Los académicos de la Universidad pertenecen al cuerpo académico regular y cuerpo académico no regular. La Unidad se basa en las prerrogativas establecidas por la Institución para la contratación de académicos y su jerarquización.

Políticas de Gestión de Recursos Humanos

La Universidad de La Frontera es una Corporación de derecho público, autónoma, con patrimonio propio por lo que los criterios y procedimientos para la contratación de académicos se establecen en su Estatuto. La jerarquía en que se contratan los académicos está regulada por la Ordenanza de la Carrera Académica (*Anexo A-5.5. 1*). Según ésta, los académicos de la Universidad pertenecen al Cuerpo Académico Regular o Cuerpo Académico No Regular. Cuerpo Académico Regular, que se encuentran afectos a la Carrera Académica y son nombrados en alguna de las siguientes jerarquías:

- Profesor Titular
- Profesor Asociado
- Profesor Asistente
- Instructor

Cuerpo Académico No Regular, son los profesores del Cuerpo Académico No Regular, quedan al margen de la Carrera Académica, siendo nombrados en alguna de las siguientes calidades académicas:

- Profesor Emérito
- Investigador
- Profesor Visitante
- Profesor de Práctica (la más frecuente)
- Asistente

La jornada de contrato de académicos puede ser: i) jornada completa, ii) media jornada, y iii) por horas. Los cargos con jornada parcial se denominan Adjuntos.

La calidad de los nombramientos o contratos de académicos puede ser: en propiedad, contrata o Ad-Honorem. Los pasos a seguir para efectuar un contrato son los siguientes:

- Solicitud de autorización de contrato presentada por el Director de Departamento al Decano.
- Acta de resultado del concurso (en propiedad).
- Acta de jerarquización (cuerpo regular).

- Propuesta de nombramiento.
- Decreto de nombramiento con toma de razón en Contraloría Regional.

Desde el punto de vista de la selección de personal académico, claramente se está transitando desde un modelo basado en antecedentes curriculares a uno basado en la excelencia académica demostrada en grados académicos y cantidad de publicaciones indexadas. Las personas que postulan a un cargo de jornada completa como académico en la Universidad de La Frontera deben poseer el grado de doctor y demostrar su producción académica, expresada en publicaciones indexadas. Además, deben rendir un examen de oposición en la especialidad en que se postula. Actualmente, el Departamento de Ciencias Sociales se encuentra implementando los criterios académicos para la contratación de docentes, que puedan cubrir aquellas asignaturas que dejan los docentes que se acogen a retiro. Entre esos criterios se contempla exigir el grado de magíster (según la reglamentación institucional), la especialización en el área correspondiente y la capacidad para investigar, considerando que los nuevos docentes al lograr el grado de doctor y publicar, ya estarían en condiciones de pasar a la planta académica.

Criterios y procedimientos asociados a la Carrera Académica

La Carrera Académica tiene por objeto regular el perfeccionamiento de los académicos de la Universidad y el mejor logro de los objetivos institucionales, mediante el otorgamiento del rango académico según méritos y nivel de excelencia demostrado en el cumplimiento de las funciones en el cuerpo académico regular. La instancia en la Universidad encargada de aplicar y resguardar el cumplimiento de los criterios y procedimientos asociados a la Carrera Académica es la Comisión de Nombramiento y Promociones (CNP).

Ordenanza de la Carrera Académica (*Resolución Exenta N° 1686, del 27 de abril del 2011, Anexo A-5.5*)

Tanto para el ingreso, como para la promoción o ascenso de los académicos y académicas de las diferentes jerarquías, se considerará como antecedente indispensable el cumplimiento de los requisitos inherentes al **perfil de la jerarquía** a la cual se postula, especialmente lo referido al ejercicio de la docencia y a los resultados obtenidos en el **Proceso de Evaluación Académica** durante el período sujeto a revisión en el proceso de jerarquización. En el caso de las solicitudes de ascenso, los requisitos de productividad (investigación, publicaciones y ponencias a congresos), estarán referidos a la actual jerarquía. En el caso de las solicitudes de ingreso a la Universidad y para los efectos de jerarquización, los requisitos de productividad estarán referidos a los últimos cinco años.

Requisitos generales para las jerarquías:

- Título profesional o grado de licenciado.
- Grados académicos de magíster o doctor.
- Antigüedad en el ejercicio profesional y trabajo académico.
- Actividades de perfeccionamiento en su especialidad y en metodología científica y docencia universitaria.

Requisitos de productividad para las jerarquías:

- Ser investigador responsable o co-investigador de proyectos evaluados por pares.
- Presentación de ponencias en congresos o eventos científicos similares.
- Publicación de artículos en revistas de amplia circulación nacional e internacional con comité internacional (son representativas de esta exigencia las indizadas en ISI, SCIELO).

- Publicación de libros o capítulos de libros con respaldo de editoriales nacionales o internacionales.

Otros requisitos para las jerarquías:

- Dirigir proyectos o actividades de extensión universitaria, congruentes con el perfil de la jerarquía a la cual pertenece.
- Acreditar el continuo cumplimiento de responsabilidades académicas propias de la jerarquía a la cual pertenece, y que no haya sido objeto de reconocimiento en el marco de los requisitos anteriores.

Durante el período en que los docentes se encuentran cursando programas de especialización, de magíster o doctorado, la Institución ayuda con fondos adicionales a sus rentas y becas de estudio, que les permita solventar gastos de viaje, estadía o mantención en los lugares a los que se trasladan. Una vez finalizados los programas de postgrado, los académicos de jornada completa y adjuntos que se desempeñan en forma exclusiva en la Universidad de La Frontera, recibe, como parte de su renta, según lo establecido en D.U. N°223 de 1997 y sus modificaciones posteriores, una Asignación al Grado Académico equivalente a la proporción de su jornada contratada, en base a la elaboración de una tabla ad-hoc. Para ellos los académicos deberán cumplir con los siguientes requisitos:

- Mantener exclusividad académica con la Universidad de La Frontera.
- Participar activamente en los procesos de evaluación académica que la Universidad defina.
- Exhibir copia de certificado de grado y además, “una publicación basada en el ámbito de las investigaciones de la tesis que, en el caso de los doctores deberá ser mínimo un artículo como autor principal en revista ISI o equivalente y en el caso de los que hayan obtenido el grado de magíster, mínimo un artículo como autor principal en revista Scielo o equivalente.

Tabla 34. Evolución de la renta mensual de una jornada completa en académicos de la Carrera.

	2009	2010	2011
Promedio de renta para jornada completa, UF	73,5	72,8	75,5
Promedio del valor hora contrato UF	1,7	1,7	1,7

Fuente: Dirección de Análisis de Desarrollo Institucional - 2012

Tamaño y composición de los recursos humanos

Considerando solamente a los académicos pertenecientes al Departamento de Ciencias Sociales, que tienen jornada completa o media jornada y que desarrollan docencia en la Carrera, seis de ellos cuentan con grado de magíster y una de ellas con grado de doctor. Cabe destacar que dos académicos se encuentran en la fase final de la Tesis Doctoral y dos iniciando dicho proceso:

Tabla 35. Académicos jornada completa integrantes de la Línea de Sociología del Departamento de Ciencias Sociales.

Nombre	Asignaturas que Imparte	Grado Académico
Jaime Garrido Castillo	-Metodología de Investigación Cualitativa I -Metodología de Investigación Cualitativa II - Análisis de las Políticas Públicas -Formulación y Evaluación de Proyectos Sociales - Seminario de Investigación Aplicada I	- Maestro en Urbanismo en el campo de conocimiento economía, política y ambiente. - Doctorando Programa de Doctorado en Estudios Políticos y Sociales con mención en Ciencia Política, Universidad Nacional

Nombre	Asignaturas que Imparte	Grado Académico
	<ul style="list-style-type: none"> - Seminario de Investigación Aplicada II - Teoría Social y Política - Seminario Sociedad y Política - Práctica profesional 	Autónoma de México.
Ronald Cancino Salas	<ul style="list-style-type: none"> - Introducción a la investigación social - Antropología Social - Teoría Social Cultura y Sociedad - Seminario Cultura y Sociedad - Seminario de Investigación Aplicada I - Seminario de Investigación Aplicada II - Práctica profesional 	Magíster en Desarrollo Humano Local y Regional. Universidad de La Frontera. Cursa segundo año, Doctorado en Ciencias Sociales, FACSO-Universidad de Chile.
Gonzalo Díaz Morelli	<ul style="list-style-type: none"> - Introducción a la Sociología - Teoría Sociológica Clásica - Teoría Sociológica II - Pensamiento Social Latinoamericano - Análisis Social de Chile. 	Licenciado en Sociología
Juan Manuel Chávez Albarrán	<ul style="list-style-type: none"> - Teoría Sociológica III - Teoría Sociológica IV - Teoría Sociológica V - Teoría Sociológica VI - Electivo Formación 	Magíster en Filosofía
Francisca Fonseca Prieto	<ul style="list-style-type: none"> - Seminario de Investigación I - Seminario de Investigación II - Teoría Social. Sociedad y Naturaleza - Seminario: Sociedad y Naturaleza - Seminario de Investigación Aplicada I - Seminario de Investigación Aplicada II - Práctica profesional 	Doctora en Sociología
Ignacio Rodríguez Rodríguez	<ul style="list-style-type: none"> - Introducción a la economía - Teoría Social Economía y Sociedad - Seminario Economía y Sociedad - Seminario de Investigación Aplicada I - Seminario de Investigación Aplicada II 	<ul style="list-style-type: none"> - Licenciado en Economía - Cursa Master en Lógica, Historia y Filosofía de la Ciencia. UNED - Cursa Doctorado en Integración y Desarrollo Económico, Universidad Autónoma de Madrid
Gonzalo Araneda Bravo	<ul style="list-style-type: none"> -Formulación y Evaluación de Proyectos Sociales - Práctica profesional 	Magíster en Ciencias Sociales, Mención estudios para el desarrollo
Mauricio García Ojeda	<ul style="list-style-type: none"> - Introducción a la investigación social - Análisis de las Políticas Públicas - Teoría Social y Política - Seminario de Investigación Aplicada I - Seminario de Investigación Aplicada II - Práctica profesional' 	<ul style="list-style-type: none"> - Magíster en Desarrollo Humano Local y Regional. Universidad de La Frontera -Máster en Sociología. Universidad Autónoma de Barcelona. - Doctorando Programa de doctorado en Sociología. Universidad Autónoma de Barcelona.

Nombre	Asignaturas que Imparte	Grado Académico
	- Seminario Sociedad y Política	

Fuente: elaboración propia - 2012

Junto al cuerpo académico recién descrito, se encuentran académicos que prestan servicios por horas a la Carrera de Sociología, que son identificados en el siguiente cuadro. A Todos ellos se les ha incorporado gracias a su formación, experiencia docente e investigativa.

Tabla 36. Académicos contratados por el del Departamento que imparten asignaturas en la carrera de Sociología.

Nombre	Asignatura que Imparte	Grado Académico	Jornada
Samuel Herrera Balboa	- Epistemología de las ciencias sociales	Magíster en Filosofía Candidato a doctor en filosofía. Programa de Doctorado en Filosofía. Pontificia Universidad Católica de Chile.	JC
Margarita Zegpi Herrera	- Filosofía social	Magister en Educación, Licenciada en Educación	MJ
Carolina Matamala Riquelme	- Metodología Cuantitativa I - Metodología Cuantitativa II - Metodología avanzada	Magíster en Desarrollo Humano a escala Local y Regional Cursa Máster en Metodología de la Investigación Social en Ciencias Sociales. Universidad Complutense. Madrid	Por H
Mario Gatica Álvarez	-Metodología cualitativa I -Seminario II	Licenciado en Sociología Cursa Programa de Magíster en Ciencias Sociales Aplicadas, Universidad de La Frontera	Por H
Claudia Riquelme Macalusso	-Metodología cualitativa II -Seminario II	Licenciado en Sociología Cursa Programa de Magíster en Ciencias Sociales Aplicadas, Universidad de La Frontera	Por H
Carla Zepeda Lagos	- Seminario de Investigación I - Seminario de Investigación II - Sociología de las Organizaciones	Licenciada en Sociología Diplomado en Género	Por H

Junto a lo anterior, el Centro de Innovación Profesional, aporta con cursos Electivos de Formación Profesional como por ejemplo, de especial interés Web Social y competencias digitales. En el proceso formativo, se ha generado una debilidad en la formación metodológica. Se cuenta con profesores por hora para la formación en los cursos de metodología.

Los profesores que han dictado estos cursos, se encuentran en la actualidad en postgrados nacionales o internacionales. Por ello, el Plan de Mejora contempla la contratación a Jornada Completa de un académico especialista en Metodologías de la Investigación Social. Además, la Carrera cuenta con el apoyo de académicos de otras unidades académicas, quienes contribuyen en la formación general y que son identificados en el siguiente cuadro.

Tabla 37. Académicos de otras unidades académicas de la Universidad de La Frontera que prestan servicios de docencia de la carrera de Sociología

Nombre	Asignatura/contenido que Imparte	Grado Académico	Unidad Académica	Jornada
René Montalba	Seminario Sociedad y naturaleza (01 módulo)	Dr. en Agroecología, Sociología y Desarrollo Sustentable. Universidad de Córdoba, España.	Instituto del Medio Ambiente. IMA	JC
Sonia Salvo Garrido	Estadística 1 y 2 Metodología de la investigación social cuantitativa 1 y 2	Doctora en Estadística	Departamento de Matemáticas y Estadística	JC
Oswaldo Curaqueo	Herramientas para el análisis social asistido por software	Licenciado en Sociología. Cursa Magíster en Desarrollo Humano Local y Regional. Universidad de La Frontera.	Instituto de Desarrollo Local y Regional. IDER	JC
Álvaro Cuminao Cea	Metodología de la investigación cualitativa (01 módulo)	Periodista.	Departamento de Lenguas, Literatura y Comunicación	JC
Fredy Mora	Metodología cualitativa (01 módulo)	Magíster en Desarrollo Humano Local y Regional	Centro de Investigación de la Inclusión Digital y la Sociedad del Conocimiento. CISSOC	JC

Fuente: elaboración propia - 2012

Formación y desarrollo del cuerpo docente

La Universidad tiene instaurado un proceso de inducción del personal tanto académico como administrativo y de servicio que se incorpora a ella. La implementación del perfeccionamiento de los docentes está dividida en aquellos que pertenecen al Departamento de Ciencias Sociales y aquellos de

otros departamentos. En cuanto a la política institucional de perfeccionamiento para los académicos, ésta considera:

- Seminarios en Metodología de la Enseñanza y en Metodología de la Investigación. Esta actividad está destinada especialmente a los profesores instructores que se encuentran iniciando su carrera académica.
- Talleres en Metodología Innovada (aprendizaje centrado en el alumno) para docentes de las diferentes carreras y facultades.
- Comisiones de Perfeccionamiento para realizar programas de especialización, magíster o doctorados en la propia Universidad (sólo instructores); en otras universidades del país o en el extranjero, con la mantención del cargo y la renta mientras dure el programa.
- Pasantías de perfeccionamiento relacionadas con la ejecución de proyectos de mejoramiento de la docencia, proyectos de investigación y/o desarrollo. Todo lo anterior en concordancia con las líneas prioritarias de las unidades académicas. Con respecto a este indicador, la Carrera ha participado de varias de ellas.

Perfeccionamiento académico

Los docentes de la carrera de Sociología que se encuentran en procesos de formación de postgrado son los siguientes:

Tabla 38. Académicos cursando estudios de doctorado

Nombre	Programa
Jaime Garrido Castillo	Concluye tesis doctoral en Doctorado en Estudios Políticos y Sociales con mención en Ciencia Política, Universidad Nacional Autónoma de México
Mauricio García Ojeda	Concluye tesis doctoral en Doctorado en Sociología, Universidad Autónoma de Barcelona
Ronald Cancino Salas	Cursa Doctorado en Ciencias Sociales, Universidad de Chile. Becario Conicyt. Segundo año. Culmina en Mayo 2015.
Ignacio Rodríguez Rodríguez	Cursa Master en Lógica, Historia y Filosofía de la Ciencia Maestría. UNED. Cursa Doctorado en Integración y Desarrollo Económico, Universidad Autónoma de Madrid

Fuente: elaboración propia - 2012

Los estudios de postgrado que realizan los docentes señalados se sitúan en el marco del área Fortalecimiento de la Investigación en Sociología, contemplado en el *Plan de Desarrollo de la Carrera de Sociología 2009-2011 (Anexo A-1.6)*. Uno de los objetivos en esta área es la formación de doctores, lo que permitirá mejorar los indicadores de productividad científica en investigaciones, publicaciones y convenios con otras unidades e instituciones.

Desarrollo pedagógico de los académicos

La Coordinación de Evaluación y Desarrollo de la Docencia (CEDD) de la Dirección Académica de Pregrado, ofrece diversas opciones para que los docentes fortalezcan y mejoren sus prácticas docentes, facilitando el proceso de enseñanza aprendizaje e incentivando las buenas prácticas docentes en la Universidad. Entre los servicios disponibles están:

- a. **Asesoría a Docentes:** Esta instancia pretende apoyar, a los docentes o equipos docentes, que estén interesados en mejorar aspectos de su docencia en ámbitos curriculares identificados de mayor interés y relevancia.
- b. **Talleres de Fortalecimiento de la Acción Docente:** En esta línea se contribuye a mejorar la calidad de la docencia, por lo cual cada año se planifican diversas actividades orientadas a perfeccionar a los docentes en la utilización de estrategias metodológicas y evaluativas pertinentes a los resultados de aprendizaje y de acuerdo a las características de los estudiantes y al contexto en el que se desarrolla una actividad curricular.
- c. **Diplomado Avanzando hacia las Buenas Prácticas Docentes:** Este programa de formación tiene como objetivo general habilitar a los docentes en la utilización de estrategias metodológicas y de evaluación que contribuyan efectivamente al mejoramiento continuo de las prácticas docentes y al logro del perfil de la carrera en la que imparten docencia.
- d. **Talleres Demostrativos:** Estas actividades corresponden a talleres de corta duración desarrollados por la UTIC, que buscan incorporar y difundir la utilización de herramientas y tecnologías de información y comunicación como apoyo al desempeño de la docencia, dentro y fuera del aula.
- e. **Curso Plataforma Institucional:** Este curso tiene por propósito apoyar a los docentes en la actualización del programa de asignatura con énfasis en resultados de aprendizaje y en el manejo de herramientas de la Plataforma Institucional. Este curso se desarrollará en dos etapas, la primera se inicia con una sesión presencial de 4 horas y finaliza con el programa actualizado y aprobado por la CDE; la segunda con sesiones presenciales y no presenciales, finaliza con una unidad creada y configurada en Plataforma y activa en Campus Virtual.
- f. **Apoyo a la Docencia con TIC:** Esta línea de acción, que está a cargo de la Unidad de Apoyo a la Docencia con TIC, tiene como principal misión favorecer y apoyar a los docentes en el proceso de integración y uso de tecnologías para mejorar la experiencia enseñanza-aprendizaje de los estudiantes de la Universidad de La Frontera. Principales aspectos y funciones de la unidad:
 - Integración de TIC en Docencia: Desarrollo de habilidades técnicas de manejo de equipo, software y aplicaciones pedagógicas para el trabajo en aula.
 - Capacitación Docente: Realización de talleres demostrativos y del curso plataforma institucional.
 - Conformación de Redes de Apoyo: Coordinación entre unidades afines para facilitar el flujo de información, acceso y uso de los recursos tecnológicos existentes en la universidad.
 - Administración de la Plataforma Institucional: Generación de estrategias que promuevan su uso en la docencia universitaria.

Los docentes de la Carrera de Sociología han participado en las siguientes actividades de formación para el apoyo a la docencia con TIC:

- Taller Gestión técnica y pedagógica de asignaturas en Campus Virtual
- Talleres UTIC, sistema de notas parciales
- Taller sobre métodos para detección de textos plagiados.

Además, docentes se han capacitado a través de Talleres de apoyo docente Mejorando mi Práctica en Aula a través de la Microenseñanza.

Participación de los académicos en la gestión de la Carrera

Históricamente, ha existido participación académica en lo referido a la concreción y modificación del Plan de Estudios. Específicamente, entre los años 2007 y 2008, todos los académicos participaron, liderados por la Dirección de Carrera, del proceso de discusión conducente al nuevo Plan de Estudios implementado el 2009. Existe, también, un trabajo conjunto entre los docentes de los diferentes niveles con el Director de Carrera para desarrollar sistemas de coordinación y planificación efectivos del Plan de Estudios. Así, el cuerpo académico es consultado periódicamente por la Comisión de Currículo en relación al funcionamiento de los programas, realizando un monitoreo permanentemente de la implementación y ejecución del Plan de Estudios. La información obtenida permite decidir respecto a modificaciones que favorezcan el proceso de enseñanza aprendizaje de los estudiantes.

Sistema de evaluación de la docencia

El desempeño docente y su evaluación es un proceso promovido por Dirección Académica de Pregrado de la Universidad, con el objeto de recopilar información válida y confiable sobre las prácticas docentes, identificando sus fortalezas y detectando sus debilidades, para así diseñar planes efectivos orientados al mejoramiento de la calidad de la docencia. Por lo anterior, cada semestre se aplica la Evaluación de Desempeño Docente, con el propósito de conocer la percepción que tienen los estudiantes sobre diversos aspectos del trabajo en el aula, en todas las asignaturas y módulos que forman parte del Plan de Estudio de las carreras de Pregrado. Dimensiones del Instrumento de Evaluación del Desempeño Docente:

- Organización y Responsabilidad: 10%
- Actualización y Claridad: 10%
- Motivación y Participación Estudiantil: 20%
- Aprendizaje Logrado: 20%
- Relación Interpersonal: 10%
- Evaluaciones: 10%
- Formación Integral: 20%

Este instrumento es de aplicación digital, anónimo y de carácter obligatorio para todos los estudiantes de pregrado. Además de ser requisito para la inscripción de asignaturas del semestre siguiente, los resultados obtenidos son considerados, a partir del año 2011, en el Proceso de Evaluación Académica, que se realiza a los docentes y profesionales de la Universidad, y en el Incentivo a las Buenas Prácticas Docentes. Los resultados de este proceso son informados a los directivos involucrados, encargados de asignaturas y docentes participantes, con la finalidad de retroalimentar la docencia impartida. En el siguiente cuadro, se indica el promedio de Evaluación de la Docencia, comparada de Sociología con la Facultad.

Tabla 39. Promedio de la Evaluación de la Docencia

	2009		2010		2011	
	1°	2°	1°	2°	1°	2°
Carrera Sociología	3,7	3,8	3,9	3,9	3,9	4,0
Facultad de Educación, Ciencias Sociales y Humanidades	4,0	4,0	4,0	4,1	4,1	4,1

Fuente: Dirección Académica de Pregrado - 2012

En relación a la evaluación de la docencia es necesario indicar que se trata de un instrumento que no sólo considera el desempeño docente de los profesores de la carrera (jornada completa, media jornada y por horas), sino además el de aquellos que profesores que no pertenecen a la carrera y que han impartido asignaturas en las que participaron estudiantes de la carrera. Con el fin de disponer de información más detallada y multidimensional del desempeño de los docentes de la Carrera, durante 2013 se diseñará y aplicará un instrumento de evaluación de la docencia de carácter cualitativo.

Información de Opinión

En general, existe una buena percepción respecto de la calidad, mérito y actualización de conocimientos de los académicos y administrativos. Las diferencias de opinión son menores entre estudiantes y académicos. Las mayores diferencias se observan con Egresados, sugiriendo ello un mayor desconocimiento de las operacionales actuales de la Carrera:

Tabla 40. Análisis integrado criterio Recursos Humanos.

	Académicos		Estudiantes		Egresados	
	Desac	Acuer	Desac	Acuer	Desac	Acuer
Los docentes que participan en la carrera son idóneos	0%	100%	17%	83%	-	-
La cantidad de docentes de la carrera es suficiente y adecuada	75%	25%	42%	58%	36%	64%
Los docentes de esta unidad académica están actualizados en sus conocimientos	-	-	9%	91%	47%	53%
Los administrativos de la unidad académica están capacitados para mantener un correcto funcionamiento de ésta	-	-	17%	83%	22%	78%
La cantidad de personal administrativo es adecuada	12%	88%	41%	59%	48%	52%

Fuente: elaboración propia - 2012

La idoneidad de los docentes es compartida por un 100% de los académicos y un 83% de los estudiantes. Respecto de la actualización de conocimientos, un 91% de los estudiantes está de acuerdo. Ahora bien, un 75% de los académicos considera que la cantidad de los docentes de la Carrera es suficiente y adecuada, lo que indica la necesidad de ampliar la planta académica, cuestión recogida como debilidad e incorporada en el Plan de Mejora. Respecto del personal administrativo, un 83% de los estudiantes está de acuerdo en la capacitación de estos, y un 88% de los académicos considera que su cantidad es adecuada.

2.2.3 Infraestructura, Apoyo Técnico y Recursos para la Enseñanza

Política y administración de los recursos para la enseñanza

La política de desarrollo de recursos institucionales busca fomentar el fortalecimiento de los procesos de enseñanza aprendizaje mediante la preparación de recursos de apoyo coherentes con los modelos docentes declarados en los planes de estudio y las metodologías descritas en los programas de asignatura. Las funciones de fomento y apoyo al desarrollo de recursos corresponden a la Vicerrectoría Académica y a la Dirección Académica de Pregrado. La evaluación del cumplimiento de los objetivos es de responsabilidad de las direcciones de departamentos y de carreras. Los Departamentos son los encargados de proveer los recursos necesarios para el proceso de planificación, adquisición, implementación y coordinación de los recursos para la enseñanza. La Dirección de Carrera colabora con los departamentos en el proceso mencionado, ya que ésta depende económicamente de criterios centrales. A pesar de que, en general, las necesidades son crecientes, se puede decir que se ha adquirido destreza en la administración de los recursos.

En la actualidad, se evidencian y han sistematizado nuevos requerimientos de recursos para la enseñanza, que se materializan en acuerdos con el Departamento de Ciencias Sociales y la Facultad, así como en el Plan de Mejora. En específico, se espera contar con software especializados de análisis cuantitativo y cualitativo, equipamiento audiovisual de última generación (equipos de audio, video, fotografía) y especialmente una Sala-Taller de Sociología.

Biblioteca y Recursos de Información

La Dirección de Bibliotecas y Recursos de Información de la Universidad de La Frontera constituye una unidad de servicios diseñada para atender los requerimientos de información de la comunidad universitaria. Desde el año 2004, la Unidad ha impulsado mejoras en el área tecnológica y de servicios. Destacan la habilitación de la Sala “Universia”, los accesos controlados por tarjeta magnética, el sistema biométrico a través de huella digital y la instalación del catálogo en línea IPAC, entre otros.

En cuanto a los recursos de información, se dispone de más de 100.000 registros, de los cuales más de 200 títulos corresponden a publicaciones periódicas. Los usuarios pueden acceder en línea a importantes y reconocidas base de datos. A partir del año 2008, los usuarios disponen, además, de la Biblioteca Electrónica de Investigación Científica (BEIC), la cual contiene alrededor de 6.000 publicaciones a texto completo. El catálogo automatizado contiene referencias del fondo bibliográfico y puede ser consultado en línea. El sistema de bibliotecas es fundamental como apoyo al proceso de enseñanza aprendizaje de los alumnos y se ajusta a las distintas actividades orientadas tanto a la docencia como a la investigación. Esto, debido al incremento gradual de nueva bibliografía, acceso a variadas bases de datos y revistas en línea, tanto suscritas por el sistema, como aquellas de uso comunitario en Internet. Este sistema se ajusta a las necesidades de docencia e investigación de la Carrera, a través de los programas de asignaturas que contemplan en su estructura una bibliografía básica y complementaria, que se elabora a partir de la disponibilidad de textos que hay en dicho sistema.

Respecto de la investigación, tanto de estudiantes como de académicos, existe un acceso expedito a las fuentes de información ofrecidas por el sistema. Y en relación a la forma en que se monitorea la actualización de libros relacionados a las línea de formación de la Carrera, se puede señalar que cada año, tanto a nivel de la Dirección de Bibliotecas y Recursos de Información (DIBRI), como a nivel de la Facultad de Educación, Ciencias Sociales y Humanidades, se solicita a las direcciones de carrera que indiquen los requerimientos, por cada asignatura, de nuevos títulos y de adquisición de nuevos ejemplares de los títulos disponibles. Entre los servicios de docencia se cuenta con el Catálogo Público, sistema automatizado que permite revisar rápidamente la bibliografía deseada en terminales dispuestos en las propias bibliotecas y en línea al interior de la Universidad. Por otro lado, la investigación se ve fortalecida por la colección de publicaciones periódicas y diferentes bases de datos. Como programas de extensión, la Biblioteca cuenta con una Biblioteca Móvil y un Bibliobús, en colaboración de la Dirección de Bibliotecas Archivos y Museos.

Biblioteca Central

Se encuentra ubicada en el Campus Andrés Bello de nuestra Casa de Estudios y corresponde a una construcción de aproximadamente 4.900 m², cuenta con:

- Cuatro salas de estudio, con capacidad para 400 usuarios, aproximadamente.
- Diez logias, con capacidad total para 44 alumnos.
- Nueve puestos multimedia en Sección Referencia y 48 puestos de lectura.
- Doce puestos multimedia en la Sección Hemeroteca y 48 puestos de lectura.

- Ciento noventa puestos de lectura en la Sección Circulación.
- Implementación de acceso libre a las estanterías.
- Nueve catálogos automatizados.

Aquí mismo se encuentra la Dirección del Sistema, la Sección Adquisiciones, la Sección Procesos Técnicos, la Administración de Sistema Horizonte, el Área de Informática y una Sala de Lectura para Ciegos. La Biblioteca Central está dividida en las Secciones Adquisiciones, Circulación, Hemeroteca, Proceso Técnicos y Referencia. La Biblioteca ofrece a sus usuarios, entre otros, los siguientes servicios:

- Entrenamiento de usuarios en recuperación de la información, en el uso de la biblioteca y de sus recursos.
- Préstamo a domicilio y en sala del material que compone la Colección General.
- Préstamo en sala del material de las Colecciones de Reserva Limitada, Colección de Publicaciones Periódicas, Colección de Referencia, Colección de Tesis y Material Audiovisual.
- Búsquedas directas al material bibliográfico a través del sistema de estanterías de libre acceso.
- Búsquedas de información en internet a través de puesto de multimedia en las salas de Hemeroteca y Referencia.
- Préstamo Ínter bibliotecario, préstamo de material bibliográfico con otras unidades de información pertenecientes al Consejo de Rectores y/o Instituciones afines con las que se mantiene convenio.
- Conmutación bibliográfica, es decir, recuperación de la información a través de una reproducción impresa o electrónica con universidades del Consejo de Rectores e instituciones afines, nacionales o extranjeras.
- Búsqueda de información bibliográfica o electrónica orientada a los usuarios, sobre determinados temas o áreas, enviadas en forma impresa o electrónica a cargo de la sección referencia de la biblioteca central.
- Búsqueda de información electrónica dirigida a investigadores y alumnos de cursos superiores en bases de datos especializados, enviadas en forma impresa o electrónica a cargo de la sección hemeroteca y biblioteca médica.
- Canje con universidades e instituciones nacionales y extranjeras.
- Servicios de información para usuarios con discapacidad, a cargo de la sección de Referencia de la Biblioteca Central.
- Implementación adecuada de logias para estudio grupal y conexión a Internet.
- Servicio automatizado de custodia y control de acceso.

Tabla 41. Información sistema de biblioteca.

	2009	2010	2011
Nº de títulos de la bibliografía básica de la Carrera	211	222	234
Nº de ejemplares de la bibliografía básica de la Carrera	1.653	1.740	1.832
Nº de títulos de la bibliografía complementaria de la Carrera	303	319	336
Nº de ejemplares de la bibliografía complementaria de la Carrera	636	670	705

Fuente: Elaboración propia - 2012

Tabla 42. Cobertura de Bibliografía de la Carrera, año 2012

Nivel	Asignatura	% Bibliografía Básica (BB)	% Bibliografía Complementaria (BC)
1	Filosofía Social	100%	71%
	Introducción a la Investigación	100%	44%
	Introducción a la Sociología	100%	100%
	Pensamiento Social Latinoamericano	100%	21%
	Estadística Social I	100%	40%
2	Epistemología de las Ciencias Sociales	100%	38%
	Análisis Social de Chile	100%	25%
	Teoría Sociológica I	100%	56%
	Antropología	100%	14%
	Estadística Social II	100%	33%
3	Metodología Cualitativa I	100%	100%
	Metodología Cuantitativa I	100%	40%
	Teoría Sociológica II	100%	0%
	Introducción a la Economía	100%	0%
	Seminario Investigación Social I	100%	100%
4	Metodología Cualitativa II	100%	50%
	Metodología Cuantitativa II	100%	100%
	Teoría Sociológica III	100%	0%
	Seminario Investigación Social II	100%	50%
5	Análisis de las Políticas Públicas	100%	30%
	Teoría Social: Economía y Sociedad	100%	0%
	Metodología Avanzada	100%	54,5%
	Teoría Social y Política	100%	50%
	Teoría Sociológica IV	100%	0%
6	Electivo de Formación Especializada I: Espacio y Territorio	100%	0%
	Evaluación y Formulación de Proyectos	100%	0%
	Seminario Sociedad y Política	100%	100%
	Teoría Sociológica V	100%	50%
	Teoría Social. Cultura y Sociedad	100%	6%
	Seminario Economía y Sociedad	100%	0%
7	Seminario Cultura y Sociedad	100%	0%
	Sociología de las Organizaciones	100%	0%
	Teoría Sociológica Vi	100%	19%
	Seminario de Investigación Aplicada I	100%	76%

	Teoría Social. Sociedad y Naturaleza	100%	17%
8	Seminario Sociedad y Naturaleza	100%	21%
	Seminario de Investigación Aplicada II	100%	94%
	Total	100%	37%

Fuente: elaboración propia - 2012

Tabla 43. Cobertura de biblioteca electrónica con revistas de la especialidad disponible para la Carrera, año 2012

Título	Editor
Annual Review of Sociology	Annual Review
Community Development Journal	Oxford University Press
European Sociological Review	Oxford University Press
Social Science Japan Journal	Oxford University Press
Socio-Economic Review	Oxford University Press
International Journal Of Japanese Sociology	Wiley-Blackwell
International Social Science Journal	Wiley-Blackwell
Journal For The Theory Of Social Behaviour	Wiley-Blackwell
Journal Of Historical Sociology	Wiley-Blackwell
Sociologia Ruralis	Wiley-Blackwell
Sociological Inquiry	Wiley-Blackwell
Sociological Methodology	Wiley-Blackwell
Sociological Theory	Wiley-Blackwell
The British Journal Of Sociology	Wiley-Blackwell
The Sociological Quarterly	Wiley-Blackwell
The Sociological Review	Wiley-Blackwell

Fuente: Dirección de Bibliotecas - 2012

Plataformas informáticas de apoyo a la enseñanza

La Dirección Académica de Pregrado, a través de la Unidad de Apoyo a la Docencia con TIC's, apoya a los docentes en el proceso de integración y uso de tecnologías para mejorar la experiencia enseñanza-aprendizaje de los estudiantes de la Universidad de La Frontera. La plataforma institucional **Campus Virtual** (<http://campusvirtual.ufro.cl/login/index.php>), basada en el sistema Moodle, permite a académicos y estudiantes acceder a contenidos de las asignaturas, comunicarse y participar de actividades académicas interactivamente. La Unidad de Apoyo a la Docencia con TIC's realiza semestralmente el Curso Plataforma Institucional, que tiene como objetivos actualizar el programa de asignatura con énfasis en resultados de aprendizaje y apoyar a los docentes en el manejo de herramientas de la Plataforma.

Tabla 44. Porcentaje de utilización del campus virtual por la Carrera de Sociología

	1° 2011	2° 2011
% de asignaturas de la Carrera en Plataforma Institucional	59%	63%
% de asignaturas de la Carrera que utilizan el Sistema de Notas Parciales	30%	35%

Fuente: Dirección de Pregrado - 2012

Se aprecia en la tabla anterior la participación de las asignaturas que utilizan la plataforma, como también la utilización del sistema de notas parciales por parte del cuerpo académico. Durante el año 2012 el avance en el uso de la Plataforma Institucional llega, para el primer semestre, al 100% y el de sistemas de notas parciales a un 46%, debido a que es un recurso que lleva poco tiempo de implementación.

Laboratorios y otros recursos computacionales

La Dirección de Informática de la Universidad, es la encargada de realizar un análisis de los requerimientos computacionales de la unidad de acuerdo a las necesidades de cada usuario final. Luego, es la Coordinación de Adquisiciones quien se encarga de realizar la adquisición según lo especificado.

En los últimos años, y como parte de una política de optimización de los recursos para la docencia de pregrado, la Universidad ha construido y equipado cuatro computecas mayores. Adicionalmente, desde el año 2002 se implementó un programa de informatización para los estudiantes, que permite consultas y trámites académicos, financieros y conexión a Internet. Este programa consideró la instalación de 28 puntos de conexión denominados “Ufromáticos”, de acceso libre, ubicados en distintos espacios abiertos de la Universidad, que posteriormente se ampliaron a 45 estaciones de trabajo. También, en numerosos recintos de la Universidad hay acceso a redes inalámbricas, que permiten un acceso expedito a estudiantes, académicos y funcionarios. En el caso de los laboratorios computacionales, éstos cuentan con personal profesional y técnico; en el caso del Laboratorio de Inglés, es el profesor de la asignatura quien cumple con esta tarea. La Carrera de Sociología tiene acceso a dos laboratorios computacionales:

- a. Laboratorio Multimedia de la Facultad de Educación y Humanidades y Computeca.
- b. Laboratorio de Inglés ubicado en la Coordinación de Idiomas (CODI).

La Coordinación Académica de Recursos de Información, proporciona apoyo directo a los docentes de la Carrera. Para ello, existe un plan organizado para el desarrollo de los recursos informáticos y computacionales de la carrera, referido a evaluar los requerimientos de mantención, adquisición y renovación de equipos, de acuerdo a las necesidades de disponibilidad específica de docentes y estudiantes. La unidades de trabajo del laboratorio multimedia de la Facultad de Educación, Ciencias Sociales y Humanidades constituyen un espacio muy importante para la formación de los estudiantes. Además de ser utilizado en las asignaturas de metodología de la investigación, sirve como lugar permanente de trabajo en asignaturas electivas de formación especializada referidas al uso de software útiles tanto para la investigación social como para el diseño y ejecución de procesos de gestión. Entre estos electivos están: “*Visualización del Conocimiento Sociológico*” impartido durante el año 2009 y “*Herramientas para el análisis social asistido por Software*” que se imparte durante el segundo semestre del año 2012.

Tabla 45. Computadores asignados al uso exclusivo de los alumnos de la Carrera

- Laboratorio de multimedia de la Facultad de Educación Ciencias Sociales y Humanidades: 80	152/128 = 1,18
- PC Biblioteca Central: 72 (incluye notebooks, PC's trabajo, PC's multimedia, PC's libre acceso)	
- Total computadores disponibles: 152	

Fuente: elaboración propia - 2012

Coordinación de Idiomas para la Enseñanza del Inglés

Con el propósito de desarrollar las competencias lingüísticas en el idioma inglés de los alumnos de pregrado, incorporando nuevas tecnologías, se creó en el año 2004 la Coordinación de Idiomas (CODI). Esta iniciativa, que contó con el apoyo del proyecto MECESUP FRO0106 "Idioma Inglés: diseño e implementación de un sistema innovador para el desarrollo de destrezas comunicacionales", permitió la instalación de una unidad equipada con tecnología de punta, dotada con material impreso, recursos informáticos y espacios especialmente habilitados para el aprendizaje de idiomas.

Los estudiantes de pregrado de la Universidad de La Frontera cuyas mallas han sido innovadas deben acreditar a través de un test de suficiencia un nivel Intermedio de inglés (ALTE B1), para obtener su grado de Licenciado. Una vez que se cumple con este requisito, la Universidad certificará el nivel de inglés, que tendrá una validez de dos años.

Los usuarios del nivel ALTE B1 comprenden las ideas principales de textos orales y escritos sobre temas que conocen y enfrentan generalmente en su trabajo, estudios y tiempo libre; manejan la mayoría de las situaciones que pueden surgir en un contexto de habla inglesa; producen textos simples y coherentes sobre temas conocidos; describen experiencias, hechos y explican brevemente sus opiniones y planes.

Recintos e instalaciones deportivas

Uno de los campus más extensos que posee la Universidad es el Campus Andrés Bello, sectorizado de acuerdo a la ubicación de tres de sus cinco Facultades, donde se encuentran construcciones pabellones de clases, biblioteca, laboratorios, casinos, oficinas administrativas, etc. Dentro de este campus se destinó un sector de 78.585,00 m² exclusivamente para desarrollar las actividades deportivas y docentes deportivas, la cual alberga: Gimnasio Andrés Bello; Gimnasio Olímpico; multicanchas; estadio de fútbol; pista atlética; canchas de tenis, áreas verdes.

Instalaciones de Apoyo a los Estudiantes

- a. **Servicio de salud:** El Servicio de Salud Estudiantil realiza un trabajo con énfasis en programas de autocuidado en las dimensiones bio-psico-social para superar la vulnerabilidad de los estudiantes.
- b. **Cafetería:** La Universidad cuenta con una moderna cafetería "Las Araucarias", con una capacidad de atención de 300 personas, que satisface las necesidades menores de alimentación de estudiantes y funcionarios, y que a su vez constituye un espacio de encuentro y estudio en los horarios libres de los estudiantes.
- c. **Casino:** Desde el año 2003, la Institución cuenta con un moderno casino universitario, con una superficie total de 1.400 m², que incluye, además del comedor, la central de alimentación y de

preparación de alimentos y otras dependencias como oficinas, bodegas, baños para estudiantes y personal. Cuenta con capacidad para atender a 800 personas simultáneamente.

- d. **Hogares estudiantiles:** Desde el año 1991, la Universidad ha desarrollado un programa de construcción y habilitación de hogares estudiantiles, en conjunto con las localidades de origen de los estudiantes, bajo la modalidad de autogestión.
- e. **Dependencias para organizaciones estudiantiles:** El Centro de Alumnos de la Carrera no cuenta con un espacio propio para el desarrollo de sus diversas actividades, pero sí cuenta con acceso a los recintos de la Federación de Estudiantes.

Instalaciones docentes y administrativas

Para las reuniones, la carrera dispone de la Sala de Consejo del Departamento de Ciencias Sociales, que es utilizada no sólo para reuniones sino también para ceremonias internas de la Carrera y para los exámenes de grado de los alumnos. Se dispone de una oficina donde se ubica la secretaria del Departamento de Ciencias Sociales, y una secretaria para respaldar las actividades de la Carrera. Cada Director, de Departamento y de Carrera, posee oficinas separadas. Cada académico Jornada Completa cuenta con oficina individual, equipada con Computador, escritorio y mesa de reuniones. Los académicos de media jornada y por horas, disponen de una oficina igualmente equipada.

Mecanismos para reposición y actualización

La Universidad de La Frontera tiene como preocupación permanente la adquisición, mantención, revisión y actualización de los recursos necesarios para desarrollar una enseñanza de calidad. El costo para la enseñanza y principales rubros de pregrado de la Carrera, es asumido por la Universidad, la cual, además, asigna el presupuesto para los gastos en bienes y servicios corrientes en relación a la justificada solicitud de los Departamentos.

Tabla 46. Inversión últimos tres años en la Carrera de Sociología.

3 Notebook 2 NOTEBOOK	\$ 1.160.000
2 Proyector Multimedia	\$ 750.000
2 grabadoras de voz Sony	\$ 70.000
2 cámaras de video Sony	\$ 400.000
2 impresora	\$ 180.000
1 PC Mac	\$ 700.000
1 telón trípode para proyección	\$ 60.000
1 PC para secretaria de la carrera	\$ 250.000
Libros adquiridos en biblioteca central y solicitados desde la Carrera	\$ 5.515.787
Total	\$ 9.085.787

Fuente: elaboración propia - 2012

Información de Opinión

Como se observa en el gráfico siguiente, el criterio de infraestructura y recursos es la dimensión con más baja evaluación por parte de los estudiantes. La desaprobación en cuanto a espacios de laboratorios, recursos y medios audiovisuales, y acervo bibliográfico, supera el 60%.

Tabla 47. Análisis integrado criterio infraestructura

Las salas de clases tienen instalaciones adecuadas a los requerimientos académicos y a la cantidad de alumnos	13%	88%	27%	73%	21%	79%
La renovación y reparación del equipamiento de las salas es oportuna	25%	75%	38%	62%	51%	49%
Los libros y material bibliográfico que requiero para dictar mi asignatura están disponibles en la(s) biblioteca(s) de la institución y/o la carrera	0%	100%	73%	27%	61%	39%
La biblioteca adquiere permanentemente material nuevo	25%	75%	65%	35%	-	-
Se cuenta con suficientes medios audiovisuales y diversos materiales de apoyo a la docencia	25%	75%	64%	36%	58%	42%
Los laboratorios, talleres y/u otras instalaciones necesarias están correctamente implementados	38%	63%	59%	41%	53%	47%

Fuente: elaboración propia - 2012

Así también, en la evaluación cualitativa se hace necesario para los estudiantes el tener un espacio propio para las necesidades y requerimientos propios del desarrollo de instancias estudiantiles de Sociología. Esta ha sido una demanda recurrente entre los estudiantes de la Carrera. No obstante, se han producido avances en materia de dotación de infraestructura que son reconocidos por los otros actores, referidos a la mejora de las salas, el aumento de número de computadores disponibles, el mejoramiento de casinos estudiantiles y durante el año 2012, la construcción de un nueva casa para la Federación de Estudiantes y una lavandería para el uso de los estudiantes. Si bien es un tema siempre presente en la opinión y demanda estudiantil, debe indicarse que han ocurrido mejoras substantivas en estas materias en los últimos años en la Universidad de La Frontera, proceso reconocido por los actores universitarios, como la mejora de salas, número y acceso a computadores y nuevas tecnologías, la existencia de una casa para la Federación de Estudiantes, Lavandería, espacios de biblioteca, etc. A partir de lo anterior, el Plan de Mejora incorpora tres actividades estratégicas, cuales son: Conocer y utilizar nuevas herramientas tecnológicas de apoyo a la docencia, Habilitar un espacio dentro del campus universitario para uso exclusivo de la Carrera de Sociología y, Equipar el espacio con las herramientas necesarias para la docencia y la investigación, (proyector, equipos computacionales, cámaras de video, grabadoras, software).

2.2.4 Conclusiones

La Carrera cuenta con un sistema de gobierno adecuado. Existe, en primer lugar, una clara estructura de organización administrativa. La Carrera se adscribe, en lo académico, a la Facultad de Educación, Ciencias Sociales y Humanidades, y en el ámbito administrativo se vincula al Departamento de Ciencias Sociales.

La línea de autoridad de la Facultad está dada por el Decanato y la Dirección de Pregrado, quienes son las instancias jerárquicas de la Dirección de Carrera. Respecto al Gobierno Universitario, la Carrera se vincula con la Vicerrectoría Académica y la Dirección Académica de Pregrado. Otras instancias de apoyo administrativo a nivel institucional son Dirección de Análisis y Desarrollo Institucional; Coordinación de Evaluación y Desarrollo de la Docencia y la Coordinación de Desarrollo Educativo. El Director de Carrera dispone de las funciones y atribuciones necesarias para desarrollar una gestión institucional, administrativa y financiera. En este marco, de acuerdo a estipulado por el Reglamento de Facultades, está facultado para administrar el Plan de Estudios de la Carrera y para velar por su calidad. Entre estas funciones y atribuciones están proponer los requerimientos de servicios docentes y equipamiento, modificaciones al Plan de Estudios, entre otras. Para este fin establece las coordinaciones necesarias con la Dirección de Pregrado, el Decano de la Facultad y la Dirección del Departamento de Ciencias Sociales. Además, el Director de Carrera cuenta con el apoyo del Consejo de Carrera, que opera como cuerpo consultor en académicos y administrativas propias de la Carrera.

En términos operativos, la Dirección de Carrera dispone de condiciones que hacen posible una adecuada gestión. Entre éstas se encuentran la asignación de horas para la dedicación al cargo y disposición de un presupuesto anual para financiar gastos de operación. En el marco de la política presupuestaria de la Universidad de La Frontera, anualmente se asignan los distintos ítems presupuestarios, asegurando el financiamiento de los recursos humanos necesarios para el funcionamiento de la Carrera y el ítem de gastos corrientes para cubrir sus necesidades. La unidad encargada de la administración de los recursos de la Carrera es la Oficina de Administración y Finanzas de la Facultad de Educación, Ciencias Sociales y Humanidades, que tiene por función asesorar y administrar los recursos financieros de las distintas unidades y carreras que componen la Facultad. La Carrera cuenta con una dotación académica que en términos de número, dedicación y calificaciones ha permitido desempeñar las funciones de docencia. Si bien, con la actual planta docente se logra cubrir los requerimientos de docencia, para velar por la calidad de la implementación de estudios y potenciar la investigación se requiere aumentar el número de académicos para desarrollar de forma adecuada labores relacionadas a investigación y vinculación con el medio. En relación al perfeccionamiento del personal académico, la Carrera desarrolla su Plan Estratégico, en el cual promueve la formación doctoral de sus docentes, para lo cual se siguen los procedimientos establecidos para que éstos puedan destinar horas en su planificación académica para este fin.

2.2.5 Síntesis de Fortalezas y Debilidades de esta Dimensión

FORTALEZAS	
➤	En la actualidad la Carrera cuenta con una organización que le permite tener más autonomía en la toma de decisiones relacionadas con el desarrollo del proyecto académico, la gestión, investigación y acciones de vinculación con el medio.
➤	La estructura organizacional de la Carrera presenta especificidad de roles y funciones con autonomía de decisiones refrendado en las resoluciones de Decanato, Vicerrectoría Académica y Rectoría.
➤	Existe unidad e identidad de los docentes para con la Institución y la Carrera, la planta académica idónea y de alto nivel profesional ya que cuentan con estudios de Post grado y finalizando algunos sus doctorados.
➤	Existe a nivel institucional políticas, normas y mecanismos de incorporación, evaluación y promoción académica, a la que la carrera se ajusta ya que está regulado a través de una política y normativa institucional.

➤ Se destaca que la Institución cuente con criterios claros para el proceso de categorización y calificación académica, ya que este proceso demuestra la intención de mejora continua tanto de la Carrera como de la Universidad, y otorga un marco de regulación claro para el desarrollo académico.

➤ En los últimos años, la Universidad ha realizado esfuerzos por mejorar y ampliar la infraestructura existente y la conectividad de los estudiantes a la red y la implementación de los laboratorios móviles en la Biblioteca Central.

DEBILIDADES

➤ Sobrecarga del cuerpo académico en el ámbito docente dificulta el desarrollo pleno de la investigación de la unidad de Sociología y, en consecuencia, en la productividad científica.

➤ Dotación insuficiente de académicos de jornada completa del eje troncal de Metodología que cumpla funciones de docencia e investigación.

➤ Insuficiente dotación de académicos con contratos de planta académica.

➤ Actualización insuficiente de conocimientos sobre uso de herramientas tecnológicas de apoyo a la docencia.

➤ Ausencia de licencias de software para el análisis de datos (cuantitativos y cualitativos).

➤ Carencia de un espacio físico (sala taller) que responda a las necesidades formativas de los estudiantes y de uso docente.

2.3 Dimensión Capacidad de Autorregulación

2.3.1 Propósitos

Objetivos de la Carrera

Los objetivos de la Carrera son coherentes con los propósitos de la Facultad y la Universidad, quedando reflejado en su misión y el perfil que sustenta la formación de pregrado. En el “Plan Estratégico de Desarrollo Institucional 2006-2010” la Universidad de La Frontera se define como *“una institución de educación superior estatal y autónoma, socialmente responsable (...) Tiene como misión contribuir al desarrollo de la región y del país mediante la generación y transmisión de conocimiento, la formación de profesionales (...) Asume compromiso con la calidad y la innovación, con el respeto por las personas, por el entorno y la diversidad cultural, con la construcción de una sociedad más justa y democrática”*.

Por su parte, la Facultad de Educación, Ciencias Sociales y Humanidades declara en su “Plan de Desarrollo 2007-2010” que su misión es *“formar profesionales competentes, adecuados a las necesidades de la sociedad y la región, con visión de futuro... [Con un énfasis] en la responsabilidad social, considerando las características de nuestra región tales como la diversidad, cultural y étnica...”*. La carrera de Sociología recoge explícitamente las orientaciones expuestas, lo cual se verifica en el “Reglamento de Carrera” (*Anexo A-3.3. Resolución Exenta N°0536 de 2009*). En este marco de las políticas de la Universidad de La Frontera y de la Facultad de Educación, Ciencias Sociales y Humanidades, la carrera de Sociología tiene por objetivo *“formar un científico social con sólida formación en teoría sociológica y metodología de la investigación social. Que esté en condiciones de:*

- a. Contribuir a la generación de información científica para el análisis de lo social.*
- b. Aportar los conocimientos derivados de su condición de sociólogo, en el ámbito de la toma de decisiones, tanto en el sector público como privado”*.

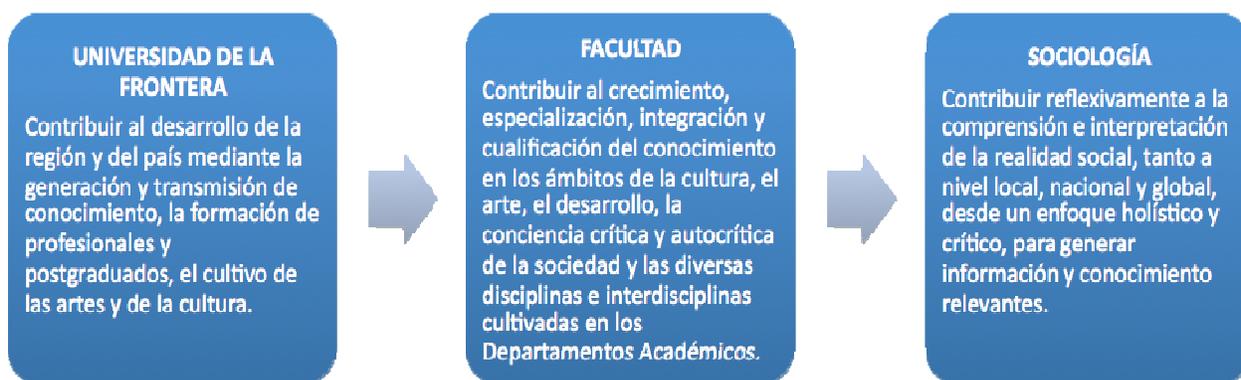


Figura N° 6. Definiciones de la misión de la Universidad, la Facultad y la Carrera

El objetivo general del Plan de Estudios de Sociología se aborda de manera más precisa a través de la consecución de los objetivos del Plan de Desarrollo de la Línea de Sociología, el cual establece una serie

de directrices para cada dimensión (docencia, investigación y gestión) e identifica indicadores para el cumplimiento de dichos objetivos. Al menos una vez al año, se desarrollan jornadas intensivas de trabajo para revisar el cumplimiento del Plan Estratégico de Desarrollo en los siguientes aspectos relativos a la docencia de pregrado:

- a. Se evalúan semestralmente los resultados de las asignaturas a partir de las reuniones de Carrera.
- b. Se analizan cada semestre los resultados de la evaluación académica desarrollada por los estudiantes.
- c. Se examinan semestralmente los resultados en cada eje troncal y se realiza la planificación para el siguiente semestre.
- d. Se planifican cada año las cargas académicas docentes en conjunto y en función de una carga equitativa.
- e. Se revisa anualmente el cumplimiento de los compromisos de formación en estrategias docentes y uso de TIC's.

A estas reuniones de trabajo se convoca a los académicos de jornada completa y de media jornada de la Línea de Sociología, a los profesores del Departamento de Ciencias Sociales y de otras unidades de la universidad que dictan uno o más cursos en la carrera, y a los profesores por hora del medio externo profesional. Adicionalmente, se rinden cuentas sobre el cumplimiento del Plan Estratégico de Desarrollo de la Línea de Sociología a las autoridades universitarias. Concretamente, se informa a la Dirección del Departamento de Ciencias Sociales, al Decano de la Facultad de Educación, Ciencias Sociales y Humanidades y a las distintas vicerrectorías de la Universidad de La Frontera.

Evaluación del logro de los propósitos

Al considerar la declaración de la misión de la Universidad de La Frontera, podemos observar que ésta se declara a través de sus tres funciones académicas básicas: (i) docencia, (ii) investigación y (iii) extensión. Los objetivos propuestos por la Carrera son, por tanto, coherentes con la misión de la Universidad, especialmente en la declaración del objetivo general que, en resumen, señala que formará un científico social con una sólida formación científica para el análisis social que le permita intervenir mediante la toma de decisiones en el ámbito público y privado.

La evaluación del logro de los objetivos específicos de la Carrera se puede realizar a través de distintas instancias. Por ejemplo, mediante la creciente contratación de los titulados para desempeñarse en equipos de trabajo interdisciplinarios. Por otra parte, la comunidad científica reconoce a los titulados de la Carrera como científicos sociales con una sólida formación, tal y como se demuestra en la presencia y participación de éstos en equipos de trabajo en varias universidades de la Región, desarrollando diversas actividades y proyectos de investigación en diversos ámbitos.

Perfil del titulado de la Universidad de La Frontera

Los esfuerzos de la Universidad están enfocados hacia la preparación integral de los estudiantes para enfrentar con éxito la vida profesional. Con este propósito se elaboró la Política de Formación Profesional, la cual se decretó en el año 2008 (*Anexo A-8.5. Resolución Exenta N°796 de marzo de 2008*). Además, esta aspiración se ha visto fortalecida a través de la implementación de un segundo Proyecto MECESUP relacionado con la formación de profesionales socialmente responsables (UCO0714).

El profesional de la Universidad de La Frontera se define como un profesional calificado para asumir, desde su área de desempeño, los desafíos de la dinámica de cambio social, cultural y tecnológico, con

capacidad de gestión, liderazgo y socialmente responsable (*Anexo A-8.5. Política de Formación Profesional de la Universidad de La Frontera*). Desde esta perspectiva se formulan tres categorías de formación, que se muestran en el cuadro siguiente.

Tabla 48. Categorías de formación del perfil del titulado UFRO.

<ol style="list-style-type: none"> 1. Demostrar responsabilidad social 2. Demostrar respeto hacia los demás 3. Demostrar integridad en el ejercicio profesional 4. Demostrar autonomía profesional 5. Evidenciar una actitud crítica y reflexiva 6. Demostrar capacidad de liderazgo 7. Promover el desarrollo propio y el de los demás 8. Valorar la diversidad cultural y social 9. Valorar los principios de la democracia 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Gestionar su propio aprendizaje 2. Comprender la realidad social, cultural, política y económica en que se desenvuelve 3. Poseer un dominio actualizado de las disciplinas que están en la base de su área de formación 4. Analizar el estado del arte de la disciplina o profesión y sus vínculos con las necesidades de la sociedad 5. Analizar los problemas prioritarios de su disciplina o profesión 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Comunicarse en castellano y en inglés 2. Utilizar tecnologías de información y comunicación 3. Integrar los conocimientos de las ciencias básicas y de especialidad en el ejercicio de la profesión 4. Implementar procedimientos evaluativos de situaciones y problemas en su campo de acción y procedimientos de intervención 5. Utilizar herramientas de gestión 6. Trabajar de manera colaborativa en equipos disciplinarios e interdisciplinarios
--	--	--

Fuente: Política de Formación Profesional de la Universidad de La Frontera

A partir de este perfil, la Dirección Académica de Pregrado en conjunto con las carreras, ha jerarquizado competencias genéricas prioritarias de ser abordadas en los respectivos planes de estudio. De esta forma, en la carrera de Sociología se desarrollan las siguientes competencias específicas: (i) Pensamiento reflexivo-crítico; (ii) Observar y problematizar la realidad social; (iii) Generar información; (iv) Analizar e interpretar información; (v) Versatilidad y capacidad de adaptación; y (vi) Capacidad de generar propuestas de intervención.

Información de opinión

En la siguiente tabla se muestra la opinión de académicos, estudiantes, egresados y empleadores respecto al criterio “Propósitos”. Se observa que un porcentaje muy elevado (89%) del cuerpo académico de la carrera de Sociología (incluyendo profesores jornada completa, media jornada y profesores por horas) considera que la Carrera tiene un proyecto académico sólido y coherente con la misión institucional. Por su parte, un 77% de los estudiantes comparte esta apreciación.

Tabla 49. Análisis integrado criterio propósitos

	Académicos		Estudiantes		Egresados		Empleadores	
	Desac	Acuer	Desac	Acuer	Desac	Acuer	Desac	Acuer
La carrera tiene un proyecto académico sólido y coherente con la	11%	89%	23%	77%	-	-	-	-

	Académicos		Estudiantes		Egresados		Empleadores	
	Desac	Acuer	Desac	Acuer	Desac	Acuer	Desac	Acuer
misión institucional								
Se tiene conocimiento del perfil del egresado, esto es, del conjunto de conocimientos y habilidades profesionales que debe tener un egresado de la carrera de Sociología	11%	89%	10%	90%	37%	63%	0%	100%
Existen mecanismos periódicos de evaluación docente, es decir, encuestas o instrumentos mediante los cuales los estudiantes juzgan la calidad de los profesores y la docencia	22%	78%	15%	85%	-	-	-	-
Se aprecia que los mecanismos de evaluación docente son considerados por los directivos de la carrera para realizar ajustes cuando es necesario (cambiar profesores, perfeccionar asignaturas, etc.)	22%	78%	59%	41%	-	-	-	-

Fuente: Elaboración propia -2012

El 100% de los empleadores, el 90% de los estudiantes y el 89% de los académicos manifiesta tener conocimiento del perfil del egresado de Sociología en la Universidad de La Frontera. Únicamente los egresados presentan un porcentaje menor, puesto que el 63% de ellos expresa que conoce el conjunto de conocimientos y habilidades profesionales que debe tener un egresado de la Carrera de Sociología. Esto puede deberse a los cambios que se han producido en el perfil del titulado de Sociología en la UFRO a partir de la innovación del Plan de Estudios del año 2009, lo que hace que muchos egresados anteriores a la implementación del Plan de Estudios que se encuentra ahora vigente desconozca el nuevo perfil de egreso. Por otra parte, un porcentaje significativo de académicos (78%) y estudiantes (85%) opina que existen mecanismos periódicos de evaluación docente mediante los cuales los estudiantes juzgan la calidad de los profesores y la docencia. No obstante, académicos y estudiantes tienen una distinta apreciación sobre la utilidad de estos mecanismos de evaluación docente. Mientras que el 59% de los estudiantes dice que no se aprecia que las evaluaciones docentes sean consideradas por la Dirección de la Carrera para realizar ajustes cuando es necesario cambiar profesores, perfeccionar asignaturas, etc., únicamente un 22% de los académicos opina lo mismo.

2.3.2 Integridad

Los propósitos y objetivos de la Carrera orientan efectivamente las decisiones de su cuerpo directivo superior, siendo el hilo conductor para la generación y gestión de nuevos proyectos. La gestión directiva se explicita por intermedio de los reglamentos y normativas emanadas desde la Vicerrectoría Académica y desde el Decanato de la Facultad hacia el equipo directivo de la Carrera. De esta forma se establecen con claridad las funciones del Director de Departamento, el que tiene el deber de apoyar el cultivo de la disciplina por medio de la academia, especialmente la investigación y el desarrollo profesional. El Director de Carrera es quien vela por la gestión y conducción del currículo de la Carrera.

Consistencia interna

La Carrera se ocupa de dos grandes áreas: la administrativa y la académica. En el área académica las decisiones se adoptan de acuerdo al marco legal establecido por el “Reglamento de Régimen de Estudios de Pregrado”, y toda aquella normativa que emana del Decanato a través de la Dirección de Pregrado de la Facultad y de la Universidad. La Dirección de Carrera, en esencia, vela por el cumplimiento del Plan de Estudios, y por ende todas las decisiones que se toman se orientan a este propósito. Es preciso señalar que existe una estructura organizacional dinámica para la toma de decisiones.

Los propósitos y los objetivos educacionales de la Carrera están contenidos en el “Documento de Innovación del Plan de Estudios” del año 2009, el cual es resultado del trabajo realizado por los docentes de la carrera en distintas reuniones durante los años 2007, 2008 y 2009, con la participación de tres consultores expertos del medio externo, uno de ellos internacional, y de los estudiantes, egresados y empleadores. Además, tales objetivos se encuentran operacionalizados en metas e indicadores de cumplimiento en la sección dedicada a la docencia de pregrado del Plan de Desarrollo de la Línea de Sociología del Departamento de Ciencias Sociales para el período 2009-2011, el cual fue elaborado por los académicos de la carrera y presentado a las autoridades del Departamento de Ciencias Sociales, la Vicerrectoría Académica, la Vicerrectoría de Investigación y Postgrado y la Rectoría. Una vez superado este filtro de evaluación sobre la pertinencia de los objetivos de la carrera, éstos se difunden dentro de la comunidad universitaria y a la opinión pública. En la comunidad universitaria se dan a conocer los objetivos a través de distintos medios:

- Por una parte, se comunican a las nuevas contrataciones.
- Por otra parte, los miembros directivos de la Facultad y las autoridades universitarias han tenido acceso a esta información en la medida en que el Plan de Estudios, con sus propósitos y objetivos, ha sido sometido a revisión y ha sido aprobado por parte de los Cuerpos Colegiados de la Universidad.
- Además, los miembros directivos de la Facultad y las autoridades universitarias tienen anualmente acceso a esta información, a través de la revisión del Plan de Desarrollo de la Línea de Sociología.
- En cuanto a los estudiantes, los objetivos de la Carrera se informan, de forma específica, a los estudiantes de primer año en la sesión de bienvenida que se realiza con ellos cada año, en la que se les entrega una carpeta con el Reglamento de la Carrera, el Plan de Estudios y el Reglamento de Pregrado de la Universidad.
- Los estudiantes, además, cuentan con la información que se difunde en las actividades desarrolladas en el marco del Programa de Inserción Universitaria (PIU), donde se dan a conocer la misión y visión

de la Carrera, sus objetivos, el Plan de Estudios, la planta académica y profesional y las líneas de investigación que desarrollan los docentes.

- No obstante, de manera general se informan los objetivos de la Carrera a través del espacio habilitado para información de la Carrera en el Campus Virtual, disponible para todos los estudiantes de la UFRO matriculados en Sociología, donde se difunde el Plan de Estudios.
- Además, la Dirección de Carrera desarrolla actividades permanentes con los estudiantes en las que se comunican los objetivos educacionales de la Carrera.

Se ha identificado como un fenómeno emergente de los últimos años a nivel institucional (Universidad y Facultad) y, por ende, también en la Carrera de Sociología, la disminución del puntaje PSU de los estudiantes. Esto ha obligado a los docentes de la Carrera y a su Director a dedicar tiempo al fortalecimiento de conocimientos y capacidades básicas de los estudiantes que anteriormente no era necesario realizar. Para enfrentar estas dificultades, la Carrera junto a las autoridades universitarias han realizado las siguientes estrategias:

- El desarrollo del Plan del Departamento de Ciencias Sociales, el cual incorpora en su análisis el fenómeno señalado anteriormente.
- La creación de talleres complementarios y cursos específicos diseñados para desarrollar diversas competencias en expresión escrita y oral, entre otras. Los diagnósticos y rendimientos académicos de los estudiantes en los primeros años de la Carrera nos muestran que los estudiantes no han desarrollado suficientemente estas habilidades en su proceso formativo anterior. Para ello, la Universidad, a través del Centro de Innovación Profesional (CIP), ha generado cursos y seguimientos a los estudiantes a través del Programa de Inserción a la Vida Universitaria.
- La adecuación de los electivos de formación general para que sean más pertinentes a las necesidades de los estudiantes de la Carrera de Sociología, dado el nivel de formación con el que ingresan a la Universidad.
- La futura creación del Bachillerato en Ciencias Sociales en la Facultad de Educación, Ciencias Sociales y Humanidades, bajo el alero del Convenio de Desempeño que se adjudicó la Universidad para el fortalecimiento de las Ciencias Sociales, las Artes y Humanidades.

Adicionalmente, desde hace un par de años, a solicitud de la Carrera, el Centro de Innovación Profesional (CIP) desarrolla cursos específicos en materia de inserción laboral. Por ejemplo, en el año 2012 se implementó el “Programa Innovaprof”, el cual fue diseñado para potenciar las competencias de empleabilidad de las y los estudiantes de la Universidad de La Frontera. En coordinación con la Carrera de Sociología fueron organizados tres talleres con cuatro horas de formación cada uno: (i) Autoconocimiento y Potencial Creativo; (ii) Currículum y Entrevista Laboral; y (iii) Emprendimiento y Búsqueda Activa de Empleo. Estos programas están especialmente dirigidos a estudiantes de los últimos años, los cuales requieren desarrollar competencias profesionales blandas que les ayuden a insertarse efectivamente en el mercado laboral. Cada año, en el mes de enero, se realiza una jornada intensiva de trabajo de revisión y evaluación de los logros alcanzados del Plan Estratégico de la Línea de Sociología, para lo cual se convoca a todos los docentes, incluidos los profesores por hora. En estas jornadas se trabajan fundamentalmente tres áreas: docencia de pregrado, investigación y vinculación con el medio. Los resultados de la discusión y las propuestas que surgen en cada comisión son sancionados en una reunión plenaria con todos los profesores de la Carrera. Por otra parte, el Plan Estratégico de Desarrollo se presenta de forma específica a los representantes de los estudiantes, que forman parte del Centro de Estudiantes de la Carrera, y de forma general a los estudiantes a través de una asamblea informativa a la cual son invitados todos los estudiantes matriculados. En los últimos años se ha tratado de reforzar y

generar mecanismos participativos de los estudiantes en las decisiones de la Carrera que sean permanentes y eficaces. En este sentido, durante el año 2012 se ha logrado la asistencia y participación constante de dos representantes de los estudiantes en el Consejo de Carrera.

Información y difusión

La opinión pública, y también la comunidad universitaria (especialmente los postulantes), tienen acceso a la información de la Carrera a través de distintas fuentes:

- Página web de la Carrera de Sociología (<http://admision.ufro.cl/index.php/ver-carreras/101>)
- Actividades realizadas por la Dirección Académica de Pregrado para la promoción y difusión de carreras (http://pregrado.ufro.cl/index.php?option=com_content&view=article&id=53&Itemid=76):
 - o Programa “Casa Abierta”, a través del cual se invita a los estudiantes de educación secundaria a conocer el quehacer universitario, la oferta académica y los servicios e infraestructura con que cuenta la Universidad.
 - o Charlas dirigidas para acercar la Universidad a la comunidad estudiantil secundaria. Se realizan charlas vocacionales donde se muestran las carreras de la Universidad de manera más específica con todas las características de éstas: requisitos de ingreso, perfil profesional, campo ocupacional, puntajes de ingreso referente a cada año, entre otras. Estas charlas son de información general sobre la Universidad, o por Facultades, en las que participan alumnos y/o profesionales del área.
 - o Recepción de mejores estudiantes. La idea de esta actividad es congregar a los mejores estudiantes de cuarto medio de La Araucanía para que participen en una jornada informativa y orientadora que les permita conocer las alternativas académicas de nuestra Universidad y, además, puedan visitar una de las cinco facultades seleccionadas previamente según su interés, siendo recibidos por las autoridades académicas.
 - o FEDSUR, Feria de Educación Superior Zona Sur. Cada año se organiza un evento dedicado a orientar y ofrecer al universo estudiantil de La Araucanía, información respecto de las distintas ofertas académicas: universidades, preuniversitarios, institutos de enseñanza superior y centros de formación técnica del país.
- Radio UFRO (<http://ufronoticias.cl/>)
- Folletos y afiches informativos.

A nivel interno, desde hace algunos años, el correo electrónico se ha constituido en la principal herramienta de comunicación entre distintos miembros de la comunidad universitaria, tanto para aspectos informales, como para la distribución de documentos. Por otra parte, los docentes y estudiantes de la Carrera hacen uso de la plataforma virtual como otra herramienta de comunicación. A partir del año 2012, la Dirección Académica de Pregrado ha otorgado a las carreras, a través de sus órganos directivos, mayores responsabilidades de difusión de sus propias carreras. Sin embargo, hasta el momento esta mayor responsabilidad en la difusión que ahora recae en las carreras no ha venido acompañada de recursos económicos para poder llevarla a cabo. De esta forma, la carrera durante el año 2012, además de participar en las actividades de promoción coordinadas por la Dirección Académica de Pregrado, ha realizado actividades de difusión en los congresos y seminarios que ha organizado (como, por ejemplo, el VII Congreso Chileno de Sociología), y en aquellos espacios a los que ha sido invitada y que no implicasen desembolso de dinero (ferias regionales, radios y televisiones locales, invitaciones a colegios de la región, entre otros).

Reglamentos y normativas internas

La definición de los derechos y obligaciones de los estudiantes está especificada en el Reglamento de Convivencia Universitaria Estudiantil, *Resolución Exenta N°0033, de enero de 2009, Anexo A-2.1. 1*. Este reglamento está a disposición de todos los estudiantes a través del sitio web de la Dirección de Desarrollo Estudiantil. Las obligaciones financieras de los estudiantes están contenidas en el Reglamento de Obligaciones Financieras de los Alumnos de Pregrado, *Resolución Exenta N°1111, de 1992, Anexo A-2.1. 5*, y modificaciones posteriores. En cuanto a las responsabilidades de los docentes, éstas se encuentran descritas en la Ordenanza de la Carrera Académica, *Resolución Exenta N° 1686, de 27 de abril de 2011, Anexo A-5.5*, y en la *Resolución Exenta N°3280 de 2012, Anexo A-2.1. 3*, que aprueba Normas sobre Niveles de Actividad Académica, ambos documentos disponibles en archivo universitario a través de Intranet (sistema interno). La difusión de los reglamentos estudiantiles se realiza, principalmente, a través de la agenda universitaria, entregada individualmente a cada estudiante al matricularse, por medio de las actividades informativas de las semanas de inducción a la vida universitaria para alumnos que ingresan a primer año. Por otra parte, tanto las normativas estudiantiles como administrativas y académicas de la Universidad, están permanentemente disponibles en el sitio web de la Universidad. Los responsables de la aplicación de los reglamentos de los estudiantes son las direcciones de carrera, las direcciones de pregrado de las facultades y la Dirección Académica de Pregrado a nivel institucional. El vicerrector académico, los decanos y los directores de departamento, son los responsables de la aplicación de las normativas referidas a los académicos. Estos instrumentos son aplicados en forma consistente y sistemática.

Información de opinión

En la siguiente tabla se muestra la opinión de académicos, estudiantes, egresados y empleadores respecto al criterio “Integridad”. Como se puede observar, el 76% de los estudiantes y el 61% de los egresados opina que la formación recibida permite suponer que se cumplirán los objetivos de la Carrera. Sin embargo, un porcentaje significativo de estudiantes (42%) y egresados (34%) considera que la cantidad de académicos de la Carrera es insuficiente. Esta opinión es compartida por los académicos de la Carrera y las autoridades universitarias, quienes han manifestado en varias oportunidades su compromiso de aumentar la planta académica que presta servicios a la Línea de Sociología del Departamento de Ciencias Sociales.

Tabla 50. Análisis criterio integridad.

	Académicos		Estudiantes		Egresados		Empleadores	
	Desac	Acuer	Desac	Acuer	Desac	Acuer	Desac	Acuer
La formación recibida permite suponer que se cumplirán los objetivos de la carrera	-	-	24%	76%	39%	61%	-	-
La cantidad de académicos es adecuada para la cantidad de alumnos	-	-	42%	58%	34%	66%	-	-
La publicidad de la carrera es verídica	-	-	29%	71%	41%	59%	5%	95%
Los datos y antecedentes sobre cuestiones académicas (ramos cursados, notas) son de fácil acceso	-	-	13%	87%	12%	88%	-	-
Las decisiones de los directivos de la carrera son tomadas de manera transparente y utilizando criterios adecuados	0%	100%	36%	64%	38%	62%	-	-

La normativa y reglamentaciones de la carrera son claras y conocidas	0%	100%	36%	64%	-	-	-	-
--	----	------	-----	-----	---	---	---	---

Fuente: Elaboración propia

Asimismo, más de un 70% de los estudiantes afirma que la publicidad que recibió en el proceso de postulación a la Carrera es verídica, mientras que el 41% de los egresados no está de acuerdo con esta opinión. Este último porcentaje contrasta fuertemente con lo que manifestaron los empleadores sobre este tema (95% de ellos expresó que la publicidad de la Carrera es cierta). Por otra parte, un 87% de los estudiantes manifiesta que en la Universidad existen centros de estudiantes u otras agrupaciones estamentales que permiten canalizar demandas y necesidades del estudiantado a las autoridades. El mismo porcentaje de estudiantes señala que sus datos y antecedentes académicos (ramos cursados, notas, etc.) son de fácil acceso, opinión que es compartida por un porcentaje similar (88%) de los egresados. Finalmente, el 64% de los estudiantes opina que las decisiones de los directivos de la Carrera son tomadas de manera transparente y utilizando criterios adecuados, opinión que comparte un porcentaje parecido de egresados (62%). También el 64% de los estudiantes expresa que la normativa y reglamentaciones de la Carrera son claras y conocidas, pese a que se encuentran fácilmente accesibles para los estudiantes a través de distintas instancias. Por ello, se ha considerado buscar estrategias adicionales de difusión de los contenidos de la normativa y reglamentaciones que afectan a los estudiantes en su vida universitaria, así como aplicar un cuestionario de conocimientos básicos de estas normativas que permita evaluar la interiorización efectiva de las normas de la Universidad y la Carrera por parte de los estudiantes. Respecto a estas materias (decisiones de la Dirección de Carrera y normativas de la Carrera), el 100% de los académicos tiene una apreciación positiva.

2.3.3 Análisis del Proceso de Autoevaluación Desarrollado

Para el proceso de autoevaluación, el Comité de Autoevaluación de la Carrera fue nombrado por Resolución Interna N°43 de 27 de abril de 2012 por el Decano de la Facultad de Educación, Ciencias Sociales y Humanidades (*Anexo Otros N°5*). Este Comité quedó conformado de la siguiente manera:

Tabla 51. Comisión interna de trabajo de la carrera

Director de Carrera	Sr. Jaime Garrido
Académico Dpto. Ciencias Sociales	Srta. Francisca Fonseca Prieto
Académico Dpto. Ciencias Sociales	Sr. Ronald Cancino Salas
Académico Dpto. Ciencias Sociales	Sr. Mauricio García Ojeda
Académico Dpto. Ciencias Sociales	Sr. Ignacio Rodríguez Rodríguez
Académico Dpto. Ciencias Sociales	Sr. Gonzalo Bravo Araneda

Fuente: Resolución Interna del Decanato - 2012

En cuanto se conformó este Comité se diseñó un plan de acción, el que se fue cumpliendo de acuerdo a los plazos. Una de las acciones que demandó un tiempo prolongado fue la aplicación de las encuestas, para ello la responsabilidad de la aplicación fue distribuida entre los dos profesores del Comité de Acreditación, apoyados por la Dirección de Análisis y Desarrollo Institucional.

A su vez, se solicitó la participación de tres estudiantes de cuarto y quinto año de la Carrera como alumnos laborantes para colaborar en la aplicación y análisis preliminar de las encuestas y focus group. Con los docentes de la Carrera se hicieron varias reuniones de trabajo, aprovechando el espacio de los días jueves destinado a tratar temas de la Carrera y del Departamento propiamente tal.

La conducción del proceso evaluativo fue de responsabilidad principal de la Carrera, sin embargo, la Universidad centralizadamente proporcionó la asistencia técnica e insumos requeridos para llevar a cabo el proceso, desde la Dirección de Análisis y Desarrollo Institucional. En efecto, se entregó apoyo técnico para la realización de talleres de preparación; elaboró instrumentos para la aplicación y procesamiento de encuestas de opinión; entregó la información cuantitativa necesaria; y por último entregó guías para la elaboración del informe de autoevaluación, los anexos del informe y es la responsable de coordinar la visita de pares.

Etapas del Proceso

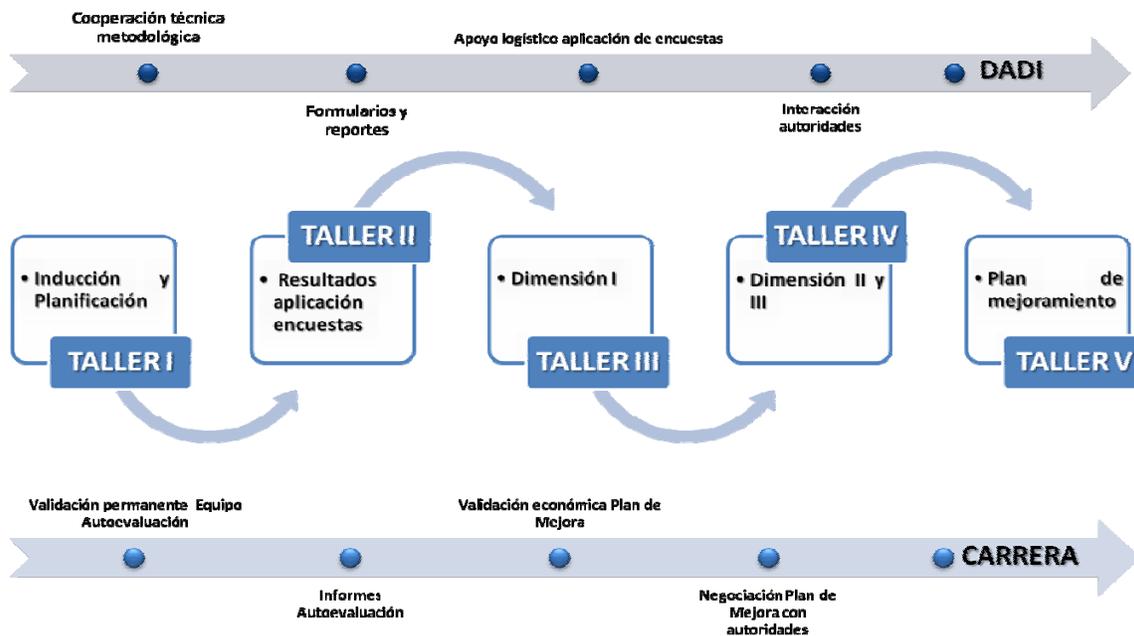


Figura N° 7. Ruta de Proceso Interna

Organización y Planificación del Proceso

- Coordinación de acciones con los estamentos involucrados y definición de apoyo logístico y financiero.
- Presentación del proceso a los órganos del Gobierno Universitario respectivos.
- Diseño y validación de los instrumentos de recolección de datos con apoyo de la Dirección de Análisis y Desarrollo Institucional.
- Realización de actividades de inducción al proceso de autoevaluación de la Carrera.
- Creación de la estructura de conducción del proceso (Comisión de Autoevaluación de la Carrera).

Desarrollo y Ejecución del Proceso

- Selección de la población y muestra para aplicar los instrumentos.
- Identificación y sistematización de la información secundaria.
- Recolección de los datos por medio de la aplicación de los instrumentos de análisis cuantitativos y cualitativos.

Digitación, sistematización, análisis de los datos e interpretación de la información

- Elaboración de las bases de datos.
- Procesamiento de los datos.
- Análisis de los resultados.

Socialización de los resultados

- Producción de informes borradores y análisis preliminar.
- Presentación de los informes borradores de Autoevaluación de la Carrera.
- Elaboración del informe final de Autoevaluación de la Carrera.
- Presentación y discusión en el seno de una asamblea general para una retroalimentación del producto final, con los aportes de todos/as los/as participantes.

Elaboración de Informe Final y Plan de Mejora

- Elaboración del Plan de Mejoramiento acorde con los resultados del proceso de autoevaluación y la definición de prioridades para el desarrollo de las acciones que contribuirían al mejoramiento de la calidad.
- Articulación del Plan de Mejora con los Planes de Desarrollo de la Carrera y la Facultad.

Tabla 52. Calendarización de actividades del proceso

Objetivo específico 1: Diseñar una ruta metodológica para la evaluación de la carrera de Sociología que garantice la calidad del proceso.			
Actividades	Hito	Resultado	Plazo
1.1. Coordinación de las acciones con los estamentos involucrados y definición de apoyo logístico y financiero.	1.1.1. Presentación del proceso a los órganos del gobierno universitario respectivos.	1.1.1.2. Diseñar y validar los instrumentos de recolección de datos con apoyo de la Dirección de Análisis y Desarrollo Institucional.	Abril 2012
1.2. Elaboración del informe de autoevaluación.	1.2.1. Producción de informes y borradores por medio de las jornadas de trabajo para analizar y retroalimentar los resultados del levantamiento de información.	1.2.1.2. Elaboración del informe final de autoevaluación de la carrera en base a los resultados de las fortalezas y debilidades de la	Abril a Septiembre 2012

		Carrera de Sociología.	
Objetivo específico 2: Identificar las debilidades (junto con las estrategias para superarlas), y las fortalezas (junto con las estrategias para consolidarlas), de acuerdo con los lineamientos de la Universidad y CNA.			
Actividades	Hito	Resultado	Plazo
2.1. Digitación, sistematización, análisis de los datos e interpretación de la información.	2.2.1. Elaboración de las bases de datos y procesamiento de los datos.	2.2.1.1. Matrices de bases de datos de contacto digital con Académicos, Estudiantes, Egresados y Empleadores.	Agosto 2012
2.2. Desarrollo y Ejecución del Proceso.	2.2.1. Recolectar los datos por medio de la aplicación de los instrumentos de análisis.	2.2.1.2. Sistematización y análisis procesado para el informe de autoevaluación.	Agosto 2012
2.3. Informe con los análisis de los resultados y conclusiones finales.	2.3.1. Elaboración del Informe de resultados.	2.3.1.3. Informe escrito y Digital de Resultados.	Septiembre 2012
Objetivo específico 3: Elaborar un proyecto de mejoramiento de la calidad que se articulen a la Planeación y la Evaluación de la carrera de Sociología.			
Actividades	Hito	Resultado	Plazo
3.1. Elaboración de Informe Final y Plan de Mejoramiento.	3.1.1. Articulación del Plan de Mejora con los Planes Estratégicos y Operativos de la Facultad de Educación, Ciencias Sociales y Humanidades.	3.1.1.1. Elaboración del Plan de Mejoramiento acorde con los resultados del proceso de autoevaluación y la definición de prioridades para el desarrollo de las acciones que contribuirían al mejoramiento de la calidad.	Septiembre 2012

Fuente: Elaboración propia

Aplicación de Encuesta y Focus Group

Focus Group: Se aplicaron focus (Salkind, 2003), cuyo propósito es el cumplimiento de los objetivos propuestos para este estudio a través de las preguntas contenidas, basándose en una guía de preguntas de la CNA. A modo de apoyo, se utilizó un Método de Registro Digital de los focus realizados, así como el uso de Cuaderno de Campo, para dar soporte a la inscripción de observaciones de acciones no verbales, y preguntas o ítems a profundizar durante el transcurso de todas las actividades.

Los focus posteriormente fueron transcritos para su análisis y triangulación de la información. En cuanto a los aspectos técnicos y administrativos, la Dirección de la Carrera de Sociología de la Universidad de La Frontera y la Dirección de Análisis y Desarrollo Institucional prestó toda su colaboración y asesoría en cuanto a facilitar el trabajo de obtención de la información. En este sentido, cabe señalar que los grupos focales fueron coordinados para ser tomados en dependencias del decanato de la Facultad para el caso de los estudiantes, contando con un espacio físico adecuado para tales efectos, gestión que estuvo a cargo de una profesional. En el caso del grupo focal de los egresados, la Carrera cuenta con una base de datos y en algunos casos mantienen contacto con algunos egresados a través de las redes sociales, lo

que facilitó el compromiso y asistencia para ese grupo focal. En el caso de empleadores, la Carrera cuenta con una base de datos actualizada con la cual se pudo contactar a cada empleador.

Tabla 53. Calendarización de los focus group

	Estudiantes	Empleadores	Egresados
Participantes	La aplicación de los grupos focales fueron hacia un grupo de estudiantes, los cuales tenían la característica de ser delegados de su nivel, rol reconocido e identificado por parte del cuerpo directivo y académico de la Carrera. De esta manera cumplían además el rol asociado de ser representantes de la colectividad de su nivel.	El grupo focal aplicado a empleadores de distintas instituciones de tipo público como privado, en las que ejercían profesionalmente o forman parte de los centros de práctica de alumnos de la carrera.	El otro grupo focal fue aplicado a un grupo de egresados de distintas promociones que en promedio tenían un año de egreso con título, todos trabajando de manera remunerada y con algún tipo de contrato o vínculo laboral.
Lugar	Sala Ramón Morales y Sala 3 de Posgrado (Facultad de Educación, Ciencias Sociales y Humanidades)	Salón Caburgua Hotel Frontera de Temuco	Salón Caburgua Hotel Frontera de Temuco
Fecha	18-06-2012: 12 asistentes 04-07-2012: 8 asistentes	13-07-2012: 12 asistentes	20-07-2012: 8 asistentes

Fuente: Elaboración propia

Tabla 54. Calendarización de actividades con estudiantes

Actividades exclusivas con estudiantes	Fecha	Lugar	Asistentes
Primer Jornada de Reflexión del Proceso de Autoevaluación (informativa)	15-06-2012	D-206	23
Segunda Jornada de Reflexión del Proceso de Autoevaluación (informativa)	12-06-2012	Sala Ramón Morales	45

Fuente: Elaboración propia

Encuestas CNA: El instrumento utilizado fue un cuestionario dividido en tres secciones (datos generales, escala Likert y sugerencias), en las que se establecían distintas dimensiones. La primera estaba compuesta por preguntas de rigor orientadas a la obtención de información general. Se utilizó el instrumento diseñado por la CNA, el cual fue reestructurado para optimizar su presentación y adecuarlo a los mecanismos utilizados para su aplicación. Dicho instrumento se mantuvo a disposición de los actores durante el 15 de julio al 05 de agosto de 2012, teniendo un número de respuestas estable durante el transcurso de los días. El cuestionario fue aplicado bajo la modalidad autoadministrada, es decir, el instrumento contaba con instructivos encabezando cada sección el cual explicaba la dinámica del instrumento. Luego de esto, cada encuestado respondía autónomamente.

Tabla 55. Totalidad de participantes del proceso de la aplicación de la encuesta.

Población	13	123	186	30
Muestra	13 (100%)	109 (88,6%)	105 (57%)	25 (83,3%)

Fuente: Elaboración propia

Una vez recogidos los datos, se procedió a tabularlos en el Excel y un posterior análisis en SPSS. Para una mayor profundización de la información, ésta está disponible en el *Anexo X B-1*.

Dificultades que se presentaron durante el proceso

Una de las principales dificultades que se presentaron dice relación con la disposición de tiempo, tanto de los alumnos como de los docentes para dedicarlo al análisis de esta temática. La dirección del proceso de autoevaluación estuvo a cargo del Director de Carrera, quien había asumido el cargo hacía poco tiempo, lo cual significó un mayor esfuerzo para cumplir con ambas responsabilidades.

Aspectos positivos

Conforme se vuelve cada vez más una cultura para el mejoramiento de la gestión académica los procesos de acreditación, las dificultades disminuyen; lo mismo ocurre por las dinámicas externas e internas que en estos últimos años vienen apoyando decididamente la formación inicial de la Sociología, la posibilidad de concursar proyectos paralelos de investigación y fortalecimiento (DIUFRO, Fondecyt y otros) han permitido tener los diagnósticos más afinados y por tanto, también los propósitos. Contar con el apoyo decidido de la Facultad de Educación, Ciencias Sociales y Humanidades y de la Vicerrectoría Académica de la Universidad, con el apoyo político y dentro de lo posible, también financiero, permite potenciar y consensuar un proyecto común, coherente y sólido.

Los plazos para la realización de esta tarea fueron claros y trazados a través de un plan de acción y se puede decir que con gran esfuerzo fueron cumplidos. Sin lugar a dudas, la autoevaluación es un proceso necesario, que se facilita con los instrumentos proporcionados y que se complica con la atención a múltiples susceptibilidades. Trabajar con personas, subordinar pares o colegas con mayor trayectoria o jerarquía, ya es una tensión, sin embargo, el equipo se muestra cada vez más afiatado.

También, los estudiantes se muestran solícitos a colaborar. En cuanto a la ubicación y contacto con los ex alumnos, hay que destacar que esta segunda experiencia de acreditación fue más fluida, sobre todo porque tanto desde la Carrera como desde los propios profesionales, se están propiciando puntos de encuentro y deseos de colaboración mutua, sin embargo, falta sistematizar y potenciar los encuentros. El contacto con los empleadores dejó de manifiesto el alto interés que éstos tienen en contribuir a la evaluación y regulación del proceso de formación profesional, sobre todo en los contenidos y competencias deseables del Sociólogo.

Por último, a nivel de organización estudiantil se observaron avances significativos, ya que la Carrera cuenta con un Centro de Alumnos que poco a poco se ha ido posicionando entre sus pares y en el espacio universitario. Todos quienes han participado en el proceso, comparten la necesidad de mejorar permanentemente la formación profesional del Sociólogo. Sin embargo, compartimos, también, la convicción que las medidas tomadas para superar las debilidades del proceso de acreditación anterior han dado sus frutos; el aporte de académicos, estudiantes, egresados y empleadores permitió definir no sólo las áreas fuertes y los sectores deficitarios, sino además, el particular aporte que cada uno debe

realizar en las tareas de mejoramiento. La Carrera está convencida que las mejoras en la formación son alcanzables.

La Carrera dispone de masa crítica y la forma en que se ha conducido el proceso, de manera sistemática, con reuniones permanentes, ha fortalecido el trabajo en equipo, los mecanismos naturales de autoevaluación, coevaluación y evaluación institucional.

2.3.4 Implementación del Plan de Mejoramiento Anterior

A continuación se presenta el análisis del estado de la Carrera de Sociología en relación al Acuerdo de Acreditación N° 257, del 10 de Enero de 2006, considerando para ello la Planificación de la Línea de Sociología desde el 2009 al 2011 y que ha sentado las bases para el actual proceso de autoevaluación.

Tabla 56. Dimensión: Perfil de egreso y resultados

Acuerdo 2006	Acciones Plan de Desarrollo	Otras Acciones	Estado Actual
Coherente con lineamientos institucionales y parece responder a necesidades del entorno regional.	Adecuación del Perfil de Egreso (cambios del entorno público, privado y académico) +cambios en normativa + nueva malla): <i>capacidad reflexiva y crítica, orientado a la investigación social en sus dimensiones locales, nacionales y globales con compromiso ético y responsabilidad social.</i>	Análisis de programas de formación y empleabilidad de titulados.	Evaluación del Perfil de Egreso a partir de evidencia de nueva generación egresada con nuevo modelo en base a documento "Pauta de Evaluación de Prácticas Profesionales".

Acuerdo 2006	Acciones Plan de Desarrollo	Otras Acciones	Estado Actual
<p>Plan de estudios, estrategias pedagógicas y experiencia de docentes no resultan del todo convincentes. Falta traducir vocación y misión regionalista y vinculación con medio.</p>	<p>Innovaciones Malla Curricular:</p> <ul style="list-style-type: none"> i) Adecuación a nueva normativa universitaria de currículos centrado en el estudiante y orientado a desarrollo de competencias genéricas (de la Universidad) y específicas. ii) 100% asignaturas innovadas. iii) Implementación de cursos en plataforma Moodle. iv) Cursos Colegiados 	<p>Proyectos propios de mejoramiento de docencia:</p> <ul style="list-style-type: none"> i) Mejoramiento de la docencia a través del uso de medios audiovisuales. ii) Profesores capacitados en competencias y uso de tecnologías de la información iii) Articulación entre líneas de formación con líneas de investigación de académicos en el CIS. iv) Incorporación de académicos en Institutos, Centros y Grupos de Investigación aplicada en temas regionales y nacionales desde hace tres años, incluyendo en ellos a estudiantes de 4 y 5 año de la Carrera. 	<p>Diseño e implementación de modelo de prácticas profesionales investigativas y aprestos al mundo profesional.</p> <p>Catastro y consolidación convenios institucionales con y organizaciones regionales para desarrollar prácticas profesionales e investigaciones conjuntas.</p> <p>Fortalecer la idea de práctica investigativa en las instituciones de práctica profesional y el trabajo conjunto en líneas de investigación de interés mutuo.</p>
<p>Serias deficiencias en formación metodológica y práctica (coordinación y focalización en temas sociales).</p>	<p>Innovaciones Malla Curricular:</p> <ul style="list-style-type: none"> i) Metodología como eje troncal de formación desde primer semestre, ii) Plan de estudio incluye 4 seminarios de Investigación que tienen por objetivo de ser el espacio de aprendizaje práctico de los estudiantes, vinculando teoría y metodología con temas empíricos de relevancia nacional o regional. <p>Creación de una Coordinación Integrada de Prácticas Profesionales.</p>	<p>Análisis estratégico de nuevos requerimientos de competencias investigativas y competencias blandas en práctica e inserción laboral.</p> <p>Academia de ayudantes de Investigación del Departamento de Ciencias Sociales, participación de estudiantes en la academia de 3, 4 y 5 año que se incorporan a líneas y equipos de investigación según las líneas de investigación del Departamento.</p>	<p>Fortalecimiento Seminario de Investigación Aplicada: foco en diseño e implementación de proyecto de investigación (ciclo completo).</p> <p>Implementación de modelo de aprestos a la práctica profesional y mundo laboral.</p> <p>Diseño programa de atracción de académicos de alto nivel (primero UFRO, luego otras universidades).</p>

Acuerdo 2006	Acciones Plan de Desarrollo	Otras Acciones	Estado Actual
Altas tasas de deserción y tiempos de egreso	Disminución de 10% de tasas de reprobación en asignaturas críticas. Plan de estudios con sistema de créditos transferibles. Eliminación de Tesis de Grado por Práctica Profesional Investigativa, permitiendo disminuir el tiempo de egreso de los estudiantes.	Programa de Apoyo a inserción Universitaria. Programa de Apoyo a la inserción Laboral por el CIP. Convenio específico de colaboración en temas de seguimiento de egresados entre Sociología y CIP.	Diseño de sistema propedéutico para sociología. Diseño programa de formación de Grupos de Investigación (transversales, de segundo a V año). Diseño de unidad de proyectos y vinculación con el entorno.
Empleadores valoran trabajo en equipo y flexibilidad, pero fallas de formación	Innovación Plan de Estudio priorizando aspectos referidos al ejercicio profesional e incorpora competencias generales y específicas que aportan a la formación integral de los estudiantes Fuerte formación metodológica, investigación aplicada y desempeño en el mundo profesional.	Alianza Estratégica con CIP: Programa de talleres de apoyo al desarrollo de competencias blandas para la inserción laboral Fortalecimiento seminarios de investigación (aplicada + apresto a mundo profesional) Electivos sin créditos para fortalecer materias claves para la inserción profesional particularmente en el manejo de software para el análisis de datos.	Formación de Grupos de investigación para fortalecer competencias de investigación y aprestos al mundo laboral.

Fuente: Elaboración propia

Tabla 57. Dimensión: Condiciones de operación

Acuerdo 2006	Acciones Plan de Desarrollo	Otras Acciones	Estado Actual
Cuerpo directivo calificado, dependencias funcionales claras, reglas claras y conocidas.	Nuevo Reglamento de Carrera que considera nuevos reglamentos y requerimientos institucionales	Nuevo Reglamento de Facultades, que especifica las funciones de los Directivos, particularmente de los Directores de Carrera, que aporta a la claridad de las funciones y atribuciones de cada dirección.	Si bien hay cambios normativos en el entorno interno institucional, estas no deben afectar la evaluación.

Acuerdo 2006	Acciones Plan de Desarrollo	Otras Acciones	Estado Actual
<p>Cuerpo académico con calificaciones, pero insuficiente. Afecta investigación, consultoría y extensión que facilitarían cumplimiento y propósitos y vinculación regional.</p>	<p>Renovación de planta académica: 4 nuevas contrataciones (apertura interdisciplinaria, procesos de término y formación doctoral). Cursos Colegiados que aseguran una mejor formación, conocimiento e incorporación de estudiantes en líneas de investigación y vinculación entre las líneas de investigación. Diseño para creación de Observatorio (posterior Centro de Investigaciones Sociológicas).</p>	<p>Posicionamiento estratégico de académicos en áreas de consultorías y estudios aplicados. Fuerte presencia en coordinación de mesas de trabajo en congresos y presentación de ponencias en congresos nacionales e internacionales. Sigue siendo insuficiente, pero jubilaciones + renovación: formación doctoral, dirección y codirección de proyectos de investigación; participación en proyectos de consultoría-asesoría (dirección y parte de equipos). Capacitación en nuevas políticas de formación de pregrado en Universidad e innovaciones curriculares. Participación en Grupos y Redes de Investigación nacional e Internacional.</p>	<p>Formalización del Centro de Investigaciones Sociológicas como Centro de Investigaciones de la Facultad, creación de un Programa de Investigación conjunto de las líneas de investigación existentes en la Unidad. Vinculación de académicos a Institutos Universitarios, Centros de Investigación, Observatorios y redes de investigación de la Universidad, así como regionales, nacionales e internacionales. Incremento en producción académica (publicación, grupos de investigación, redes y proyectos aplicados). Cuatro académicos en estudios de doctorado. Incorporación de nuevos doctores a través del Convenio de Desempeño en Ciencias Sociales, para fortalecer las líneas de investigación de la Unidad y la producción científica de la Facultad.</p>
<p>Buena infraestructura física y recursos</p>	<p>Mejoras institucionales en las áreas destinadas a la Federación de Estudiantes de la UFRO, la construcción de nuevas aulas y/o salas de clases, laboratorios y espacios en la Biblioteca.</p>	<p>Mejoramiento recursos informáticos de equipo académico.</p>	<p>No hay cambios. Debe analizarse la situación de recursos bibliográficos. Convenio de Desempeño, creación de espacios para Grupos de Investigación Solicitud de espacio (sala) para uso exclusivo de Sociología.</p>

Acuerdo 2006	Acciones Plan de Desarrollo	Otras Acciones	Estado Actual
Faltan instancias de seguimiento de desempeño de alumnos y oferta de apoyo académico (problemas sobre progresión de estudiantes)	Coordinación integrada de prácticas profesionales.	Coordinación de profesores por niveles de formación para realizar seguimiento de estudiantes y funcionamiento de las asignaturas. Sistema Computacional con estadísticas de rendimiento. Reuniones periódicas de Carrera para analizar la progresión de los estudiantes en riesgo académico.	Implementación del sistema de Notas Parciales en el 100% de las Asignaturas de la Carrera. Uso de herramientas de Plataforma Institucional Moodle, que permiten el seguimiento de tareas individuales y trabajo en equipo. Formalización de la Unidad de Vinculación con el Medio propio de la Unidad y que incluye, prácticas profesionales, promoción de la Carrera, vinculación con Egresados y empleadores.

Fuente: Elaboración propia

Tabla 58. Dimensión: Capacidad de autorregulación

Acuerdo Acreditación 2006	Acciones Plan de Desarrollo	Otras Acciones	Estado Actual
Propósitos claros y conocidos y coherentes con misión de la Universidad.	Plan de Desarrollo 2009-2011	Diseño de Plan de Mejoramiento desde 2012	Ejecución del Plan de Desarrollo 2012-2015
Proceso de autoevaluación participativo.		Formación de grupos de trabajo	Diseño robusto (cualitativo, cuantitativo) de metodologías para la autoevaluación
Informe de autoevaluación no jerarquiza adecuadamente fortalezas y debilidades. Plan de Mejoramiento no establece acciones, plazos o indicadores específicos	Plan de Desarrollo 2009-2011, se hace cargo de estas observaciones.	Proceso de Autoevaluación que ha incluido la participación de toda la Línea de Sociología	Elaboración de Plan de Desarrollo para Línea de Sociología para el año 2012 hasta el 2015. Las acciones ya desarrolladas y aquellas por diseñar e implementar (ej. Unidad de proyectos y estudios aplicados,) serán debida y robustamente diseñados.

Fuente: Elaboración propia

Tabla 59. Acciones recomendadas por la comisión

Acciones a Desarrollar	Acuerdo Acreditación 2006	Otras Acciones	Estado Actual
Revisión Plan de Estudios: necesidades formación teórica, metodológica y practica consistente con perfil de egreso	Innovaciones en Malla Curricular	Innovaciones pedagógicas	Generación 2011 titulada en un 90%.
Establecer vínculos con medio social regional: mejorar conocimiento del entorno, desarrollar estrategias de intervención	Diseño de líneas de investigación social e investigación aplicada vinculadas a líneas de formación del nuevo Plan de Estudio de la Carrera.	Creación y presentación del Centro de Investigaciones Sociológicas en la Facultad para su aprobación. Vinculación de académicos a Institutos y Centros de Investigación de la Universidad, para el desarrollo investigativo y profesional	Revisión y reorganización Líneas de Investigación Diseño de Observatorio de la Ciencia, la Tecnología y la Innovación. Diseño y puesta en marcha de Grupos de investigación con estudiantes de todos los niveles Seminarios especializados de análisis junto a sistema de aprestos al mundo laboral.
Mejoramiento tasas de titulación e indicadores de progresión	Cambio Malla Curricular. Eliminación de la Tesis de Grado y su reemplazo por Prácticas Profesionales Integradas que incluyen un proceso investigativo ligado a instituciones, organizaciones y centros de investigación.	Innovaciones en metodologías para una pedagogía más apropiada al nuevo perfil del estudiante.	Generación 2011 (primera egresada con cambio curricular) egresada en un 90%

Acciones a Desarrollar	Acuerdo Acreditación 2006	Otras Acciones	Estado Actual
Fortalecimiento dotación académica de la Carrera para abordar investigación, asesoría, extensión y otros	Plan de Desarrollo específica plan de retiro programado para el 2010 y 2011 de académicos y de incorporación de cuatro jornadas completas durante el 2009, 2010 y 2011.	Renovación planta académica: jubilaciones más contratación de tres académicos a jornada completa y una media jornada.	Necesariamente se requiere una planta académica especializada en Metodologías de la Investigación. Dos Tesis de doctorado prontas a finalizar y dos doctorandos en proceso (Economía y Ciencias Sociales) Fuertes vínculos con medio externo, dirección o participación en equipos de consultoría. Incorporación de nuevos doctores a través de Convenio de desempeño en Ciencias Sociales.

Fuente: Elaboración propia

2.3.5 Conclusiones

La Carrera realizó en junio de 2008 el “Proyecto de Formación de Pregrado en Sociología” tras un profundo proceso de reflexión sobre el desempeño de la Carrera en los años anteriores. En el documento, de carácter público, que da cuenta de este proceso de innovación se realiza una declaración explícita de los propósitos de la Carrera, en absoluta concordancia con la misión y propósitos de la Universidad de La Frontera a la cual pertenece.

Conjuntamente la Línea de Sociología del Departamento de Ciencias Sociales ha generado un Plan de Desarrollo con una periodicidad trienal, estableciendo una ruta de acciones para el mejoramiento de sus dimensiones docente (Carrera de Sociología), investigativa y de gestión. Todo ello, con el objetivo final de formar buenos profesionales.

El Plan de Desarrollo establece objetivos para cada dimensión (docencia, investigación y gestión) e identifica indicadores para el cumplimiento de dichos objetivos. Al menos una vez al año, se desarrollan jornadas intensivas de trabajo para revisar el cumplimiento del Plan Estratégico de Desarrollo.

La Carrera ofrece un modelo educativo que se plasma en un plan de estudios en el que destaca la formación teórica y metodológica, que permite a los estudiantes desarrollar una alta capacidad reflexiva-crítica para comprender, analizar y explicar la complejidad de lo social, tanto en sus dimensiones locales, nacionales y globales, a través de investigación científica de calidad, éticamente comprometida y con responsabilidad social. Estos aspectos se trabajan de manera razonada y sistemática a lo largo del Plan de Estudios, el cual se cumple rigurosamente.

Además, la Carrera de Sociología dispone de una herramienta de información y comunicación constante con todos los estudiantes matriculados a través del campus virtual. En esta plataforma los estudiantes pueden acceder a información sobre los servicios que presta la Carrera (modelo educativo), así como otra información relevante a nivel institucional. No obstante, en la actualidad se están actualizando los programas de asignaturas de acuerdo a las competencias de los especialistas en cada eje temático.

2.3.6 Síntesis de Fortalezas y Debilidades de esta Dimensión

FORTALEZAS	
↗	Existe coherencia de los propósitos de la Carrera con la misión y visión de la Universidad y de la Facultad de Educación, Ciencias Sociales y Humanidades.
↗	El Perfil del Titulado es coherente con la Misión Institucional, con la estructura curricular y las estrategias metodológicas.
↗	Se devala una coherencia entre los objetivos planteados en el Plan de Desarrollo Institucional, los lineamientos de la Facultad de Educación, Ciencias Sociales y Humanidades y los objetivos de la Carrera.
↗	Alto compromiso del cuerpo académico, estudiantes, egresados y empleadores de la Carrera durante el proceso.
↗	Existe una política institucional para la evaluación de logros y objetivos de la Unidad, junto a un apoyo proporcionado por la Institución para la realización del proceso de autoevaluación.
↗	El seguimiento de egresados ha mejorado sustancialmente, apoyado por mecanismos centralizados de la Universidad a través del CIP.

DEBILIDADES	
↘	A pesar que existen reglamentos claros y canales establecidos para su difusión, un bajo porcentaje de los estudiantes de la Carrera conoce íntegramente el Reglamento de Régimen de Estudios de la Universidad y el Reglamento de la Carrera.

3. PLAN DE MEJORAMIENTO

Los procesos de desarrollo de las instituciones traen consigo una serie de manifestaciones, entre las cuales la adaptación al cambio es un elemento complejo que repercute profundamente en las personas que conforman la organización. La Carrera de Sociología, se encuentra en uno de esos momentos.

Luego de 20 años de cumplir con la labor universitaria, y por lo tanto, con un estilo reconocido, nos enfrentamos a profundas modificaciones derivadas de los nuevos escenarios en la Educación Superior y para la Sociología en regiones.

Producto de la evaluación, se evidencian dos grandes aspectos significativos para iniciar una nueva etapa de desarrollo de la Carrera de Sociología: el proceso de incorporación de nuevos académicos, como consecuencia de la desvinculación de académicos de larga trayectoria, y el nuevo Plan de Estudios.

El proceso de incorporación de nuevos académicos, derivado del plan de desvinculación de académicos de larga trayectoria, se constituye en un elemento de cambio que trae aparejada, para esta Carrera, situaciones ventajosas. Se cuenta con académicos jóvenes, con mayor flexibilidad para la adaptación a situaciones cambiantes y, en el caso de los ex alumnos, se facilita la coordinación de acciones entre los diferentes actores, esperando finalmente sean un aporte efectivo al desarrollo de los planes previstos.

Luego, la puesta en marcha del nuevo Plan de Estudios constituyó otro aspecto relevante que, a medida que avanza el tiempo, da muestras de satisfacer los diversos requerimientos planteados. Estos requerimientos dicen relación con: la incorporación de las TIC's; reconocimiento de horas de actividades extracurriculares y la Práctica Profesional Integrada, que sitúa al estudiante en un contexto real.

El Plan de Mejoramiento que se propone a continuación sintetiza los objetivos y acciones formulados por la Carrera para la superación de sus debilidades. Éste ha sido consensuado con la comunidad académica de la Carrera y validado por las autoridades de la Universidad de La Frontera, por lo que cuenta con su pleno respaldo y compromete los recursos necesarios para su implementación.

3.1. Plan de Mejoramiento

3.1.1 Dimensión Perfil de Egreso y Resultados

Criterio: Estructura Curricular

Debilidad detectada	Objetivo de mejora	Actividades	Indicador de logro	Responsables	Plazo
Insuficiente oferta de electivos de especialidad.	Aumentar la oferta de electivos de especialidad que actualmente se dictan en la Carrera.	<ul style="list-style-type: none"> - Desarrollar un diagnóstico de áreas prioritarias de la disciplina que puedan ser implementadas a través de electivos de especialidad. - Identificación de la oferta temática o de áreas de especialidad existentes en otras unidades de la Universidad pertinentes al diagnóstico establecido. 	Ofertar al menos tres electivos de especialidad en distintas áreas temáticas al semestre.	Dirección de Carrera.	Primer semestre 2013.
Los estudiantes y egresados manifiestan que las actividades prácticas en terreno son insuficientes en las asignaturas para su vinculación con la profesión.	Fortalecer en las asignaturas de Metodología y Seminarios de investigación, actividades prácticas en terreno que permitan una mayor vinculación con el medio social y profesional.	<ul style="list-style-type: none"> - Identificar actividades en terreno que permitan la incorporación de estudiantes. - Establecer alianzas y convenios con otras unidades de la universidad y otras instituciones u organizaciones del medio regional, para el desarrollo de actividades prácticas de los estudiantes de la Carrera. 	Las asignaturas de Metodología y Seminarios de investigación cuentan mínimo con una actividad práctica en terreno en las unidades de los programas de asignatura que lo permitan.	Encargado de asignatura y responsable del eje troncal de Metodología.	Segundo semestre 2013.
Las asignaturas asociadas al eje Sociedad y Naturaleza y Sociedad y Cultura se dictan en paralelo al Seminario de Investigación Aplicada, lo que	Lograr que los estudiantes cursen las asignaturas de formación especializada antes de ingresar al Seminario de Investigación Aplicada I.	<ul style="list-style-type: none"> - Elaborar una propuesta de ajuste curricular del Plan de Estudios. -Fundamentar y presentar una solicitud de ajuste curricular del Plan de Estudios a las instancias correspondientes (Vicerrectoría Académica de Pregrado). 	- Trasladar del VII y VIII niveles al V y VI niveles las asignaturas “Teoría Social: Sociedad y Naturaleza” y “Seminario: Sociedad y Naturaleza”, respectivamente.	Dirección de Carrera, Encargados de ejes troncales y Consejo de Carrera.	Primer semestre 2014.

impide que los estudiantes conozcan todos los ejes temáticos de formación especializada antes de cursar el Seminario.			- Trasladar del VI y VII niveles al V y VI niveles las asignaturas “Teoría Social: Cultura y Sociedad” y “Seminario: Cultura y Sociedad”, respectivamente.		
---	--	--	--	--	--

Criterio: Resultados del proceso de formación

Debilidad detectada	Objetivo de mejora	Actividades	Indicador de logro	Responsables	Plazo
Altas tasas de reprobación y bajas tasas de retención en los dos primeros años de formación.	Reducir las tasas de reprobación y aumentar las de retención en los dos primeros años de formación.	<ul style="list-style-type: none"> - Elaborar una propuesta de ajuste curricular del Plan de Estudios que permita visibilizar el rol profesional del Sociólogo en los primeros años de la Carrera. - Ampliar el trabajo realizado con el CIP para diseñar e implementar talleres de acompañamiento específicos para la inserción en el estudio de la Sociología. - Aumentar las horas directas de tutorías a los grupos de estudiantes en las materias en las que se realiza investigación. - Fortalecer los mecanismos de monitoreo del rendimiento y de las causales de deserción de los estudiantes. 	<ul style="list-style-type: none"> - Reducir gradualmente las tasas de reprobación anuales en asignaturas críticas del primer ciclo, que nos permita alcanzar los promedios existentes en la Facultad. - Aumentar las tasas de retención de los estudiantes en los dos primeros años de formación de la carrera que nos permita alcanzar los promedios existentes en la Facultad. 	Dirección de Carrera.	Primer semestre 2015.
Insuficiente vinculación formal con empleadores y egresados.	Establecer un mecanismo formal y permanente de vinculación con empleadores y egresados.	- Crear la Unidad de Vinculación con el Medio y Prácticas Profesionales, cuyas líneas de acción serán: difusión, vinculación con empleadores, egresados y centros de práctica.	<ul style="list-style-type: none"> - Contar con un profesional encargado de la Unidad de Vinculación con el Medio y Prácticas Profesionales. - Disponer de una base 	Dirección de Carrera y Encargado de Unidad de Vinculación con el Medio y Prácticas Profesionales.	Primer semestre 2013.

		<ul style="list-style-type: none"> - Diseñar un perfil profesional para hacerse cargo de la Unidad de Vinculación con el Medio y Prácticas Profesionales. - Diseñar y aplicar instrumentos a empleadores y egresados con el fin de obtener información pertinente para la formación profesional de los sociólogos UFRO de manera sistemática. - Convocar y gestionar la realización de talleres con empleadores y egresados. - Enviar semestralmente información sobre formación continua a egresados. 	<p>de datos de empleadores y egresados actualizada al 2012.</p> <p>- Realización de un taller anual de intercambio de información con empleadores y egresados.</p>		
--	--	--	--	--	--

Criterio: Vinculación con el medio

Debilidad detectada	Objetivo de mejora	Actividades	Indicador de logro	Responsables	Plazo
Incipiente vinculación de los académicos de la línea de Sociología al Convenio de Desempeño a través de un programa de investigación articulado	Definir un programa de investigación entre los académicos adscritos a la línea de sociología del Departamento de Ciencias Sociales que permita la vinculación al Convenio de Desempeño en Ciencias Sociales.	<ul style="list-style-type: none"> - Elaborar el programa de investigación de la Línea de Sociología. - Presentar el programa de investigación al Convenio de Desempeño para su aprobación. 	- Aumentar gradualmente el número de publicaciones de los académicos que forman parte del programa de investigación.	Línea de Sociología del Departamento de Ciencias Sociales.	Primer semestre 2015.
Insuficiente variedad de la oferta de formación hacia el postgrado, postítulo y especialización.	Ampliar la oferta de formación hacia el postgrado, postítulo y especializaciones.	<ul style="list-style-type: none"> - Elaborar programas de cursos y/o diplomados sobre temáticas de interés vinculados a la Región y el sur del país. - Elaborar una propuesta de magíster propia de la Línea de Sociología 	<ul style="list-style-type: none"> - Implementación de un curso y/o diplomado al año. - Contar con un diseño de programa de magíster. 	Línea de Sociología del Departamento de Ciencias Sociales.	Segundo semestre 2013.

3.1.2 Dimensión Condiciones de Operación

Criterio: Recursos Humanos

Debilidad detectada	Objetivo de mejora	Actividades	Indicador de logro	Responsables	Plazo
Sobrecarga del cuerpo académico en el ámbito docente dificulta el desarrollo pleno de la investigación de la unidad de Sociología y, en consecuencia, en la productividad científica.	Generar articulación estratégica con otras unidades de la Universidad y al interior del Departamento de Ciencias Sociales que permita liberar horas docentes.	<ul style="list-style-type: none"> - Aumentar de media jornada a jornada completa el contrato del académico del eje temático de formación en Economía. - Vincular a académicos de otras unidades de la Universidad en el desarrollo de la docencia de pregrado en Sociología 	<ul style="list-style-type: none"> - Contar con un académico del eje temático de formación en Economía con jornada completa. - Contar con dos académicos en cada eje temático de formación de la unidad de Sociología. 	<p>Vicerrectoría Académica.</p> <p>Dirección Departamento de Ciencias Sociales.</p>	<p>Enero 2013.</p> <p>Primer semestre 2014.</p>
Dotación insuficiente de académicos de jornada completa del eje troncal de Metodología que cumpla funciones de docencia e investigación.	Aumentar académicos jornada completa en el eje troncal de Metodología.	- Contratar académico(s) jornada completa en el eje troncal de Metodología.	- Contar al menos con un académico jornada completa en el eje troncal de Metodología.	<p>Vicerrectoría Académica.</p> <p>Dirección Departamento de Ciencias Sociales.</p>	Primer semestre 2013.
Insuficiente dotación de académicos con contratos de planta académica regular.	Aumentar la dotación de los académicos de la Línea de Sociología en la Planta Académica Regular.	Elaborar estrategia que permita a los académicos de la línea de sociología, alcanzar los requerimientos que la Institución actualmente considera como requisitos para formar parte de la Planta Académica Regular.	- Contar mínimo con el 50% de la planta docente de la Línea de Sociología en la Planta Académica Regular.	<p>Vicerrectoría Académica.</p> <p>Dirección Departamento de Ciencias Sociales.</p>	Primer semestre 2015.
Actualización insuficiente de conocimientos sobre uso de herramientas tecnológicas de apoyo a la docencia.	Conocer y utilizar nuevas herramientas tecnológicas de apoyo a la docencia.	- Participar en talleres de capacitación sobre el manejo de herramientas tecnológicas de apoyo a la docencia.	- El 80% de los profesores de la carrera utilizan herramientas tecnológicas.	<p>Vicerrectoría Académica.</p> <p>Dirección de Carrera.</p>	Segundo semestre 2013.

Criterio: Infraestructura y Recursos de Apoyo al Aprendizaje

Debilidad detectada	Objetivo de mejora	Actividades	Indicador de logro	Responsables	Plazo
Ausencia de licencias de software para el análisis de datos (cuantitativos y cualitativos).	Disponer de licencias en los software necesarios para la investigación social.	<ul style="list-style-type: none"> - Compra de software y licencias respectivas para ser utilizados en la docencia. - Instalación de software en equipos de uso docente de la carrera de Sociología. 	- Contar con software y sus respectivas licencias en los cursos de la Carrera que se requieran.	Vicerrectoría Académica.	Primer semestre 2013.
Carencia de un espacio físico (sala taller) que responda a las necesidades formativas de los estudiantes y de uso docente.	Disponer de un espacio físico propio de la carrera implementado con equipamiento para actividades de docencia e investigación.	<ul style="list-style-type: none"> - Habilitar un espacio dentro del campus universitario para uso exclusivo de la Carrera de Sociología. - Equipar el espacio con las herramientas necesarias para la docencia y la investigación, (proyector, equipos computacionales, cámaras de video, grabadoras, softwares). 	- Contar con una sala taller equipada de uso exclusivo para la docencia e investigación de la carrera de Sociología.	<p>Vicerrectoría de Adm. y Finanzas.</p> <p>Facultad de Educación, Ciencias Sociales y Humanidades.</p>	Primer semestre 2013.



GESTIÓN INSTITUCIONAL - DOCENCIA DE PREGRADO - INVESTIGACIÓN
DOCENCIA DE POSTGRADO - VINCULACIÓN CON EL MEDIO